

CONSTRUYENDO ÁREAS PROTEGIDAS URBANAS: PRÁCTICAS COTIDIANAS Y  
PERCEPCIONES DE LOS ACTORES LOCALES. ESTUDIOS DE CASO:  
HUMEDALES TECHO Y CÓRDOBA EN BOGOTÁ  
(1990 – 2007)

ROCÍO DEL PILAR GARZÓN VARGAS

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO  
BOGOTÁ D.C, 2011

Construyendo áreas protegidas urbanas: prácticas cotidianas y percepciones de los actores  
locales. Estudios de caso: humedales Techo y Córdoba en Bogotá  
(1990 – 2007)”

Estudio de caso

Presentada como requisito para optar al título de  
Politóloga

En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno  
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:

Rocío del Pilar Garzón

Dirigida por:

Diana Bocarejo Suescún

Semestre II, 2011

*A mi mamá y a todos los que me han apoyado en esta etapa de mi vida. A Usted Mismo.*

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. UNA APROXIMACIÓN A LAS NOCIONES DE ÁREAS PROTEGIDAS URBANAS Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SU GESTIÓN AMBIENTAL	5
1.1. ÁREAS PROTEGIDAS <i>SIN</i> GENTE Y <i>PARA</i> LA GENTE	5
1.2. NATURALEZA URBANA EN CONSTRUCCIÓN: HUMEDALES DE CÓRDOBA Y TECHO EN BOGOTÁ	10
2. PERCEPCIONES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS HUMEDALES: VISIONES DE LA NATURALEZA URBANA	22
2.1. CIUDAD Y NATURALEZA: RIESGOS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE	23
2.2. A PROPÓSITO DEL ESPACIO PÚBLICO: ¿RESERVA NATURAL URBANA O PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL?	28
3. VIVIENDO Y CONSTRUYENDO LOS HUMEDALES: PRÁCTICAS, PERCEPCIONES Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES	33
3.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL: ÁREAS PROTEGIDAS Y CULTURA AMBIENTAL	34
3.2. VIVIENDO EN EL HUMEDAL: “PROTEGEMOS NUESTRO TECHO, DEFENDEMOS NUESTRO DERECHO”	39
4. CONCLUSIONES	45

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

## LISTA DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1. Síntesis de actores identificados en el estudio de caso humedal de Córdoba en la localidad de Suba, Bogotá.	13
Cuadro 2. Síntesis de actores identificados en el estudio de caso humedal de Techo en la localidad de Kennedy, Bogotá.	16

## **LISTA DE ANEXOS**

Anexo 1. Mapa Humedal de Córdoba en la localidad de Suba, Bogotá.

Anexo 2. Mapa Humedal de Techo en la localidad de Kennedy, Bogotá.

Anexo 3. Cuadro. Resumen de actividades y notas de trabajo de campo en los humedales de Córdoba y Techo entre el período agosto de 2010 y julio de 2011.

Anexo 4. Modelo de la entrevista cerrada realizada en la investigación. Semillero de Investigación “Observatorio socio ambiental de áreas protegidas de Bogotá.”

Anexo 5. Resumen de la tabulación de entrevistas realizadas en los humedales de Córdoba y Techo en Bogotá.

Anexo 6. Folleto de presentación del Humedal de Córdoba.

Anexo 7. Folleto de presentación del Humedal de Techo.

Anexo 8. Folleto de presentación del barrio Lagos de Castilla por parte de los líderes de la Junta de Acción Comunal.

Anexo 9. Fotografías de salidas a campo al humedal de Córdoba en la localidad de Suba, Bogotá.

Anexo 10. Fotografías de salidas a campo al humedal de Techo en la localidad de Kennedy, Bogotá.

## INTRODUCCIÓN

Este estudio de caso busca responder preguntas relativas a las prácticas de gestión ambiental y las percepciones que al respecto manifiestan las comunidades locales de los humedales<sup>1</sup> de Córdoba en la localidad de Suba y Techo en la localidad de Kennedy como áreas protegidas de Bogotá, particularmente en el periodo 1990 – 2007. Principalmente se indagan los diferentes problemas y percepciones que las comunidades asocian con la existencia de estas áreas, así como los usos que les son dados a estos.

Para desarrollar tal cuestión, se plantean tres capítulos principalmente. De manera general, el primer capítulo presenta qué son las áreas protegidas urbanas y las formas como ha sido vinculada la sociedad civil en su gestión ambiental. Para ello se realizó una revisión de literatura secundaria sobre las áreas protegidas urbanas, la participación civil en temas ambientales, y de manera específica, las movilizaciones que han tenido las comunidades vecinas de los humedales en la ciudad de Bogotá desde la década de los 90.

Cabe anotar que en la presente investigación, la gestión ambiental de espacios naturales urbanos se comprende a partir de la definición del ecólogo colombiano Germán Camargo, quien afirma que se trata de un ámbito administrativo (público, privado y/o civil) en el que diferentes actores participan o intervienen con sus respectivas formas de percibir, representar, organizar, transformar y manejar el entorno humano y el natural.<sup>2</sup> Dado que existen diferentes nociones de ciudad y medio ambiente de los actores que participan en el gobierno ambiental,<sup>3</sup> dicha gestión se encamina a modificar aquellas prácticas que causan daño ambiental,

---

<sup>1</sup> Según la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Ramsar “los humedales son extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros.”

<sup>2</sup> Comparar Camargo, Germán. *Ciudad ecosistema: introducción a la ecología urbana*, 2005. pp. 27 – 28.

<sup>3</sup> Comparar Roo, Gert de y Porter, Geoff. “The End has no merit”. En: *Fuzzy planning: the role of actors in a fuzzy governance environment*, 2007. pp. 2 – 4.

convirtiéndose en “parte de un proyecto de gobernabilidad, reforzado por la construcción discursiva de cualidades asociadas al medio ambiente: calidad de vida, calidad del espacio urbano, seguridad, solidaridad, salud, diversión, equidad, etc.”<sup>4</sup>. Esta noción de gestión ambiental permite volver la mirada a las comunidades locales como actores que crean usos y formas de vincularse a los procesos de gestión, y que además generan diferentes miradas sobre las ventajas y desventajas de estos espacios naturales para su vida y la ciudad.

El segundo capítulo se guió a partir de la pregunta ¿qué tipo de problemas o ventajas asocian las personas (habitantes o vecinos) de los humedales de Techo y Córdoba como áreas protegidas en la vida de sus comunidades? Este cuestionamiento lleva a pensar en varias ventajas entre las que se menciona que los humedales son vitales para el medio ambiente urbano y la conservación de especies<sup>5</sup>, pero también se les asocia con problemas de inseguridad, contaminación, invasiones, etc.<sup>6</sup>.

Con ello en mente, este capítulo aborda dos preguntas que nacen de las percepciones e inquietudes que vecinos y líderes comunitarios tienen con respecto a estas áreas. La primera discusión es sobre la destinación de suelos protegidos para usos de vivienda y las problemáticas jurídicas, ambientales y locales que de allí derivan, tal como se verá con el caso del humedal de Techo. Y la segunda cuestión trata sobre las distintas posturas que líderes, vecinos, organizaciones civiles y entidades de gobierno ambiental, tienen sobre los usos como espacio público natural de los humedales, lo cual se ilustra con el caso del humedal de Córdoba.

Ahora bien, la identificación de estas dos problemáticas se basó en dos metodologías particulares, desarrolladas durante el período de agosto de 2010 a julio de 2011. La primera metodología consistió en asistir a diferentes actividades ambientales y comunitarias en los humedales de Techo y Córdoba, lo cual incluyó reuniones por temas de seguridad, conservación, salubridad de los ecosistemas y la

---

<sup>4</sup> Ver Brand, Charles. “Estrategias ambientales, legitimación gubernamental y regulación social: exploraciones en cuatro ciudades colombianas”. *Economía, Sociedad Y Territorio*. Vol. 5, No 19 (2005) pp. 258 – 529.

<sup>5</sup> Ver Anexo 5. Preguntas número 39 y 40.

<sup>6</sup> Ver Anexo 5. Preguntas número 25 y 41.

afectación de la vida de la comunidad. Cada problemática observada y analizada se registró debidamente.<sup>7</sup> La segunda consistió en la realización de entrevistas<sup>8</sup> a vecinos, líderes de JAC, miembros de organizaciones ambientales y trabajadores de los estudios de caso. Estas entrevistas fueron construidas por los miembros de un semillero de investigación que está bajo la tutoría de la profesora Diana Bocarejo Suescún, en el cual se han estado realizando investigaciones sobre problemas sociales en diferentes áreas protegidas bogotanas, con el fin de recolectar datos que a futuro puedan ser comparables. Al respecto, la entrevista posee tres intereses específicos, el primero es preguntar sobre las percepciones que los entrevistados, especialmente los vecinos, tienen sobre la vida en el barrio y los problemas que se asocian con la existencia del humedal en el sector. El segundo es indagar sobre los usos que las personas le dan al ecosistema, así como explorar si se han organizado para defender el humedal y mediante qué tipo de prácticas lo cuidan (o si no lo hacen). Y el tercero, se trata de preguntar cómo las personas imaginan el espacio del humedal a futuro y qué les gustaría que representara para la comunidad y la ciudad a largo plazo. En total, en el humedal de Techo se realizaron 11 entrevistas y en el humedal de Córdoba se completaron 18 entrevistas.

Por otro lado, el tercer capítulo es sobre las prácticas locales de gestión ambiental que tienen las comunidades y grupos civiles de los humedales de Techo y Córdoba. Para ello, dos preguntas guiaron el desarrollo del capítulo, una es ¿cómo se han organizado las comunidades vecinas de los humedales estudiados en la movilización de sus intereses sobre estos espacios?, y la otra es ¿qué prácticas comunes/ esporádicas de uso realizan los vecinos y demás grupos de interés en los humedales objetos de estudio?

Así, la gestión ambiental desde la comunidad ha encontrado en las acciones jurídicas por la defensa de los humedales (o de la vivienda como se verá con el caso de Techo), una forma de organización y movilización en los casos de estudio desde al década de los 90. Igualmente, la educación ambiental se ha constituido en una de las

---

<sup>7</sup> Comparar Anexo 4.

<sup>8</sup> Ver Anexos 5 y 6.

estrategias de organización y de prácticas locales que se han ido construyendo en las áreas protegidas de la ciudad.

En resumen, esta investigación expone temas de debate desde la perspectiva de las comunidades de los humedales de Techo y Córdoba, sobre los temas de gestión ambiental, organización comunitaria, usos y prácticas en estas áreas protegidas urbanas de Bogotá. Por la variedad de actores que confluyen en estos espacios, el enfoque desde las percepciones locales permite discutir que los elementos tensionantes en la construcción de este tipo de espacios no sólo versan sobre temas de planeación, organización territorial, espacio público y vivienda; sino también de valores, imaginarios e intereses que cada uno le atribuye al espacio y al medio ambiente urbano.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup>Comparar Rannikko, Pertti. "Local Environmental Conflicts and the Change in Environmental Consciousness". *Acta sociológica*. Vol. 39, No. 1 (1996) p. 69

# **1. UNA APROXIMACIÓN A LAS NOCIONES DE ÁREAS PROTEGIDAS URBANAS Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SU GESTIÓN AMBIENTAL**

El presente capítulo expone el significado y consolidación de áreas protegidas urbanas actuales, tales como los humedales, y también lo relacionado con la vinculación de la sociedad civil en la gestión ambiental de las áreas protegidas urbanas. El papel de la sociedad civil dicha gestión puede verse desde dos perspectivas, por un lado aquellas posturas que han concebido la participación de las comunidades vecinas de las áreas protegidas bajo la idea de áreas protegidas *sin* gente habitándolas pero *para* la gente. El segundo, se refiere al reconocimiento del papel activo de las comunidades locales en la recuperación y gestión de áreas naturales protegidas, ejemplificado con los procesos de participación en los humedales de Techo y Córdoba en Bogotá.

En la segunda parte del capítulo se señalarán los aspectos generales de los casos de estudio, así como los desarrollos legislativos y sociales de los humedales como áreas de protección ambiental de Bogotá desde la década de los noventa hasta el 2007. Como se verá, la participación de la sociedad civil en la recuperación, construcción y gestión de áreas protegidas como los humedales ha incluido varios actores, los cuales se ilustrarán a partir del análisis particular de cada estudio de caso.

De tal modo, se presentan las discusiones sobre las formas organizativas de los actores locales, frente a espacios que tienen usos específicos establecidos por la autoridad ambiental de la ciudad, la Secretaria Distrital de Ambiente y la Empresa de Acueducto de Bogotá (EAAB), como la entidad encargada de su gestión oficial.

## **1.1. ÁREAS PROTEGIDAS URBANAS *SIN* GENTE Y *PARA* LA GENTE**

Según la Red Ambiental Global Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), un área protegida es un “espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios

eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados”<sup>10</sup>. Este tipo de espacios existen en todos los niveles (regional y local) y extensiones, donde los Estados conservan y protegen diversidad biológica, administran recursos naturales y recrean a sus ciudadanos. Allí también conviven diferentes tipos de comunidades, como las tradicionales (indígenas o campesinos); y otro tipo de habitantes como sería el caso de las áreas de conservación a nivel urbano.

En Europa a comienzos del siglo XIX, la re – valoración romántica del mundo salvaje acercó las zonas naturales a la vida de la ciudad, volviéndolas espacios de relajación y dispersión para los ciudadanos.<sup>11</sup> Con las preocupaciones ambientales, urbanas y políticas que siguieron en el siglo XX, muchas áreas naturales empezaron a ser protegidas y delimitadas en medio de las grandes ciudades, como parte de una estrategia por lograr ciudades ambientalmente sostenibles, donde se busca mitigar el daño ecológico de las ciudades por su acelerado crecimiento, la consecuente degradación de la calidad de vida y la posibilidad de lograr la sostenibilidad urbana.<sup>12</sup> De tal modo, diversos debates han rodeado las áreas de protección, como los del crecimiento de la ciudad, los acelerados asentamientos humanos (legales e ilegales), la realización de prácticas como recreación y disfrute público, etc.

En Colombia se ha construido un sistema de áreas protegidas desde finales del siglo XX, conocido como el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) que es

El conjunto de áreas protegidas, actores sociales y estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, para contribuir como un todo al cumplimiento de los objetivos de conservación del país. Incluye todas las áreas protegidas de gobernanza pública, privada o comunitaria, y del ámbito de gestión nacional, regional o local.<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> Ver Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza IUCN. Tema de búsqueda: (¿Qué son las áreas protegidas?), 2009. Consulta electrónica.

<sup>11</sup> Comparar Maldonado, María Mercedes. “¿Son posibles las áreas protegidas alrededor de las grandes ciudades? a propósito de los Cerros Orientales de Bogotá”. En *Región, Ciudad y Áreas Protegidas: Manejo Ambiental Participativo*, 2005. pp. 184 – 185. Comparar también Diegues, Antonio Carlos. “El surgimiento del movimiento para la creación de áreas naturales protegidas en Estados Unidos y sus bases ideológicas”. En *El mito moderno de la naturaleza intocada*, 2005. pp. 10 – 11

<sup>12</sup> Comparar Rodríguez, Londoño y Herrera. “Presentación”. pp. 15 – 18.

<sup>13</sup> Ver Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN. Tema de búsqueda: (Sistema Nacional de Áreas Protegidas), 2011. Consulta electrónica.

El Estado ratificó su intención de lograr un sistema de áreas integrado con la suscripción al Convenio de Diversidad Biológica a través de la Ley 165 de 1994. En general, las políticas ambientales han discutido, reglamentado y adoptado estrategias de todo tipo para regular la relación de las entidades y ciudadanos con el medio ambiente en todas sus formas: suelos, recursos hídricos, recursos energéticos, aire, áreas protegidas, etc. El papel de las organizaciones civiles en la toma de decisiones ambientales, se construyó mediante presiones hechas a los grupos económicos y políticos del país entre los años 70 y 80, formalizándose en los nuevos espacios que abrió la Constitución de 1991.<sup>14</sup> En Bogotá, desde mediados de los 90, se empezaron a formular políticas ambientales por presiones de comunidades, científicos, gestores urbanos, etc., como fue el caso del Acuerdo 19 de 1994 de Bogotá mediante el cual se declararon los humedales como áreas protegidas naturales, de interés público y patrimonio ecológico de la ciudad.<sup>15</sup>

Bogotá posee el Plan de Ordenamiento Territorial (POT 2000), según el cual todas las áreas protegidas reconocidas en la ciudad conforman la Estructura Ecológica Principal (EEP), haciendo parte del Sistema de Áreas Protegidas del Distrito, dentro del cual se incluyen los humedales como Parques Ecológicos de la ciudad.

El Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital es el conjunto de espacios con valores singulares para el patrimonio natural del Distrito, la Región o la Nación, cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la evolución de la cultura en el Distrito Capital, las cuales, en beneficio de todos los habitantes, se reservan y se declaran.<sup>16</sup>

El Parque Ecológico Distrital es el área de alto valor escénico y/o biológico que, por ello, tanto como por sus condiciones de localización y accesibilidad, se destina a la preservación, restauración y aprovechamiento sostenible de sus elementos biofísicos para educación ambiental y recreación pasiva.<sup>17</sup>

En los artículos en los que el POT desarrolla las directrices de la EPP, se atribuyen valores que se entrecruzan con el diseño urbanístico y paisajístico de la

---

<sup>14</sup> Comparar Marín. “Dos contextos de Intervención de la Sociedad Civil: A Propósito de su Participación en la Toma de Decisiones Ambientales”. pp. 257 – 266.

<sup>15</sup> Comparar Concejo de Santa Fe de Bogotá Distrito Capital. “Acuerdo 19 de 1994 de Bogotá”, Bogotá, 1994. Documento electrónico.

<sup>16</sup> Ver Alcaldía Mayor de Bogotá. “Decreto 190 de 2004, artículo 79”. Bogotá, 2004. Documento electrónico.

<sup>17</sup> Ver Alcaldía Mayor de Bogotá. “Decreto 190 de 2004, artículo 94”. 2004. Documento electrónico.

naturaleza, su importancia ambiental para el desarrollo sostenible y la posibilidad que desde ella se construya una cultura ambiental.<sup>18</sup> En primer lugar, como espacios privilegiados para la (re)construcción de la naturaleza urbana, el diseño y gestión de los humedales se enfoca en que sean espacios públicos sin que pierdan sus valores ecológicos, en otras palabras, darles un uso racional.<sup>19</sup> En la misma línea, su manejo debe aportar a la consolidación de la ciudad “propiciando la construcción de identidad social, la interpretación de la estructura urbana y la conexión simbólica de los espacios, vías y centralidades que conforman la ciudad”<sup>20</sup>. Estos planteamientos se desdibujan cuando estos espacios no sólo son objeto de disfrute, esparcimiento o de aprendizaje ambiental; sino que son lugares donde habitan de manera ilegal personas, funcionan industrias o negocios, o donde se realizan prácticas que generan tensiones en los sectores de la ciudad y las autoridades distritales.

En segundo lugar, la cultura ambiental que se plantea en el POT va dirigida a los usos que deben tener los humedales, cuya finalidad de educación ambiental se complementa con su condición de aulas ambientales. En efecto, existen poblaciones humanas que (con)viven en estas áreas, y su presencia allí abre una pregunta fundamental ¿cómo manejar, compensar y/o incluir a las comunidades locales en la gestión ambiental de los ecosistemas donde viven o se relacionan? Es decir, un cuestionamiento por las formas de vinculación de la sociedad en la gestión ambiental de espacios naturales donde viven o se recrean las mismas personas. Ante este planteamiento, los humedales se vuelven espacios donde se posibilita “generar procesos de educación formal e informal, formar ciudadanos con capacidad de apropiación social y cultural del territorio y de intervención y movilización social, para mejorar la calidad de su entorno”<sup>21</sup>. En este sentido, estudios de la ciencia política plantean que acciones como la educación ambiental están estructuralmente

---

<sup>18</sup>Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá. “Decreto 190 de 2004, artículo 97”. 2004. Documento electrónico.

<sup>19</sup>Comparar Villa, Amelia. “Generalidades de los ecosistemas de humedales”. En *Memorias. Diplomado gestión ambiental participativa en los humedales de Bogotá*, 2007. p. 14.

<sup>20</sup> Ver Alcaldía Mayor de Bogotá. “Decreto 190 de 2004, artículo 97”. 2004. Documento electrónico.

<sup>21</sup> Ver Secretaria Distrital de Ambiente. Tema de búsqueda: (aulas ambientales de Bogotá), 2010. Consulta electrónica.

relacionadas con la transformación de la sociedad y su forma de vida, buscando cambios en los miembros de la sociedad y formar “*Good Green Behaviours*”<sup>22</sup>. Esta premisa supone que la educación ambiental conlleva a la cultura ambiental, a partir de instrumentos legales, planes y estrategias estatales. Pero también lo hacen las acciones locales y actividades civiles que abogan por la protección de estos ecosistemas, como por ejemplo arborizaciones, cursos de reciclaje, recorridos ambientales, etc. Es decir, en general, la educación ambiental y las estrategias de conservación ambiental pueden ser lideradas por el Distrito y/o por comunidades y organizaciones civiles con intereses ambientales, académicos, etc. este tema se retomará más adelante.

Sin embargo, así como estos espacios ofrecen beneficios a la calidad de vida de los ciudadanos, también han sido objeto de actividades humanas que degradan sus funciones ecosistémicas y ponen en riesgo sus posibilidades en el futuro. En la ciudad de Bogotá la protección de áreas como cuencas y ríos, cerros y humedales no se volvió una prioridad sino hasta década de los 90, y aun así no se logró gestionarlos de manera integral con los procesos de planificación del suelo del territorio, lo cual los convirtió rápidamente en suelos atractivos para la construcción de vivienda barata, sin infraestructuras de servicios públicos adecuadas tanto por urbanizadores piratas como legales.<sup>23</sup> De modo que la presencia de comunidades al interior de las áreas plantea tres problemas: primero, la degradación ambiental de los lugares donde se estaban asentando, segundo la cuestión de cómo hacerlas participes de la gestión ambiental de los mismos y, tercero los peligros a los que se exponen las comunidades al asentarse en *zonas de riesgo*, tal como es el caso de los humedales.

Según el Marco para evaluar el riesgo en humedales de la convención RAMSAR, los cambios en el régimen hídrico, la contaminación de sus aguas, la modificación física como los rellenos o la remoción de tierra, la explotación de sus

---

<sup>22</sup> Ver Martinho, Ana et al. “Environmental citizenship and participation. The role of education programs”, 2010. pp. 1 – 2. Documento electrónico.

<sup>23</sup> Comparar Andrade, Ángela y Navarrete, Fabián. “Política Nacional para los humedales interiores de Colombia y humedales de la Sabana de Bogotá”. En *Los Humedales de Bogotá y la Sabana*, 2003. p. 133.

productos biológicos y la inserción de especies exóticas, pone en riesgo la existencia del humedal, pero también pone en riesgo la sostenibilidad de las actividades que allí se realizan.<sup>24</sup> En Bogotá, dada la condición de áreas protegidas, los humedales son suelos restringidos para usos urbanizables. Según el artículo 35 de la Ley 338 de 1997 en la que se particulariza la restricción al uso del suelo respecto a la urbanización, los suelos protegidos que por sus “características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte[...] de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse”<sup>25</sup>, tal como el caso de los humedales.

Con ello en mente, las discusiones sobre los cambios de usos de los humedales protegidos de Córdoba y Techo en Bogotá, han conllevado que las comunidades locales generen formas particulares de construir estos espacios naturales urbanos, como se verá en los otros capítulos. A continuación, se señalarán las características principales de los estudios de caso.

## **1.2. NATURALEZA URBANA EN CONSTRUCCIÓN: HUMEDALES DE CÓRDOBA Y TECHO EN BOGOTÁ.**

Las entidades encargadas de los humedales a nivel Distrital son la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA) y la Empresa de Acueducto de Bogotá (EAAB). La SDA la autoridad ambiental distrital, rectora y ejecutora de las políticas ambientales de Bogotá D.C. En cuanto a los humedales, la SDA tiene jurisdicción en los humedales ubicados al interior del perímetro urbano (como Córdoba y Techo) y la CAR la tiene en los humedales ubicados en zona rural.<sup>26</sup> Dicha entidad, que en los 90 era el Departamento Administrativo de Medio Ambiente (DAMA), debe trabajar de la mano con la EAAB. Según el Acuerdo 35 de 1999 se establece que la EAAB es la

---

<sup>24</sup> Comparar RAMSAR. “Marco para evaluar el riesgo en humedales”, 1999. p.1. Documento electrónico.

<sup>25</sup> Ver Congreso de Colombia. “Ley 388 de 1997, artículo 35”, 1997. Documento electrónico.

<sup>26</sup> Comparar Secretaria Distrital de Ambiente. Tema de búsqueda: (funciones de la secretaria distrital de ambiente), 2011. Consulta electrónica.

encargada de determinar y cuidar las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental de los humedales del Distrito como bienes públicos.<sup>27</sup> Además, según el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito (Decreto 190 de 2004), la EAAB debe formular los Planes de Manejo Ambiental de los humedales (Art. 83, Pár. 5), realizar igualmente estudios y obras de mantenimiento, saneamiento, recuperación y conservación de los componentes hidráulicos, sanitarios, bióticos y urbanísticos de los humedales. (Art. 86, Pár. 2).<sup>28</sup> Esto, atendiendo a problemas comunes en los ecosistemas como la identificación y eliminación de las conexiones erradas hechas hacia los cuerpos de agua, iniciar procesos de saneamiento predial y recuperación del espacio público, diseño y adecuación de senderos ecológicos y observatorios, entre otros proyectos.

Sin embargo, hay particularidades de cada humedal que requieren proyectos específicos y convocan distintos actores según las circunstancias. De un lado, el Plan de Manejo Ambiental de 2008 del Humedal de Córdoba, establece que éste se localiza en localidad 11 – Suba de Bogotá, entre las calles 116 y 127 y entre las avenidas Córdoba y Boyacá. Posee un área de 40.4 hectáreas y, actualmente, está fragmentado en 3 partes<sup>29</sup>: la parte alta o sector uno se ubica de la Calle 127 hacia el norte y colinda con los barrios Mónaco, Prado Veraniego sur y el Canódromo. La parte media o sector dos se ubican entre las avenidas Córdoba y Suba, colindando con barrios como el Batán, Lagos de Córdoba, Puente Largo y varios conjuntos residenciales como Parques de Córdoba, Balí, entre otros. Finalmente, la parte baja o sector tres del humedal se ubica entre la avenida Boyacá y limita con los barrios Niza sur y Julio Flórez.<sup>30</sup> De acuerdo con el mismo documento, el Parque Ecológico Distrital humedal Córdoba tiene problemáticas ambientales tales como afectación de la calidad del agua por residuos y contaminación, acumulación de basuras en el canal

---

<sup>27</sup> Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá. “Acuerdo 35 de 1999, artículos 3 y 4”. 1999. Documento electrónico.

<sup>28</sup> Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá. “Decreto 190 de 2004, artículos 83 - 86”. 2004. Documento electrónico.

<sup>29</sup> Comparar Anexo 1.

<sup>30</sup> Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaria Distrital de Ambiente. “Plan de Manejo Ambiental 2008 del humedal de Córdoba”, s.f. p.1. Documento electrónico.

de Córdoba por estructuras hidráulicas deficientes, falta de conectividad hídrica y ecológica con la estructura principal de Bogotá, presencia de animales de pastoreo y domésticos en el ecosistema, usos no permitidos en las zonas de manejo y preservación ambiental<sup>31</sup> del humedal como por ejemplo construcciones, etc.<sup>32</sup>

A parte de las entidades ambientales encargadas de la administración y cuidado de los humedales en Bogotá, el trabajo de campo en el humedal de Córdoba permitió establecer algunos actores locales (distritales y civiles) que participan en la gestión ambiental del mismo. Algunos iniciaron sus actividades ambientales desde la década de los 90, otros, como el Convenio de Administración<sup>33</sup>, tiene tareas más recientes e intermitentes en el ecosistema y en la comunidad. La identificación de estos actores locales se realizó mediante la revisión de la historia de recuperación del humedal de Córdoba desde los 90, y también empleando las metodologías mencionadas en la introducción, a saber: el trabajo de campo desde agosto de 2010 a julio de 2011, y la realización de entrevistas a vecinos, líderes, miembros de organizaciones vecinales ambientalistas y personas que trabajasen en el humedal o en el sector. La sistematización de la información encontrada puede observarse en el cuadro número 1, e incluye principalmente organizaciones civiles que movilizan diferentes prácticas y percepciones sobre lo que significa el humedal de Córdoba para la comunidad y la ciudad.

---

<sup>31</sup> Según el Acuerdo 35 de 1999, en el artículo 1 se define que las zonas de manejo y preservación ambiental son la zona contigua a la ronda del humedal, que contribuye al mantenimiento, protección y preservación ambiental de las fuentes hídricas principales. Se tratan como zonas verdes arborizadas y se pueden destinar para senderos peatonales, ciclovías, canchas deportivas o cualquier otro fin que defina la Secretaría Distrital de Ambiente y la EAAB.

<sup>32</sup> Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaría Distrital de Ambiente. “Plan de Manejo Ambiental 2008 del humedal de Córdoba”, pp. 4 – 5. Documento electrónico.

<sup>33</sup> La administración es un convenio que realiza la EAAB y la Secretaría Distrital de Ambiente con entidades privadas u organizaciones civiles para administrar los humedales de la ciudad en los aspectos de monitoreo, vigilancia, mantenimiento, comunicación y pedagogía ambiental. La duración de estos convenios son de seis meses.

**Cuadro 1. Síntesis de actores identificados en el estudio de caso humedal de Córdoba en la localidad de Suba, Bogotá.**

<b>Actor</b>	<b>Descripción</b>
Convenio Administración Humedal de Córdoba	La administración es un convenio que realiza la EAAB y la SDA con entidades privadas u organizaciones civiles para administrar los humedales de la ciudad en los aspectos de monitoreo, vigilancia, mantenimiento, comunicación y pedagogía ambiental. Esta administración inició el 26 de enero de 2011 y se extendió hasta el mes de noviembre del mismo año. La Unión Temporal Humedal de Córdoba acoge, principalmente, la JAC del barrio La Alhambra y la Asociación para el desarrollo Social y Ambiental ADESSA.
Red de Humedales de la Sabana de Bogotá (RHSB)	La RHSB tiene sus inicios en los trabajos de comunidades y ONGs en los 90 en la recuperación de humedales como La Conejera y Córdoba. Es una organización social que ha trabajado desde 1998 en gestionar y articular el trabajo de organizaciones comunitarias, ONGs, grupos de investigación, etc. por la defensa de los humedales de la Sabana de Bogotá.

<p>Juntas de Acción Comunal Niza Sur, Alhambra y Lagos de Córdoba</p>	<p>Las Juntas de Acción Comunal de estos barrios han sido importantes para la organización de las comunidades vecinas y la información que maneja la comunidad sobre el humedal de Córdoba. Estas tres JAC son de las más informadas y activas en las actividades pedagógicas, así como en el control de las obras de las autoridades ambientales, los aspectos de seguridad de las zonas de ronda y demás temas que afecten la vida local. En ocasiones trabajan conjuntamente, pero usualmente tratan sus problemas sectorialmente y, como el caso de la JAC Niza sur, pueden o no tener un comité ambiental para tratar las problemáticas específicas del humedal de Córdoba.</p>
<p>Idrocolectivo</p>	<p>Es una asociación sin ánimo de lucro, cuyas acciones de arte ambiental empiezan en el año 2003. El objetivo es vincular a la comunidad, colegios, empresas y otras organizaciones por el cambio cultural frente a la naturaleza y los recursos en la ciudad. La investigación, la asesoría ambiental, la vinculación social y la pedagogía ambiental son los mecanismos que utiliza esta asociación para realizar su trabajo en el humedal de Córdoba.</p>

Cuadro elaborado por la autora del presente estudio de caso, con base a las observaciones e información obtenida en el trabajo de campo agosto 2010 – julio 2011.

En segundo lugar, según el Plan de Manejo Ambiental 2007 del humedal de Techo, éste se encuentra ubicado en la localidad 8 – Kennedy de Bogotá y posee una extensión total delimitada de 11.69 hectáreas y está delimitado por la avenida Boyacá por el sur – oriente y la Avenida Ciudad de Cali por el nor – occidente. Como se encuentra en una zona de reciente expansión urbana, varios barrios se ubican a su alrededor, tales como Lagos de Castilla (sin legalizar) al norte, el barrio legalizado Santa Catalina y parte del área destinada a la urbanización Urbisa, también están los barrios Castilla Real y Castilla, por el sur el área de la futura urbanización

denominada BRM constructores y el barrio legalizado Valladolid, por el occidente existen predios de uso industrial en constante desarrollo.<sup>34</sup>

Aunque con la Resolución 0250 del 30 de junio de 1994 de la EAAB se definió que el área del ecosistema era de 11.69 hectáreas, lo cual fue ratificado por el Decreto 190 del 2004 – POT, el humedal se encuentra fragmentado en dos cuerpos de agua por una serie de construcciones y loteos ilegales.<sup>35</sup> Los fenómenos de rellenos, invasión y usos no permitidos de los suelos protegidos llevan alrededor de 15 años, lo que para el 2008 dejó un total de 409 predios, que en su mayoría conforman urbanización no legalizada Lagos de Castilla.<sup>36</sup> La afectación de este problema no es sólo ambiental sino social, ya que tanto la comunidad como las entidades responsables han estado a la espera de los correspondientes fallos jurídicos para iniciar, o bien el saneamiento predial del área protegida, o el realinderamiento de la misma. Entre otros problemas, las aguas del humedal se encuentran afectadas por las conexiones erradas de aguas residuales, contaminación por escombros y residuos sólidos, depredación de fauna y flora, entre otros.

Los actores que participan en la gestión ambiental (y social) del humedal de Techo son un poco más reducidos y, como se verá, han encontrado en los mecanismos jurídicos las vías mediante las cuales se entienden con las autoridades Distritales y exponen sus puntos de vista. El siguiente cuadro recoge principalmente actores locales que han desarrollado diferentes prácticas y estrategias para consolidar la existencia del barrio Lagos de Castilla (a excepción de la administración de humedales del Sur) y del humedal de Techo desde la década de los 90.

---

<sup>34</sup> Comparar Pontificia Universidad Javeriana, EAAB y Secretaria Distrital de Ambiente. “Plan de Manejo Ambiental 2007 del humedal de Techo”, 2007. p. 20. Documento electrónico. Comparar también anexo 2.

<sup>35</sup> Comparar Pontificia Universidad Javeriana, EAAB y Secretaria Distrital de Ambiente. “Plan de Manejo Ambiental 2007 del humedal de Techo”, p. 21. Documento electrónico.

<sup>36</sup> Comparar Contraloría de Bogotá D.C. “Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral. Modalidad especial a la gestión ambiental de los humedales Tibanica, Techo, Burro, la Vaca, Meandro del Say y Capellanía. Vigencia auditada 2008 – 2009”, 2010. p.18. Documento electrónico.

**Cuadro 2. Síntesis de actores identificados en el estudio de caso humedal de Techo en la localidad de Kennedy, Bogotá.**

<b>Actor</b>	<b>Descripción</b>
Convenio Administración Humedales del Sur	<p>El convenio Unión Temporal del Sur abarcó los humedales de La Vaca, El Burro y Techo en la localidad de Kennedy y el humedal Tibanica de la localidad de Bosa. Inició en enero de 2011 y se extendió hasta el mes de noviembre del mismo año. Los trabajos realizados en el humedal de Techo durante el tiempo de administración consistieron en mantenimiento del área cercada, recuperación de vegetación y actividades de pedagogía ambiental en el ecosistema y con los vecinos.</p>
JAC del barrio Lagos de Castilla	<p>Esta JAC ha liderado los procesos jurídicos y de movilización comunal en defensa del humedal y, al mismo tiempo, del barrio ilegal Lagos de Castilla. Si bien desde antes existían vecinos apersonados de los procesos a los que se enfrentó el barrio, fue con la JAC que se canalizaron varias acciones desde el 2005, año en que se le otorga la personería jurídica.</p> <p>Actualmente hace frente a la acción popular del año 2006, a propósito de la pronta del humedal como bien público. Y también lidera la acción de tutela en la que se reclama el reconocimiento de los derechos fundamentales a la vivienda y a la propiedad.</p> <p>Los líderes que componen esta JAC son algunos vecinos que han vivido largo tiempo en el sector, algunos desde hace más de 15 años, y han organizado sus comités en áreas jurídicas y ambientales para darle soporte a sus acciones.</p>

Corpo Lagos de Castilla	Es entidad sin ánimo de lucro del barrio Lagos de Castilla, la cual busca la aboga por la conservación del patrimonio ecológico que representa el humedal para la ciudad. Esta entidad realiza actividades significativas de educación ambiental con niños, jóvenes y adultos mayores de la localidad de Kennedy y de la comunidad de Techo con el fin de vincular a los vecinos y ciudadanos al cuidado de este tipo de ecosistemas mediante la pedagogía.
-------------------------	---

Cuadro elaborado por la autora del presente estudio de caso, con base a las observaciones e información obtenida en el trabajo de campo agosto 2010 – julio 2011.

Con la participación de estos actores en la gestión ambiental y social de los humedales, y otros que en esta investigación no fueron abordados, fue que la relevancia de estos ecosistemas a nivel de Bogotá se empezó a consolidar a principios de la década de los 90. Por ejemplo, el humedal de la Conejera en la localidad de Suba fue de los primeros ecosistemas en ser activamente defendido por la comunidad, especialmente por la Fundación Humedal de la Conejera (FHC) quien lideró, organizó y asoció a las Juntas de Acción Comunal (JAC) aledañas al humedal con otras organizaciones civiles para consolidar su experiencia colectiva de recuperación en 1993. Este tipo de experiencias impulsó los ejercicios ciudadanos de control sobre los usos que se venían haciendo de los humedales, como era rellenarlos y urbanizarlos ilegalmente; abriéndole la posibilidad a la ciudadanía de establecer un sentido de pertenencia con el humedal “al considerarlo como el espacio vital con el cual existe una relación de interdependencia y responsabilidad, [para] la construcción de condiciones de vida óptima en la ciudad”<sup>37</sup>. Aquí se refuerza la idea de que

La comunidad organizada alrededor de ONG’s, grupos ecológicos, establecimientos educativos, grupos gremiales, grupos políticos, entre otros, ha comprendido la importancia del conocimiento y defensa de su entorno natural y cultural a través de acciones de resistencia civil, como el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana, en especial de la participación en el trámite ante los Tribunales, ante la Corporaciones Autónomas, ante el Ministerio de Medio Ambiente, ante otros órganos legislativos.<sup>38</sup>

<sup>37</sup> Ver Galindo, Germán “Experiencia colectiva en la recuperación del humedal de La Conejera”. En *Los Humedales de Bogotá y la Sabana*, 2003. p. 222.

<sup>38</sup> Ver Valencia, Javier. “Conflictos ambientales: praxis, participación, resistencias ciudadanas y pensamiento ambiental” *Revista Científica Luna Azul*. No. 24 (2007) p. 39.

En ese sentido, los espacios de participación, control y pedagogía ambiental han re-direccionado la visión sobre la vida entre la naturaleza de la vida urbana y las áreas naturales con sus beneficios. En este punto, no siempre armónico, la gestión ambiental se convierte en el espacio donde actores, intereses y percepciones llenan de contenido y propósitos a los humedales como áreas de protección dentro de la ciudad. Así, la paradoja que en este capítulo se abordó, expone la intención de la conservación y protección de ciertas áreas naturales de la degradación que producen las actividades humanas; valiéndose de motivos biológicos, patrimoniales, contemplativos y de disfrute pasivo para las personas de la ciudad. Pero al mismo tiempo, se reconoce la importancia de la vinculación de las comunidades locales y demás grupos civiles para que se involucren en su gestión ambiental, teniendo en cuenta las particularidades y la historia con las que cuenta cada lugar, en este caso, los humedales de Córdoba y Techo.

De otro lado, el marco legislativo y normativo que protege los humedales de Bogotá ha sido significativo. En un inicio, la estrategia de protección de humedales se enfocó en su aislamiento mediante cerramientos para evitar la contaminación y la expansión humana,<sup>39</sup> empero ello no contribuyó a controlar las invasiones humanas y demás efectos perjudiciales sobre estos ecosistemas. Es más, a principios de los noventa, cuando las nociones y valoraciones de estos espacios naturales como espacios públicos empezaron a consolidarse en normas ambientales, entidades estatales y del gobierno distrital actuaron contrariamente a estos lineamientos. Por ejemplo, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) tenía un programa para secar pantanos y humedales en la región, así como el Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de tierras (HIMAT) tenía un programa para hacer habitables suelos mediante el drenado y secado de humedales en la ciudad.<sup>40</sup>

El ex alcalde de Bogotá Antanas Mockus, llegó a una conclusión significativa al respecto, y es que tanto las contradicciones sobre el manejo de los

---

<sup>39</sup> Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá. “Acuerdo 19 de 1994”. Bogotá. 1994. Documento electrónico.

<sup>40</sup> Comparar Calvachi, Byron. “Una aproximación al conocimiento actual de los humedales, lagunas y embalses de Bogotá y la sabana”. En *Los Humedales De Bogotá y la Sabana*, 2003. pp. 195 – 196.

humedales como las estrategias aislacionistas sobre los mismos, lograron que la ciudadanía desconociera el valor social y ambiental de estos espacios para la ciudad, haciendo usos indebidos de los mismos: urbanizaciones (legales e ilegales), botaderos de basuras y escombros, contaminación de sus aguas, etc. Durante la primera administración de dicho alcalde (1995 – 1998), se formuló el programa de Protección de Humedales y Zonas de Ronda en 1995, el cual buscaba fortalecer la relación entre la ciudad con los humedales mediante la construcción de percepciones y actitudes que ayudaran a la protección de los ecosistemas como patrimonio de la ciudad, apuntando a una transformación del modo en que la ciudadanía percibía y vivía los humedales, agregándoles más que un valor ecológico uno cultural y cívico.<sup>41</sup> De ese modo, los enfoques de políticas y normas han ido procurando que la gestión ambiental sea participativa e incluyente de la ciudadanía en el manejo de dichos recursos y espacios.

El desarrollo normativo del país en este tema [sobre los humedales] surge de su incorporación a la convención RAMSAR, proceso en el cual la participación de las ONGs ambientalistas fue decisiva. De hecho el país fue el último de América latina en entrar a RAMSAR [se ratificó en 1998]. Luego el desarrollo legal y de políticas públicas en el tema ha sido jalonado por la gestión que se ha adelantado desde los humedales de Bogotá.<sup>42</sup>

La recuperación de los humedales desde la década de los 90, se fortaleció con la participación (pedagógica o jurídica) de las comunidades que movilizaron sus intereses, demandas e inconformidades con respecto a las medidas distritales ambientales y urbanas tomadas (o dejadas de tomar) sobre los ecosistemas. Al igual que el caso del humedal de la Conejera en 1993, el humedal de Córdoba obtuvo el apoyo de la FHC y de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá (RHSB) en 1995, con el fin de promover el proceso comunitario de control sobre los usos, obras y gestiones que estaban haciendo la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y el entonces DAMA en el humedal, lo cual se fundó en acciones jurídicas y pedagógicas para vincular cada vez más a los miembros de la comunidad y demás

---

<sup>41</sup> Comparar Mockus Sivickas, Antanas. “Prólogo”. En *Los Humedales De Bogotá y la Sabana*, 2003. pp. 6 – 7.

<sup>42</sup> Ver Andrade, Germán. “La continuidad de los parques y el espacio público en Bogotá y su entorno. Hacia un sistema regional y distrital de áreas protegidas”. En: *Región, Ciudad y Áreas Protegidas: Manejo Ambiental Participativo*. 2005. p. 174

grupos de interés, como se verá en el siguiente capítulo. Para explorar la experiencia de recuperación comunitaria del humedal de Córdoba, las conversaciones con líderes de la JAC de Niza Sur y Lagos de Córdoba permitieron que ellos mismos contasen, según sus vivencias, qué elementos relevantes había sobre la historia del humedal y la participación de la comunidad desde la década de los 90. Del mismo modo, preguntas de la entrevista como la número 48,<sup>43</sup> en la que se indaga por la forma en la que los vecinos han contribuido al cuidado de dicho ecosistema, permitieron entrever que en este tipo de experiencia, a pesar de la baja capacidad institucional, del poco diálogo interinstitucional en el Distrito y de los intereses particulares pueden llegar a interferir en la gestión de las áreas protegidas, cuando la ciudadanía se organiza y se apropia de la misma normatividad existente, empleando vías administrativas, judiciales y pedagógicas, logra alcanzar resultados positivos.

En contraste, en el humedal de Techo los ejercicios comunitarios de control estuvieron más ligados con la penalización que tenía la urbanización ilegal del humedal, el barrio Lagos de Castilla. En este humedal, las acciones de recuperación y protección empezaron a formalizarse cuando ya existía una invasión humana y una problemática legal sobre los predios del mismo humedal desde 1994, como se verá más adelante.

Con lo anterior, la importancia ambiental, cultural y urbana de los parques ecológicos de humedal como el de Córdoba y Techo, ha sido impulsada desde la normatividad y también desde las movilizaciones civiles que tomaron fuerza desde los años 90. Lo importante de estos casos, y como se ampliará en los siguientes capítulos, es que muestran distintas percepciones y formas de participación comunitaria entorno a las áreas naturales en las que conviven. La vinculación de las comunidades locales, fundaciones y grupos académicos en la gestión ambiental de estos humedales, se da por procesos e iniciativas de defensa de espacios y recursos en la ciudad, los cuales empoderan a los grupos locales que expresan sus necesidades e

---

<sup>43</sup> Comparar Anexo 5. Pregunta número 48.

historias en los espacios naturales públicos urbanos.<sup>44</sup> Es decir, algunas comunidades han logrado reclamar los humedales como recursos propios, buscar sus espacios en los procesos de toma de decisiones y se han comprometido con el espacio, de modo que la administración distrital ha ganado colaboradores en el mantenimiento, vigilancia y seguridad de las áreas protegidas. No obstante, así como se siguen reproduciendo visiones negativas sobre los humedales, también se entrecruzan conceptos de seguridad y protección ambiental como la definición de zonas de riesgo. Así se van construyendo las relaciones de las comunidades y las autoridades ambientales con los humedales protegidos, áreas *sin* gente invadiéndolas, *con* la gente para gestionarlas y, finalmente, *para* que la gente las disfrute.

---

<sup>44</sup> Comparar Low, Setha; Taplin, Dana y Scheld Suzanne. “The cultural life of large urban spaces”. En *Rethinking Urban Parks: Public Space and Cultural Diversity*, 2005. p. 11.

## **2. PERCEPCIONES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS HUMEDALES: VISIONES DE LA NATURALEZA URBANA**

En el presente capítulo se trabaja sobre dos problemáticas que se identificaron a partir de las observaciones y entrevistas realizadas en los humedales de Córdoba y Techo en Bogotá. En éstas, como se mencionó en la introducción, se realizaron preguntas sobre las percepciones que vecinos y líderes de la comunidad, tenían con respecto a la vida en el barrio y los problemas que se asocian con la existencia del humedal en el sector. La primera problemática aborda el fenómeno de vivienda dentro de un área protegida, cuestión que se refleja en el caso del humedal de Techo. En el trabajo de campo realizado en este humedal, fueron frecuentes tres alegatos: la defensa del medio ambiente, la defensa del derecho a la vivienda y las alertas por encontrarse en zona de riesgo inundable<sup>45</sup>. Cabe aclarar que no se trata de una relación directa entre vivienda – área protegida, sino del ambiente de duda que se genera por la condición de ilegalidad del barrio Lagos de Castilla y las inquietudes sobre la permanencia (o no) de la comunidad dentro del área.

De otro lado, las preguntas por los usos que le dan las personas a las áreas protegidas, llevó a la construcción de la segunda problemática, y es la que se refiere a las percepciones y posturas que líderes, vecinos, organizaciones civiles y entidades de gobierno ambiental de los humedales tienen sobre los fines y usos de estos espacios. Esto constituye un debate entre posturas sobre el espacio público, especialmente desde el pensamiento que considera los humedales como reservas naturales de la ciudad, y otra perspectiva que los ve como parques ecológicos para la recreación pasiva de los ciudadanos. El caso del humedal de Córdoba ilustra varias de estas opiniones, en tanto hay un debate constante sobre las formas de gestionar el espacio ambiental y socialmente.

Estos temas son muestra de algunos de los temas que más se discute entre los actores que participan en la gestión ambiental de los humedales como áreas

---

<sup>45</sup> Con el Decreto 457 de 2008, el Distrito declaró el estado crítico o “alerta naranja” del humedal de Techo, localidad de Kennedy, por 12 meses. Allí se reiteró el peligro de inundación en el que se encuentran las personas que habitan dentro del área del humedal.

protegidas del Distrito. Las prácticas y experiencias de vecinos y organizaciones civiles de los humedales de Córdoba y Techo, adoptan formas distintas ante la normatividad y la institucionalidad urbano-ambiental allí existente, de modo que cada caso posee diferencias de movilización, cotidianidad y prácticas entre los actores que allí convergen. Es preciso resaltar que estas discusiones se desarrollan a partir de revisión de fuentes primarias y secundarias sobre humedales en Bogotá y el papel de las comunidades locales en su gestión en el período 1990 a 2007. Del mismo modo, los resultados investigativos hacen parte del trabajo de campo en los humedales mencionados, en el que se incluye la realización de 11 entrevistas en el humedal de Techo y 18 entrevistas en el humedal de Córdoba por parte de la autora de la presente investigación durante el período de agosto de 2010 a julio de 2011<sup>46</sup>.

## **2.1 CIUDAD Y NATURALEZA: RIESGOS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE**

En general, el hecho de que existan personas viviendo o invadiendo áreas protegidas en el nivel urbano pone en evidencia dos problemas: de un lado, la inarticulada presencia institucional en la gestión ambiental y urbana en distintas zonas naturales de la ciudad. Del otro, la poca apropiación local del espacio, lo cual facilita la especulación de los suelos públicos y de importancia ambiental para darles fines urbanizables,<sup>47</sup> tales como los humedales.

Desde el siglo XIX la naturaleza se volvió un factor significativo para el diseño urbano, llegándose a fomentar la idea de que los valores ambientales y recreacionales de los espacios naturales de la ciudad la hacen más sana, más segura y con mayor bienestar para sus ciudadanos.<sup>48</sup> No obstante, las formas habitacionales que se han desarrollado en ciudades como Bogotá, se han reproducido sin tener en cuenta

---

<sup>46</sup> Ver Anexos 3 y 5.

<sup>47</sup> Comparar Camargo. *Ciudad ecosistema: introducción a la ecología urbana*. p. 239 – 240.

<sup>48</sup> Comparar Whiston, Anne. “The Role of Natural Processes in the Design of Cities”. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*. Vol. 451 (Sep., 1980). p. 98. Comparar también McHarg, Ian. “The Place of Nature in the City of Man”. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*. Vol. 352 (Mar., 1964). p. 10.

las “virtudes” de diseñar con el entorno natural de la ciudad, razón por la cual después deben compensarse estas falencias de planeación con la construcción de “estructuras de regulación hidráulica, costosos proyectos para creación de zonas verdes más diversas, pulmones urbanos, restauración de ecosistemas valiosos, relocalización de familias en zonas de riesgos naturales y proyectos de educación ambiental para inventarse una relación humano – naturaleza”<sup>49</sup>. En esta cita, el ecólogo colombiano Camargo explica que la creación de zonas verdes, áreas protegidas y el fortalecimiento de la cultura ambiental, son estrategias para (re)construir una gestión ambiental que concilie la naturaleza de la ciudad con los habitantes.

Ahora bien, en el trabajo de campo realizado con los vecinos de los humedales de Techo y Córdoba en Bogotá, se pudo observar que la regulación de las relaciones entre los ciudadanos y el entorno están atravesadas por conceptos, categorías, estrategias y experiencias formales e informales. Preguntas acerca de los problemas que se viven en los humedales, como por ejemplo si se reconocen problemáticas de invasiones ilegales en la zona<sup>50</sup>, hicieron posible identificar dos elementos esenciales, por un lado la posición (definición) de los ciudadanos que habitan dentro de áreas protegidas urbanas identificados como habitantes ilegales, barrios de invasión, urbanizaciones piratas, entre otras denominaciones. Y por el otro, preguntas como cuáles son los aspectos más importantes de estas áreas en una ciudad como Bogotá o cuál sería un buen uso del humedal (Techo o Córdoba) como área de conservación<sup>51</sup>, llevaron a identificar la pedagogía ambiental, como un mecanismo que permite establecer conocimientos, conductas y principios socio – ambientales entre los vecinos, ciudadanos, los recursos naturales y la ciudad.

En primer lugar, es innegable que en las áreas protegidas sí habitan personas, lo cual ha implicado verlas como poblaciones que deben ser compensadas, expropiadas y/o reubicadas fuera del área protegida. Y al mismo tiempo, como poblaciones que deben ser incluidas en la gestión ambiental de manera participativa,

---

<sup>49</sup> Ver Camargo. *Ciudad ecosistema: introducción a la ecología urbana*. p. 239 – 240.

<sup>50</sup> Ver Anexo 4 y 5. Pregunta número 54.

<sup>51</sup> Ver Anexo 4 y 5. Por ejemplo, las preguntas número 39, 40 ó 56.

pues de ellas depende la existencia de tales espacios naturales. Este tipo de perspectivas constituyen en sí un (re)planteamiento de la relación humano – naturaleza urbana, ya que establecer unas condiciones de ilegalidad habitacional y vinculación participativa en los asuntos ambientales, puede ser una forma de regular las condiciones de vivienda digna y existencia de las poblaciones locales en los humedales protegidos de Bogotá.

Para ejemplificar este planteamiento, el caso del humedal de Techo en la localidad de Kennedy da muestra de las problemáticas que derivan de las condiciones de ilegalidad de una comunidad ubicada en un área protegida. El barrio Lagos de Castilla es una urbanización que se consideró ilegal a partir de las disposiciones que adoptó la EAAB con la Resolución 0250 del 30 de junio de 1994 y, según los estudios del Plan de Manejo Ambiental del 2007, la mayoría de personas que adquirieron lotes en la urbanización no planificada de Lagos de Castilla (tanto la parte legalizada como la que no), son familias de pocos recursos. En parte, “estas condiciones develan una falla estructural, que junto con los grados de corrupción que se presentan, conjugan la posibilidad para que las experiencias de loteo ilegal, de apropiación de terrenos de conservación ambiental y/o de terrenos de uso público, se sigan perpetuando a lo largo y ancho de los ciudad”<sup>52</sup>.

De la ilegalidad se generan diferentes opiniones sobre la historia y condición de los habitantes del barrio, tal como lo ilustra el comentario hecho por la lideresa Cecilia Rodríguez, a partir de la pregunta número 19 de la entrevista realizada, en la que se indagaba si las ocupaciones ilegales eran un problema en el barrio y en el humedal. De las 11 entrevistas realizadas en el humedal de Techo, 3 contestaron que no y 8 que la ocupación ilegal sí era un problema. La respuesta “no” se sustenta en lo siguiente

En el 94 nosotros ya estábamos allí, ya habíamos comprado, teníamos nuestro lotecito cuando aparece la Alcaldía junto con el Acueducto y nos rompe calles, nos rompe cosas que teníamos; porque a nosotros nos vendieron con luz, agua, alcantarillado, un barrio normal. Entonces aparece ese año el Acueducto con una delimitación y aparece la resolución 0250/1994 que dice que eso es un humedal y empieza nuestro calvario. Donde nosotros

---

<sup>52</sup> Comparar Pontificia Universidad Javeriana, EAAB y Secretaria Distrital de Ambiente. “Plan de Manejo Ambiental 2007 del humedal de Techo”, p. 21. Documento electrónico.

estamos ubicados no es un humedal porque cuando llegamos estaba seco y está seco y continuará seco, humedal sí tenemos al lado. Después de 18 años [hasta el 2009] aparece una medida cautelar que nos saca nuestros predios del comercio y nos prohíben ventas, compras, cualquier método de compra allí. Estamos en el limbo.<sup>53</sup>

Esto refleja que se crea una noción de que por tener una historia particular con el área (antes de que fuese delimitada) y por poseer todos los servicios e infraestructuras de un barrio legalizado, pueden ser considerados como tal, cuando en realidad no lo son.<sup>54</sup> Es más, las 8 respuestas del “sí” a la pregunta número 19, expone cierto conocimiento sobre la ocupación ilegal como un problema en el barrio y el ecosistema. Entonces, aunque hay un fenómeno de ilegalidad reconocido por las autoridades competentes, la comunidad de Lagos de Castilla mantiene la posibilidad de su legalización y no se ven a sí mismos como infractores de la ley, allí yace una paradoja importante.

En esa misma línea, existen dos alegatos sobre los que se sustentan las acciones jurídicas hechas desde la comunidad del humedal de Techo; la primera es una acción popular que exige la pronta defensa del humedal, como bien público, por parte de las autoridades ambientales y urbanas de Bogotá.

Se reclaman los derechos e intereses colectivos al goce de un medio ambiente sano, la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y el aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución (...) así como los demás intereses de la comunidad relacionados con la preservación y restauración del medio ambiente, el goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público.<sup>55</sup>

La segunda, en contraste con la anterior, es una acción de tutela interpuesta por los vecinos del barrio en cuestión; cuyo reclamo principal es que se reconozcan “los derechos fundamentales a la vivienda digna y mínimo vital, al debido proceso, a la confianza legítima, a la propiedad”<sup>56</sup>. Aun cuando ningún ciudadano es dueño de un bien público, que es la categoría de los humedales,

---

<sup>53</sup> Ver Anexo 3. Esta opinión se generó a partir de la pregunta número 19.

<sup>54</sup> Comparar Pontificia Universidad Javeriana, EAAB y Secretaria Distrital de Ambiente. “Plan de Manejo Ambiental 2007 del humedal de Techo”, p. 158. Documento electrónico.

<sup>55</sup> Ver Corpo Lagos de Castilla. Tema de búsqueda: (acción popular interpuesta por una ciudadana para solicitar la recuperación del humedal de Techo), 2011. Consulta electrónica.

<sup>56</sup> Ver Humedal de Techo Blogspot. Tema de búsqueda: (acción de tutela interpuesta por algunos vecinos del barrio Lagos de Castilla, para demandar el amparo de su derecho a la vivienda y la propiedad), 2011. Consulta electrónica.

este tipo de alegatos ponen en evidencia que fenómenos como el crecimiento urbano y la defensa del medio ambiente, pueden llegar a verse concebirse como si fuesen antagónicos.<sup>57</sup> Es decir, las respuestas dadas a preguntas como la número 19 en el humedal de Techo<sup>58</sup>, dan muestra de que la defensa del medio ambiente pareciera no poder conjugarse con la defensa a la vivienda y las intenciones de hacer del barrio una urbanización legalizada, como si estos fuesen aspectos opuestos de la vida en la ciudad.

Las implicaciones de ocupar una zona que se encuentra dentro de un amojonamiento de área protegida no han sido asimiladas por la comunidad [de Lagos de Castilla]. Esto se explica por tres razones; una porque es inadmisibles la posibilidad de perder la vivienda para una población que invirtió con la esperanza de encontrar una solución de habitación en este barrio; dos, porque los compradores no adquirieron los lotes con conocimiento de causa, fue el urbanizador ilegal quien, amparado en el engaño y la impunidad que estos delitos han tenido en la ciudad, vendió los lotes aduciendo que todo estaba en regla; y, tercero, la falta de coordinación institucional para frenar este tipo de hechos, ha generado que las notarias permitan firmar promesas de compra-venta son ninguna verificación del estado del predio.<sup>59</sup>

Hasta aquí se puede ver que en el caso de Lagos de Castilla y el humedal de Techo, existen problemas desde el incumplimiento de las normas ambientales y urbanas habitacionales desde ha más de una década, la desarticulación institucional en el control social y ambiental y la falta de diálogo con la comunidad, hasta la afectación directa del ecosistema por la contaminación generada por las estructuras informales de alcantarillado y el debilitamiento de la posibilidad de una estructura ecológica en Bogotá.<sup>60</sup> De tal modo, la vivienda, la protección del humedal y los riesgos a los que se enfrenta la comunidad, por ejemplo, inundaciones inminentes,<sup>61</sup> o incluso, perder sus viviendas, se vuelven temas de discusión con muchas dudas y problemáticas desde la comunidad que invade, así como define los retos que debe afrontar la gestión ambiental de áreas protegidas como los humedales en Bogotá.

---

<sup>57</sup> Comparar Lubell, Mark; Feiock, Richard y Ramírez, Edgar. "Local Institutions and the Politics of Urban Growth". *American Journal of Political Science*. Vol. 53, No. 3 (2009). p. 649.

<sup>58</sup> Ver anexo 6. Pregunta número 19.

<sup>59</sup> Ver Pontificia Universidad Javeriana, EAAB y Secretaria Distrital de Ambiente. "Plan de Manejo Ambiental 2007 del humedal de Techo", p. 159. Documento electrónico.

<sup>60</sup> Comparar Pontificia Universidad Javeriana, EAAB y Secretaria Distrital de Ambiente. "Plan de Manejo Ambiental 2007 del humedal de Techo", p. 158. Documento electrónico

<sup>61</sup> Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaria Distrital de Ambiente. "Decreto 457 de 2008", 2008. Documento electrónico.

## 2.2 A PROPÓSITO DEL ESPACIO PÚBLICO: ¿RESERVA NATURAL URBANA O PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL?

El espacio público natural es un tema controversial desde la ecología urbana y el urbanismo, pues se pone en discusión la pretensión de hacer de los espacios ambientalmente estratégicos, lugares de recreación y esparcimiento público.<sup>62</sup> Con respecto a los humedales de Bogotá, pueden surgir dos preguntas: ¿qué tipo de usos – no usos deben tener este tipo de áreas? y ¿qué tipo de vinculación tendrá la sociedad civil con la construcción y manejo de dichos espacios?

Normativamente, todos los humedales tienen dos condiciones constitucionalmente amparadas, una es sobre su importancia ecológica (como área protegida) y la otra de espacio público (de la Nación, de todos los ciudadanos). Pero el debate sobre los aspectos funcionales y de gestión entre zonas verdes y/o áreas protegidas, hace pensar que se privilegia su destinación como espacio público; por ejemplo, priorizando la recreación pasiva o la contemplación, y poniendo en segundo plano la conservación ambiental. Por el contrario, un área protegida estrictamente hablando, tendría como prelación la conservación, y en segundo término un uso compatible con el de espacio público, lo que implicaría un uso restringido y controlado de los ciudadanos. De este modo, las zonas verdes urbanas se identifican según las demandas recreacionales de las poblaciones y necesidades de soporte ambiental de la ciudad, mientras que el valor de las áreas protegidas es de carácter estratégico para la preservación y restauración de valores naturales.<sup>63</sup>

Para el caso de Bogotá, la Estructura ecológica principal que propone el POT 2000 proyecta una conectividad física y administrativa de los espacios naturales de la ciudad, conjugando los valores naturales con una cultura ambiental y espacios públicos para el esparcimiento ciudadano. El biólogo colombiano Germán Andrade señala que

---

<sup>62</sup> Comparar Andrade, Germán. “Lagos y humedales del altiplano de Cundinamarca y Boyacá. De la biología a la cultura de la preservación”. En *Los Humedales de Bogotá y la Sabana*, 2003. p. 83.

<sup>63</sup> Comparar Camargo, Germán. “Enfoque ecosistémico en el manejo de los humedales bogotanos” En *Los Humedales de Bogotá y la Sabana*, 2003. p. 175.

Sobre el concepto y práctica de espacio público existen visiones que no siempre logran una conciliación: hay conflictos frecuentes entre vertientes jurídicas, y entre imaginarios y representaciones sobre el paisaje y el territorio; también hay asimetría en la capacidad que tiene los diferentes actores sociales de influir en las decisiones que afectan el espacio público. [...] Lo que en lo puramente normativo es la oportunidad para la construcción de una visión integral del espacio público en el territorio [hablando de las bondades que tiene el POT-2000], en la práctica se ha visto opacado por el tratamiento indiferenciado que se le ha dado a los componentes y funciones sociales del espacio público natural, y la imposición en las áreas protegidas del concepto predominante de espacio público construido.<sup>64</sup>

Bajo tales premisas, el diseño y manejo de los espacios públicos urbanos se vuelven importantes para la vida de la ciudad, el territorio y los habitantes por las funciones de integración social, educación ambiental y recuperación ecológica que deben cumplir. A pesar de eso, el manejo de áreas protegidas urbanas como espacios públicos comunes, implican conflictos entre diferentes posturas y concepciones sobre el deber ser de estas áreas, así como el tipo de restricciones que deben tener las comunidades locales, etc. Como tales, los humedales estudiados también presentan este tipo de disputas en su gestión y definición de usos, ya que se discuten contraposiciones entre espacio público versus parque ecológico distrital, conservación de la biodiversidad versus saneamiento ambiental, restauración ecológica versus urbanismos sin ningún criterio paisajístico o ambiental, entre otros.<sup>65</sup>

El humedal de Córdoba en la localidad de Suba ilustra este tipo de debates, en su historia de construcción como área protegida bogotana y desde las percepciones de sus vecinos. Según los resultados de las entrevistas realizadas a vecinos y líderes que han participado en los procesos de recuperación y gestión del humedal de Córdoba, uno de los temas que generan controversia entre autoridades distritales, comunidades y demás actores sociales; como por ejemplo la Red de Humedales de Bogotá y la Sabana (RHSB), han sido las distintas posturas sobre la gestión ambiental y los usos – no usos que debería tener el ecosistema. Entre esos usos se encuentran temas de conservación natural estricta, de seguridad comunitaria, de salubridad y de educación ambiental.

---

<sup>64</sup> Ver Andrade. “La continuidad de los parques y el espacio público en Bogotá y su entorno. Hacia un sistema regional y distrital de áreas protegidas”. pp. 150 – 153.

<sup>65</sup> Comparar Andrade. “La continuidad de los parques y el espacio público en Bogotá y su entorno. Hacia un sistema regional y distrital de áreas protegidas”. p. 162.

Preguntas como la número 58 de la entrevista realizada al coordinador del comité ambiental de la Junta de acción comunal de Niza Sur, en la cual se indaga ¿cuál sería la imagen ideal de este lugar (el humedal) en 20 años? La respuesta del entrevistado expone la visión de uno de los residentes y ciudadanos que han participado activamente en la defensa y protección del humedal desde la década de los 90, cuyos intereses apuntan a una mayor protección ambiental del humedal, abogando por un manejo estricto como área protegida natural.

En 20 años, idealmente, quisiera que declararan el humedal *Santuario Distrital de Fauna y Flora*, no como un Parque ecológico o mero espacio público. Eso sería muy bueno para el humedal, porque habría más restricción en los usos, habría mayor control en la entrada de personas, toda visita sería guiada, habría una conservación ambiental mucho más estricta. Eso es lo que uno aspiraría ver después de tanto trabajar y pelear por el humedal.<sup>66</sup>

Como se ha visto, no se trata de asumir las áreas protegidas como espacios intocados para la conservación o para la dispersión de la ciudadanía, o donde la presencia de seres humanos es una batalla con el medio ambiente, el desarrollo urbano y los habitantes. Se trata de reconocer que existen usos y prácticas que generan otro tipo de opiniones sobre la naturaleza de los humedales como espacios públicos naturales de la ciudad y en los barrios. Un ejemplo significativo puede ser el que surgió a partir de la pregunta número 36 de la entrevista realizada a una habitante del barrio Lagos de Córdoba, a quien se le preguntó cuáles eran los usos que le daban al área del humedal las personas que allí habitaban. La respuesta de la entrevistada abarcó actividades comunes como la recreación pasiva, el turismo y los recorridos ecológicos (criterios que se repitieron en 16 de las 18 entrevistas realizadas en el humedal de Córdoba), pero también salieron a relucir temas de (in)seguridad, tales como robos, asociados a la existencia del humedal en los barrios circundantes.

La inseguridad del barrio [Lagos de Córdoba y Niza Sur] no es algo gravísimo, pero es algo que se propicia por las condiciones del humedal y del canal de Córdoba. Sería bueno que lo cercaran por completo porque, desafortunadamente, la delincuencia lo utiliza también para hacer robos y atracos a los vecinos o a los que pasan por acá. También lo utilizan para vender o consumir drogas. De hecho, el humedal es prácticamente el hogar de muchos habitantes de la calle y eso genera una sensación de inseguridad.<sup>67</sup>

---

<sup>66</sup> Ver Anexo 5. Pregunta número 58.

<sup>67</sup> Ver anexo 5. Pregunta número 36.

De hecho, una de las notas de campo tomada en una reunión realizada en la administración del humedal de Córdoba sobre el tema de seguridad en el humedal y zonas de injerencia solicitada por la JAC de Niza Sur, permitió entrever que las discusiones sobre el humedal no siempre se relacionan con temas de planeación urbana, vivienda, medio ambiente o usos – no sus que establece la norma sobre estos ecosistemas.<sup>68</sup> Las discusiones también están atravesadas por dinámicas locales que no tienen que ver directamente con discusiones ambientales o de participación en la gestión ambiental, cuestiones como la sensación de (in)seguridad en el área determina muchas veces las formas como los vecinos perciben el humedal y sobre lo que opinan debería ser su manejo. Por ejemplo, la cita anterior muestra que el asilamiento y encerramiento del área tendría un propósito de mejorar la seguridad del barrio, antes que preservar en sí el humedal por un interés ambiental.

De otro lado, en la revisión de los procesos de recuperación del humedal, los asuntos de salud pública, contaminación de aguas, espacio público y de conservación, obras de restauración y recuperación del humedal fueron preocupaciones de los líderes de la comunidad. En tales casos, la encargada de realizar obras ambientales tales como dragados o canalización de las aguas del ecosistema, es la EAAB. En la historia del humedal de Córdoba existen varias acciones que surgieron por la diferencia de posturas entre la comunidad y las autoridades del distrito al respecto, materializándose en la organización de asociaciones como Eco – Niza (1984) o la JAC de Niza Sur (1997), y el inicio de acciones jurídicas directas (2001 – 2003):

La JAC (Niza Sur), en el año 2001, después de varios intentos de concertación con la EAAB, reivindicando los derechos colectivos interpuso una acción popular cuyo fallo impidió la ejecución de un proyecto de recuperación del humedal que planeaba ejecutar la EAAB como parte del programa Santa Fe I. Consistía en hacer del humedal de Córdoba un parque recreativo dentro de los parámetros de uso del espacio público, con el argumento de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos otorgándole al lugar el inmobiliario adecuado: ciclo rutas, adecuación de las rondas con alamedas y alumbrado público.<sup>69</sup>

Dicho esto, se puede decir que la gestión de los humedales se alimenta de discusiones transversales donde “los problemas ambientales [se] incorporan no sólo

---

<sup>68</sup> Comparar Anexo 3. La actividad aquí reseñada es la fecha del 4 de mayo de 2011.

<sup>69</sup> Ver Rodríguez, Claudia Patricia. “Participación, subjetividades, y patrimonio: el caso del humedal de Córdoba en la Sabana de Bogotá” En *Construcción de lugares-patrimonio: el Centro Histórico y el humedal de Córdoba en Bogotá*, 2006. p. 384.

[en] juicios científicos, también en políticos y sociales”<sup>70</sup>, dejando en claro que las relaciones entre los humanos, el entorno natural y el construido en la ciudad no son homogéneas, ya que las personas, las circunstancias y los conocimientos varían. Es decir, varios usos y opiniones han ido construyendo y dándole significado a espacios como los humedales de Techo y Córdoba en Bogotá, tal como expresan los entrevistados en preguntas que hacen referencia a cuál piensan debería ser un buen uso del humedal y, del mismo modo, cuáles son los usos considerados como no apropiados para el área.

Por ejemplo, usos deseables en el humedal de Córdoba son los destinados a la conservación de biodiversidad (8 menciones de 18 entrevistas), educación ambiental (8 menciones de 18 entrevistas) y recreación pasiva (10 menciones en 18 entrevistas). Y entre los usos censurados por la misma comunidad sobresalen la contaminación del ecosistema (9 menciones en 18 entrevistas), las construcciones o invasiones en el humedal (5 menciones en 18 entrevistas), recreación activa (5 menciones en 18 entrevistas), ruido extremo como de carros, bazares, música, etc., (4 menciones en 18 entrevistas) o que se utilice para generar violencia e inseguridad en el sector (3 menciones en 18 entrevistas)<sup>71</sup>. Estos ejemplos hablan de una expresión deseable sobre el ecosistema vecino, y también hace referencia a algunas de las prácticas locales que generan ‘irregularidades’ en la gestión ambiental del espacio<sup>72</sup> y en el cuidado del mismo.

En general, el capítulo desarrolló la idea de que las comunidades locales y grupos de interés de los humedales de Córdoba y Techo, practican diferentes de participación en la gestión ambiental, organización y movilización civil, con experiencias y expectativas que varían ampliamente según las circunstancias y usos que se les ha dado a áreas naturales aledañas en cuestión.

---

<sup>70</sup> Ver Jasanoff, Sheila. "Ngos and the Environment: from Knowledge to Action". *Third World Quarterly*. Vol. 18, No. 3 (1997). p. 582.

<sup>71</sup> Ver anexo 4 y 5. Las preguntas referenciadas son la número 40 y 41 respectivamente.

<sup>72</sup> Comparar Brand. “Estrategias ambientales, legitimación gubernamental y regulación social: exploraciones en cuatro ciudades colombianas”. p. 523.

### **3. VIVIENDO Y CONSTRUYENDO LOS HUMEDALES: PRÁCTICAS, PERCEPCIONES Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES**

Los capítulos anteriores mostraron dos temáticas a propósito de las percepciones que se construyen localmente sobre los humedales de Córdoba y Techo como áreas protegidas vecinas y de Bogotá. De un lado, reconocer que existen distintas nociones y formas de gestión ambiental de estos ecosistemas por parte de grupos locales, ambientalistas y autoridades ambientales del Distrito. Del otro, ahondado en los debates sobre usos y fines de los humedales, se encuentran los imaginarios y discusiones que se plantean sobre temas como la vivienda, el espacio público y las percepciones que poseen los actores sobre el papel de estos espacios en la vida de la ciudad. Hasta aquí se concluyó que los actores referenciados poseen diferentes formas de participación en la gestión ambiental de los humedales estudiados, y a partir de estas dinámicas, las comunidades locales adoptan diferentes roles en la gestión ya sea como denunciante, veedores, voluntarios en procesos ambientales y de pedagogía, entre otros.

Este capítulo amplía varias de las prácticas alternativas de gestión ambiental que surgen desde la comunidad, las cuales son importantes para entender las formas de organización y prácticas locales de los vecinos de los humedales de Techo y Córdoba. Las prácticas son entendidas como todas aquellas acciones y opiniones que reproducen las comunidades locales y demás civiles sobre la gestión y percepción de dichos humedales desde 1990 a 2007, incluyendo algunas experiencias más recientes. La observación de este tipo de prácticas cotidianas en campo, fue guiada por dos preguntas esencialmente: ¿cómo se han organizado las comunidades vecinas de los humedales estudiados en la movilización de sus intereses sobre estos espacios? Y ¿qué prácticas comunes/ esporádicas de uso realizan los vecinos y demás grupos de interés en los humedales objetos de estudio?

Al respecto, el trabajo de campo realizado permitió identificar dos prácticas en particular, la primera es la educación ambiental como una estrategia de las autoridades ambientales del distrito, y también como una de forma de

acción/organización de grupos civiles (vecinos o ambientalistas), que han encontrado en ella diferentes maneras de (re)plantear las relaciones del ciudadano con el entorno natural en la ciudad. La segunda se refiere a la afectación de la vida de las comunidades vecinas (o invasoras en el caso del humedal de Techo) por convivir en áreas protegidas, como lo son los humedales estudiados. Así, es posible señalar la educación ambiental, las percepciones y actividades cotidianas como prácticas de gestión ambiental que surgen desde la comunidad en los humedales de Techo y Córdoba. En otras palabras, las formas como las personas defienden, utilizan, perciben e imaginan los humedales en su diario vivir hacen parte de la construcción y apropiación del área protegida en la que conviven.

### **3.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL: ÁREAS PROTEGIDAS Y CULTURA AMBIENTAL**

Las preocupaciones teóricas y prácticas sobre los problemas ambientales de la sociedad actual, apuntan a señalar como inadecuados sus modos de vida y producción que afectan el medio ambiente.<sup>73</sup> Por ello, la educación ambiental se ha convertido en una estrategia para cambiar comportamientos individuales y colectivos frente al medio ambiente y al uso de los recursos naturales. A partir de la documentación sobre las acciones de recuperación de los humedales de Córdoba y Techo desde los 90 y otras observaciones hechas en campo<sup>74</sup>, se pudo apreciar que la educación ambiental en el entorno urbano produce prácticas conforme a las condiciones del lugar donde habitan las personas, y a los intereses y recursos que defienden.

Los humedales como espacios naturales en medio de la ciudad, se convierten en escenarios importantes para la implementación y reproducción de pensamientos y actitudes sostenibles con la ciudad y los recursos de la misma. En este caso, la condición de parques ecológicos de humedal que tienen Techo y Córdoba los define como aulas ambientales, cuyo fin principal es convertirse en espacios propicios para

---

<sup>73</sup>Comparar Martinho et al. "Environmental citizenship and participation. The role of education programs". pp. 1 – 2. Recurso electrónico.

<sup>74</sup> Comparar Anexo 3.

la recreación pasiva y la educación ambiental de los ciudadanos.<sup>75</sup> Dicha educación ambiental no debe verse solamente como una estrategia del gobierno distrital para dar respuesta a las preocupaciones políticas nacionales e internacionales sobre el medio ambiente y la sostenibilidad. También la educación ambiental se convierte en herramienta de acción directa de las comunidades locales para defender estos espacios, promover comportamientos ecológicos y otros intereses.

En los humedales de Bogotá, la educación ambiental surge como un elemento importante en los procesos de gestión ambiental participativa,<sup>76</sup> procesos donde la comunidad o grupos interesados no sólo reciben directrices por parte de las autoridades ambientales, sino que también proponen y dirigen acciones de recuperación y pedagogía ambiental sobre estas áreas. La educación ambiental puede ser vista como una forma de vinculación local a la gestión ambiental urbana. Como menciona el investigador ambiental Valencia

Una gestión ambiental producida, generada y evaluada por la comunidad, garantizará la sostenibilidad ambiental de los ecosistemas de las localidades, porque se identificarán y propondrán las prioridades de gestión para iniciar las acciones urgentes sobre estos, se generarán procesos de identidad cultural frente al entorno inmediato y se fortalecerán los grupos y organizaciones comunitarias existentes en el área de los ecosistemas.<sup>77</sup>

Valencia reproduce la idea de que la inclusión de las comunidades en la gestión ambiental es primordial para tener logros visibles y positivos en la protección del medio ambiente. Lo cual, adicionalmente, fortalece el sentido de responsabilidad de los ciudadanos con las normas de la ciudad, el gobierno del entorno natural, los recursos y las generaciones futuras.<sup>78</sup>

Los humedales de Córdoba y Techo no son la excepción, allí también la educación ambiental constituye uno de los puntos de encuentro de los actores sociales que participan en su gestión ambiental, ya que es la forma mediante la cual todos

---

<sup>75</sup> Comparar Secretaria Distrital de Ambiente. Tema de búsqueda: (aulas ambientales de Bogotá). Consulta electrónica.

<sup>76</sup> Comparar Palacio, Dolly. "La gestión ambiental en las chucuas de Bogotá: una red socio – ambiental en tensión". En *Los Humedales de Bogotá y la Sabana*, 2003. p. 210. Comparar también Galindo. "Experiencia colectiva en la recuperación del humedal de La Conejera". p. 222.

<sup>77</sup> Ver Valencia, Javier. "Educación legal y participación de la comunidad en asuntos ambientales". *Revista científica Luna Azul*. (2006) p. 5.

<sup>78</sup> Comparar Brand. "Estrategias ambientales, legitimación gubernamental y regulación social: exploraciones en cuatro ciudades colombianas". p. 507.

pueden aprender, interactuar y conocer los beneficios de estos ecosistemas para los ciudadanos y el mundo. Datos como los de la pregunta número 40 sobre los usos deseables de las áreas estudiadas, establecen que la educación ambiental es una práctica bien vista y acorde a las virtudes de estos espacios a nivel local. Por ejemplo, educación ambiental fue referenciada en 8 de las 18 entrevistas realizadas en el humedal de Córdoba, y en 5 de las 11 entrevistas hechas en Techo<sup>79</sup>, como prácticas de buen uso en los humedales. Adicionalmente, a la educación ambiental le es atribuida la facultad de mejorar los problemas de los barrios circundantes a los humedales, es decir, cuestiones como la falta de unión e información entre los vecinos, la contaminación, la inseguridad y la estigmatización de las urbanizaciones (específicamente en el caso del humedal de Techo), se piensan solucionables si la educación se convierte en un mecanismo activo de participación, conocimiento y organización de los vecinos del sector<sup>80</sup>.

Estos resultados dan pie para preguntarse específicamente qué es la educación ambiental. En Colombia ésta se reglamente a partir de la Política Nacional de Educación Ambiental - SINA del 2002, en la que se concibe como una estrategia de gestión y de formación de los ciudadanos

La Educación Ambiental debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente. Estas actitudes, por supuesto, deben estar enmarcadas en criterios para el mejoramiento de la calidad de la vida y en una concepción de desarrollo sostenible, entendido éste como la relación adecuada entre medio ambiente y desarrollo, que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes, asegurando el bienestar de las generaciones futuras.<sup>81</sup>

Desde esta mirada, la educación ambiental se entiende como una conjugación de modelos ambientales de gestión y desarrollo, así como de preocupaciones e iniciativas de grupos sociales específicos (autoridades ambientales, científicos, ambientalistas, comunidades) que encuentran necesario replantear la relación del hombre con el entorno natural.

---

<sup>79</sup> Ver anexo 4 y 5. Las preguntas referenciadas son la número 40.

<sup>80</sup> Ver Anexo 4 y 5. Las preguntas referenciadas son las número 27 y 56 respectivamente.

<sup>81</sup> Ver Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional. “Lineamiento conceptuales básicos de la Política Nacional de Educación Ambiental”, 2002. pp. 18 – 19. Documento electrónico.

En general, según la revisión bibliográfica y las observaciones realizadas, las organizaciones de carácter civil que participan en la gestión ambiental de los humedales de Córdoba y Techo lo han hecho mediante mecanismos comunes a los utilizados en otros humedales bogotanos:<sup>82</sup> jurídicamente con las acciones populares; institucionalmente con los espacios que abre el Distrito para la discusión y concertación de políticas públicas y programas ambientales urbanos;<sup>83</sup> en lo científico – técnico con el respaldo de profesionales y organizaciones especializadas para la consolidación de criterios y para impartir educación ambiental, como por ejemplo la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá (RHSB).

Al respecto, uno de los ejemplos son los procesos de recuperación que se han dado en el humedal de Córdoba desde la década de los 90. En los comentarios finales en la entrevista realizada al coordinador del Comité de Medio Ambiente de la JAC del barrio Niza Sur Mauricio Castaño, quien también es miembro de la RHSB y de la asociación ambiental Idrocolectivo, se le preguntó qué tipo de acciones había emprendido la comunidad para movilizar la recuperación del humedal de Córdoba en la década de los 90. El entrevistado señaló que informar y educar ambientalmente a los vecinos del sector fue fundamental para encontrar el apoyo pertinente para proteger el ecosistema.

Nosotros empezamos desde el 98 con acciones jurídicas por la defensa del humedal, y también seguimos con los procesos de arborización y de educación ambiental. Tratamos desde la JAC [de Niza Sur] contarles a los vecinos lo que estaba pasando con las obras de la Empresa de Acueducto y del DAMA, porque básicamente éramos los únicos que estábamos en contra del proyecto [Santa Fe I] y la gente no entendía por qué. Los vecinos pensaban que era un buen proyecto, incluso el Acueducto les decía que nosotros no queríamos que descontaminaran el agua y la gente les creyó. Por eso tuvimos muchos problemas con los vecinos, pero finalmente logramos mostrarle a la gente que lo que les estaba diciendo el Acueducto no era cierto, mostrándoles investigaciones e información. En el 2001, la gente se dio cuenta que realmente lo que nosotros estábamos defendiendo era el humedal, el agua del ecosistema y el problema de salud pública que sería si no se cuida ese cuerpo de agua.<sup>84</sup>

---

<sup>82</sup> Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá y DAMA. “Política de Humedales del Distrito”, 2005. Pp. 15 – 21. Documento electrónico.

<sup>83</sup> Un ejemplo pueden ser las mesas de trabajo para la construcción de la Política de Humedales del Distrito, que creó Foros – Taller con múltiples actores distritales, locales, institucionales y comunitarios entre el 2003 – 2005. En varias de las charlas con líderes en los humedales de Techo y Córdoba, estas mesas de trabajo fueron señaladas positivamente, pero se alegaba que lo logrado no había tenido continuidad ni el interés necesario por parte del Distrito.

<sup>84</sup> Ver Anexo 5. En los comentarios realizados por el entrevistado número 3.

Así, los esfuerzos por recuperar el humedal desde organizaciones como la JAC de Niza se valieron de mecanismos jurídicos, y también desde acciones vecinales de vigilancia e información, por ejemplo evitando la entrada de zorreros con escombros y basuras a la zona, promoviendo la siembra de árboles, participando en actividades de reciclaje, entre otras<sup>85</sup>. Con este tipo de acciones, se fueron aunando esfuerzos y apoyos para recuperar el humedal y volver la mirada de vecinos y autoridades ambientales hacia el ecosistema. Algunos líderes comunales de los barrios aledaños al humedal se han sumado a grupos que promueven este tipo de pedagogías ambientales, tales como la Asociación Bogotana de Ornitología (ABO), la RHSB, grupos juveniles como Misión Respira Planeta o la asociación sin ánimo de lucro Idrocolectivo. El trabajo de este último en el humedal de Córdoba “busca la vinculación de la comunidad, colegios, empresas y otras organizaciones en pro de un cambio cultural en nuestra sociedad, que genere una actitud armónica con el ambiente y su riqueza natural, a partir de la investigación, la participación social y la educación ambiental desde el arte”<sup>86</sup>. Estas prácticas locales y pedagogías ambientales que generan la comunidad y los grupos de interés, abren la posibilidad de generar espacios de información, comunicación y participación dinámicos entre varios grupos de la comunidad frente al tema ambiental: niños, jóvenes o personas de la tercera edad, quienes participan en recorridos para el reconocimiento del territorio, observación de aves, cursos de papel artesanal y reciclaje, prácticas de yoga o de sensibilización espiritual; así como jornadas de limpieza, poda y arborización en las pueden participar, etc.<sup>87</sup>

En resumen, en el caso del humedal de Córdoba, el interés de este tipo de grupos es buscar alternativas de manejo a las problemáticas sobre el espacio público y vecinal, el medio ambiente urbano, desechos domésticos, recursos hídricos, etc., presentes en este tipo de ecosistemas. Como se mencionaba en el primer capítulo, la condición de áreas protegidas urbanas las posibilita como espacios de vinculación e información de las comunidades locales y demás ciudadanos, con el fin de que

---

<sup>85</sup> Ver anexo 5. Pregunta número 48.

<sup>86</sup> Ver Web Idrocolectivo. Tema de Búsqueda: (Idrocolectivo), 2010. Consulta electrónica.

<sup>87</sup> Comparar Anexo 3. Comparar también anexo 5. Pregunta número 40.

aprendan a gestionar y cuidar los humedales dentro de la ciudad. Sin embargo, este tipo de identificación y vinculación con el espacio público natural, se favorece en comunidades bien informadas y activas (como por ejemplo las JAC de Niza Sur o Alhambra), donde el debate ambiental urbano adquiere sentido a partir de los humedales, y la construcción local de una nueva conciencia ambiental.<sup>88</sup> Allí los objetivos y referentes comunitarios se volcán sobre el valor ambiental, social, urbano y educacional del humedal de Córdoba para las personas del sector y para la ciudad. Es decir, se fomenta una nueva perspectiva de las relaciones entre los ciudadanos y el medio ambiente, donde se transforman visiones ambientales y urbanas: “lo que ayer era denominado despectivamente como ‘pichal’, ‘charco’ o ‘pantano’ hoy puede convertirse en área de conservación de importante valor ecológico”<sup>89</sup> para la ciudad y el mundo.

### **3.2 VIVIENDO EN EL HUMEDAL: “PROTEGEMOS NUESTRO TECHO, DEFENDEMOS NUESTRO DERECHO”<sup>90</sup>**

Partiendo del caso del barrio sin legalizar Lagos de Castilla, el cual se encuentra dentro del área delimitada como protegida del humedal de Techo en la localidad de Kennedy, esta sección expone las prácticas locales que produce la comunidad del barrio en cuestión con respecto al área, teniendo en cuenta las problemáticas que rodean el área protegida. Adicionalmente, mediante la metodología de trabajo de campo y las 11 entrevistas realizadas<sup>91</sup>, se identificó una paradoja que surge desde la defensa que los vecinos del barrio Lagos de Castilla hacen por su permanencia allí, aun cuando están en condiciones de ilegalidad por encontrarse dentro del humedal; y

---

<sup>88</sup> Comparar Van der Hammen, María Clara. “Patrimonio natural y cultural: visiones y vivencias desde la cotidianidad”. En *Construcción de lugares-patrimonio: el Centro Histórico y el humedal de Córdoba en Bogotá*, 2006. p. 167.

<sup>89</sup> Ver Chaparro, Jeffer. “Construcción territorial del patrimonio en Bogotá: el Cerro histórico y el Humedal de Córdoba”. En *Construcción de lugares-patrimonio: el Centro Histórico y el humedal de Córdoba en Bogotá*, 2006. p. 181.

<sup>90</sup> Este título fue tomado del folleto informativo producido y repartido por los líderes de la JAC de Lagos de Castilla, localidad de Kennedy en Bogotá. Ver anexo 8.

<sup>91</sup> Ver Anexos 3 y 5.

la realización de prácticas ambientalistas para defender su presencia en el área. Cabe recalcar que el enfoque que aquí se presenta es desde las prácticas cotidianas, las percepciones y experiencias de vecinos con respecto a la convivencia en el humedal de Techo, lo cual implica que se exponen las posturas de diferentes actores sin atender, por ejemplo, argumentos de carácter técnico que rebatan (o no) directamente la permanencia de esta comunidad dentro del humedal, ya que esa no es la discusión que aquí compete.

En primer lugar, como ya se mencionó, defender el *techo* (la vivienda) para esta comunidad ha implicado una serie de acciones jurídicas y de creación de grupos que buscan y obtienen infraestructuras y servicios básicos para este tipo de desarrollos informales.<sup>92</sup> Entre sus argumentos, algunos de los habitantes entrevistados se autodefinen como *compradores de buena fe* y, como tales, lograron construir un barrio que, desde su perspectiva, cumple con las condiciones legales de cualquier otro<sup>93</sup>. En el caso de Techo, los mecanismos jurídicos se empezaron a acompañar de actividades ambientales, como forma para sustentar el deseo de la comunidad por quedarse en el área.

En las entrevistas realizada a los vecinos del sector, con la pregunta número 48 se les cuestionaba si las personas del sector ayudaban a cuidar el humedal y mediante qué tipo de acciones. Al respecto, 8 de los 11 entrevistados, señalaron que acciones como talleres ambientales, recorridos, jornadas de limpieza, vigilancia comunitaria para que no se boten escombros en el humedal o para que no se incrementen las construcciones ilegales, contribuían al cuidado y existencia del humedal, por parte de los vecinos<sup>94</sup>. No obstante, y aquí radica parte de las dudas y paradojas que rodean este caso, ninguna entidad ambiental o judicial ha declarado que si se realizan ciertas actividades que demuestren que la urbanización cuida del humedal, ésta podrá ser legalizada. Se trata más de bien de acciones motivadas desde la comunidad por sensaciones de que, tal vez, actuando de tal modo pueden asegurar

---

<sup>92</sup> Comparar Pontificia Universidad Javeriana, EAAB y Secretaria Distrital de Ambiente. “Plan de Manejo Ambiental 2007 del humedal de Techo”, p. 158. Documento electrónico.

<sup>93</sup> Ver Anexo 8.

<sup>94</sup> Ver Anexo 5. Pregunta número 48.

la legalidad del barrio<sup>95</sup>. Es más, se puede apreciar a partir de la postura de la Secretaria Distrital de Ambiente, que no se trata solamente de que cuiden o no el ecosistema, sino que hay un riesgo crítico de inundación de las urbanizaciones allí establecidas (lo cual hace pensar que no son viviendas dignas en sí), y que hay una continua degradación del humedal,<sup>96</sup> cosas que no se pueden mitigar fácilmente con acciones como las mencionadas.

Aun así, y en segundo lugar, la defensa de *Techo* (el humedal) se presenta como una estrategia de los líderes vecinales para avalar su permanencia dentro del área protegida. Actividades y prácticas como las mencionadas tienen motivos particulares, expuesto por las lideresas de la JAC Lagos de Castilla en la reunión de la *agenda ciudadana de control fiscal participativo de los humedales de Bogotá y su región*<sup>97</sup>, y es tratar de demostrar (y convencer) a las autoridades ambientales de la ciudad y los grupos ambientalistas que los habitantes del barrio cuidan la parte del humedal que aun existe.

Es claro que desde estas dos posturas, se adoptan argumentos sobre la legalización del barrio que son incompatibles con las medidas ambientales adoptadas por las autoridades ambientales de Bogotá. La paradoja que aquí se construye es la intención de conciliar la protección del humedal de Techo y a la vez abogar por el derecho a la vivienda digna dentro del área. Entonces, el tipo de preguntas que preocupan a la comunidad y se encuentran en su imaginario, son las cuestiones sobre cuáles criterios y prioridades se dan en estas circunstancias: ¿primero el humedal por su valor ecológico? ¿Cómo lograr unas condiciones de vivienda digna o cómo asegurar la vivienda de las familias del barrio? O ¿qué intereses, por ejemplo, económicos hay detrás de este debate o de cualquier decisión sobre el barrio o el humedal?

---

<sup>95</sup> Esta apreciación se realizó a partir de la actividad reseñada en el anexo 3 con fecha de 30 de abril de 2011.

<sup>96</sup> Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaria Distrital de Ambiente. “Decreto 457 de 2008”, 2008. Documento electrónico.

<sup>97</sup> Ver Anexo 3. La actividad aquí reseñada es la fecha del 18 de marzo de 2011.

A parte de las prácticas mencionadas, también se esgrimen otras perspectivas al respecto, y algunas de ellas llegan a enfrentar a los mismos residentes del barrio, ya que es imposible desconocer el valor ecosistémico que posee el humedal en sí, al igual que no es sencillo ignorar el hecho de que los asentamientos humanos allí existentes son numerosos, históricos y algunos se siguen multiplicando.<sup>98</sup> Dentro del área delimitada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, existen predios de uso industrial que se identifican como grandes parqueaderos de transporte pesado justo al lado del humedal de Techo.<sup>99</sup> Mientras se caminan las calles del barrio Lagos de Castilla, es común ver camiones y tractomulas, los cuales generan una fuerte contaminación auditiva y ambiental. También se propicia un ambiente de discordia entre los vecinos y los dueños de dichos carros y parqueaderos por los efectos nocivos del creciente negocio en el barrio.

Respecto al tema, la pregunta número 47 indagaba si la mayoría de los vecinos ayudaban a cuidar el área, a lo cual 5 de los 11 entrevistados contestaron que no, refiriéndose específicamente a un “ellos [los dueños del transporte pesado] que no les conviene que se legalice el barrio y que realinderen bien el humedal, porque les toca salir corriendo de aquí porque ellos son los principales contaminantes del ecosistema”<sup>100</sup>. Existe, en efecto, un ambiente de discordia o fragmentación entre las vivencias y opiniones de los vecinos que hacen parte de los procesos de gestión ambiental en el humedal de Techo, y aquellos que no se involucran activamente o aquellos que, como los dueños de los parqueaderos, se mantienen al margen de muchas de las acciones. En medio de estas divisiones, el análisis de trabajo de campo permitió establecer que desde los líderes comunitarios hay una construcción de un “ellos” como los que no cuidan el humedal o no desean que se arregle la condición de legalidad del barrio por intereses económicos; como lo serían los propietarios de los parqueaderos. En contraste, la noción de “nosotros” exalta el trabajo de los líderes

---

<sup>98</sup> Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaria Distrital de Ambiente. “Decreto 457 de 2008, consideraciones”, 2008. Documento electrónico.

<sup>99</sup> Comparar Anexo 2.

<sup>100</sup> Ver Anexo 5. Pregunta número 47. Ver también el comentario del entrevistado número 8 del humedal de Techo.

organizados por el humedal de Techo así como por la defensa del barrio, aquellos que poseen vocería en los ámbitos institucionales y jurídicos adelantados. Este “nosotros” se reflejó con la ya citada pregunta número 48 en la que, desde los vecinos organizados, se explican las formas en las que defienden el humedal y el barrio Lagos de Castilla.<sup>101</sup>

Lo importante de estas apreciaciones radica en que vivir dentro de un área protegida no sólo constituye un asunto de legalidad con las autoridades ambientales, urbanas y jurídicas involucradas en la problemática de vivienda, medio ambiente y riesgos derivados, sino que estas circunstancias influyen en las prácticas y formas en que los miembros de la comunidad se relacionan entre sí generando conflictos y, en ocasiones, situaciones de apoyo entre los mismos vecinos. En este último aspecto, puede resaltarse los vecinos que han preferido movilizarse desde el ámbito de la educación ambiental, como es el caso de la entidad sin ánimo de lucro Corporación Lagos de Castilla, fundada por una activa líder de dicho barrio y que entre el 2000 – 2010 ha ido fomentado la participación entre la comunidad y logrando el reconocimiento local, lo que le ha permitido

Elaborar proyectos encaminados a integrar las necesidades comunales y ambientales a través de la conservación de principios ecológicos e implementación de educación ambiental en la localidad, contribuyendo a mantener vivo el trabajo continuo en los humedales de la localidad de Kennedy y específicamente en el humedal de Techo y la cuenca del río Fucha, como lugares sagrados y patrimonio cultural ambiental, se realizan proyectos de educación ambiental con niños del sector aprovechando que el humedal es un Laboratorio vivo para enseñarles cómo cuidar la naturaleza.<sup>102</sup>

De nuevo, hablar del humedal como laboratorio vivo permite que la pedagogía ambiental tome protagonismo a nivel local, así como incentiva a que los vecinos se apropien del área natural de la cual son parte. En el trabajo de campo se observó que en el humedal de Techo se realizan actividades incipientes con niños para promover los valores del humedal y del medio ambiente urbano, fomentados entre la Secretaría Distrital de Ambiente y líderes comunitarios. No obstante, es claro que por la falta de concreción de la situación de legalidad de la urbanización Lagos de

---

<sup>101</sup> Comparar Anexo 5. Pregunta número 48.

<sup>102</sup> Ver Corporación Lagos de Castilla. Tema de búsqueda (Corporación Lagos de Castilla), 2010. Consulta electrónica.

Castilla, se han descuidado y descoordinado algunas acciones de conservación y educación ambiental en el humedal que podrían ser más estructuradas y provechosas, como es la experiencia de humedales como el de Córdoba.

En resumen, puede decirse con respecto al humedal de Techo que mientras existen procesos jurídicos para definir el futuro del barrio Lagos de Castilla, la convivencia en el barrio es problemática y el referente de discordia es, para muchos, la existencia del humedal. Cabe traer a colación los datos de las preguntas 19 y 54, en la primera se indaga por los principales problemas del barrio Lagos de Castilla y las referencias que asocian los problemas de legalización del barrio a causa del área protegida, fueron 5 en las 11 entrevistas realizadas en el humedal de Techo. En la segunda se cuestiona qué problemas posee el humedal y si estos, a su vez, se relacionan con el barrio. La respuesta “ocupación ilegal” se hizo presente en 7 de las 11 entrevistas realizadas<sup>103</sup>. Es decir, se establece una relación con el espacio donde la invasión ilegal es un problema para la vida de la comunidad, pero también hay cierta conciencia de que constituye un inconveniente para el humedal en sí.

En conclusión, las relaciones entre los actores locales que participan de la gestión ambiental de ésta área protegida, se encuentran condicionados por sus opiniones frente a lo que piensan es el *deber ser* del humedal. Las relaciones comunitarias en el barrio Lagos de Castilla – Humedal de Techo funcionan a partir de formas específicas de liderazgo y organización, de diferenciación entre vecinos y de cómo se percibe el humedal para la convivencia local y urbana.

---

<sup>103</sup> Ver Anexo 5. Pregunta número 19 y 54 respectivamente.

#### 4. CONCLUSIONES

A partir de la pregunta de investigación sobre cuáles son las diferentes percepciones y prácticas de gestión ambiental que las comunidades locales tienen en los humedales de Córdoba y Techo como áreas protegidas de Bogotá, particularmente en el período 1990 – 2007, se concluyeron tres cosas principalmente:

En primera instancia, las comunidades de los humedales de Techo y Córdoba manifiestan diferentes roles y percepciones en la gestión ambiental de estos espacios ambientalmente protegidos. Es decir, cada uno de estos humedales posee características y problemáticas específicas, que determinan las formas como sus vecinos y habitantes (ilegales y legales) los ven y los usan en su vida diaria. Ello implica que el papel de las comunidades locales en la gestión ambiental es variado, por ejemplo puede darse desde acciones como la denuncia, tal como se inició con la Junta de Acción Comunal de Niza Sur en los 90 para recuperar el humedal de Córdoba. O con la movilización de intereses ambientales y barriales mediante la educación ambiental, como ha sucedido con organizaciones como el Idrocolectivo en Córdoba o CorpoLagos de Castilla en Techo.

En segundo término, con base a los resultados de la investigación,<sup>104</sup> se establece que las comunidades asocian tanto problemas como ventajas a la existencia de los humedales en sus barrios o sectores cercanos. Uno de los problemas que se relacionan con el humedal de Techo, es la cuestión de la ilegalidad del barrio Lagos de Castilla. En esta problemática en particular, la pregunta por la prioridad de la vivienda o del medio ambiente se sustenta en dudas sobre la posibilidad de llegar a ser considerados como una urbanización legal dentro del área protegida. Estas mismas inquietudes sobre la ilegalidad del barrio, generan prácticas como la misma defensa ambiental del humedal invadido. De tal modo, la paradoja de este caso reside en el hecho de que pareciera no haber una contradicción *per se* de habitar en un área protegida y, a la vez, defenderla, lo cual habla de la particular forma en la que se conciben los habitantes con respecto al área de protección natural que habitan.

---

<sup>104</sup> Comprar Anexos 3 y 5.

En contraste, en el caso del humedal de Córdoba se trabajó sobre las posturas que se dan en cuanto a usos y fines de este espacio público natural. La condición de parques ecológicos de humedal los destina como aulas ambientales, cuyo objetivo es ser espacios para la recreación pasiva y la educación ambiental de los ciudadanos.<sup>105</sup> Pero también, tal como sucede con Córdoba, son espacios cercanos a comunidades y urbanizaciones y que despiertan posturas sobre temas de conservación natural estricta, de seguridad comunitaria, de salubridad y de educación ambiental<sup>106</sup>. Es decir, como pudo establecerse, el humedal de Córdoba no sólo posee los usos que se le destina como área protegida del Distrito, sino que hay otras dinámicas locales que allí se desarrollan, como por ejemplo, los temas de seguridad de los barrios circundantes.

Finalmente, la tercera conclusión es que existen prácticas y experiencias de vecinos y organizaciones civiles con relación a la gestión ambiental de los humedales de Techo y Córdoba en Bogotá. Acciones organizadas y/o esporádicas representan las formas en las que las comunidades reconocen el área, la defienden (o no) y qué beneficios o problemas perciben en su convivencia con el área. Bajo esta idea se resaltaron dos acciones, de un lado la pedagogía ambiental como estrategia de las organizaciones civiles para reconocer, apropiarse y promover el humedal de Córdoba como un espacio donde se (re)plantea la posibilidad de transformar las relaciones de los ciudadanos con el entorno natural del sector y de la ciudad de Bogotá.

De otro lado, el caso del humedal de Techo da muestra de una organización comunitaria donde la Junta de Acción Comunal (JAC) se ha apersonado de los procesos jurídicos que lleva la urbanización Lagos de Castilla desde su declaración como barrio ilegal dentro del área protegida en 1994. Este caso es particularmente interesante porque los habitantes del humedal manifiestan diferentes incertidumbres e imaginarios a partir de la condición de ilegalidad del barrio, lo cual no sólo condiciona la forma como se relacionan con las autoridades ambientales, por ejemplo, los procesos jurídicos, las condiciones de riesgo, los fallos, el posible desalojo, etc.,

---

<sup>105</sup> Comparar Secretaria Distrital de Ambiente. Tema de búsqueda: (aulas ambientales de Bogotá). Consulta electrónica.

<sup>106</sup> Ver anexo 5. Pregunta número 36.

sino que también moldea la vida al interior de la comunidad y los vecinos. Por ejemplo, se pudo ver que la misma comunidad identifica aquellos miembros que ayudan a cuidar el humedal mediante acciones como jornadas de limpieza o vigilancia voluntaria<sup>107</sup>, y por otro lado, están aquellos que con sus labores perjudican al ecosistema y al barrio, como los parqueaderos e industrias que rodean el humedal de Techo<sup>108</sup>.

En resumen, a modo de conclusión general, los estudios de caso humedales de Córdoba en la localidad de Suba y Techo en la localidad de Kennedy, fueron un ejemplo para mostrar las diferentes percepciones, prácticas y formas de organización locales que se pueden dar en áreas protegidas como los humedales en Bogotá. Cada caso permitió valorar, desde la ciencia política, el enfoque desde las prácticas e imaginarios que se construyen alrededor de lugares donde temas como el medio ambiente, el urbanismo, la ecología, el patrimonio y la cultura convergen. Comunidades y actores locales poseen múltiples formas de comprender el espacio, de asociarlos con ventajas o desventajas para la comunidad, de movilizarse y defender (o no) estas áreas, según la relación que construyen con el espacio y su gestión ambiental.

Adicionalmente, ante los estudios de caso analizados, cabe sugerir que desde la ciencia política se estudien y formulen ajustes en las políticas de gestión de los humedales y suelos protegidos en Bogotá. Oficialmente, existen elementos que se reconocen como problemáticas, pero no han tenido medidas y controles concretos, como por ejemplo, todo el fenómeno de desarrollos urbanos ilegales en áreas protegidas, las medidas que requieren los riesgos ambientales de comunidades y ecosistemas, etc., y es necesario tomar decisiones prontas y pertinentes con respecto a estos temas.

---

<sup>107</sup> Ver Anexo 5. Pregunta número 48.

<sup>108</sup> Ver Anexo 5. Pregunta número 47.

## BIBLIOGRAFÍA

Camargo Ponce de León, Germán. *Ciudad ecosistema: introducción a la ecología urbana*. Bogotá: DAMA, 2005.

### Capítulos de libros

Andrade, Germán. “La continuidad de los parques y el espacio público en Bogotá y su entorno. Hacia un sistema regional y distrital de áreas protegidas”. En: Cárdenas, Felipe (et al.). *Región, Ciudad y Áreas Protegidas: Manejo Ambiental Participativo*. Bogotá: FESCOL: ECOFONDO: Acción Ambiental: CEREC, 2005. 153 – 180.

\_\_\_\_\_. “Lagos y humedales del altiplano de Cundinamarca y Boyacá. De la biología a la cultura de la preservación”. En: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. *Los Humedales de Bogotá y la Sabana*. Vol. 2. Bogotá, D.C.: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 2003. 29 – 55.

Andrade Pérez, Ángela y Navarrete Le Bas, Fabián. “Política Nacional para los humedales interiores de Colombia y humedales de la Sabana de Bogotá”. En: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. *Los Humedales de Bogotá y la Sabana*. Vol. 2. Bogotá, D.C.: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 2003. 131 – 149.

Calvachi Z, Byron. “Una aproximación al conocimiento actual de los humedales, lagunas y embalses de Bogotá y la sabana”. En: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. *Los Humedales de Bogotá y la Sabana*. Vol. 1. Bogotá, D.C.: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 2003. 183 – 198.

Camargo Ponce de León, Germán. “Enfoque ecosistémico en el manejo de los humedales bogotanos”. En: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. *Los*

*Humedales de Bogotá y la Sabana*. Vol. 2. Bogotá, D.C.: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 2003. 167 – 183.

Chaparro, Jeffer. “Construcción territorial del patrimonio en Bogotá: el Cerro histórico y el Humedal de Córdoba”. En: Parías Durán, Adriana y Palacio Tamayo, Dolly Cristina. *Construcción de lugares-patrimonio: el Centro Histórico y el humedal de Córdoba en Bogotá*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia, 2006. 175 – 236.

Diegues, Antonio Carlos. “El surgimiento del movimiento para la creación de áreas naturales protegidas en Estados Unidos y sus bases ideológicas”. En: *El mito moderno de la naturaleza intocada*. Sao Paulo: Center for research on Human Population and Wetlands in Brazil – USP, 2005. 10 - 17

Galindo Hernández, Germán. “Experiencia colectiva en la recuperación del humedal de La Conejera”. En: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. *Los Humedales de Bogotá y la Sabana*. Vol. 1. Bogotá, D.C.: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 2003. 217 – 226.

Low, Setha; Taplin, Dana y Scheld Suzanne. “The cultural life of large urban spaces”. En: *Rethinking Urban Parks: Public Space and Cultural Diversity*. Austin: The University of Texas Press, 2005. 1 – 18.

Maldonado, María Mercedes. “¿Son posibles las áreas protegidas alrededor de las grandes ciudades? a propósito de los Cerros Orientales de Bogotá”. En: Cárdenas, Felipe (et al.). *Región, Ciudad y Áreas Protegidas: Manejo Ambiental Participativo*. Bogotá: FESCOL: ECOFONDO: Acción Ambiental: CEREC, 2005. 181 – 221.

Mockus Sivickas, Antanas. “Prólogo”. En: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. *Los Humedales de Bogotá y la Sabana*. Vol. 1. Bogotá, D.C.: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 2003. 6 – 7.

Palacio Tamayo, Dolly Cristina. “La gestión ambiental en las chucuas de Bogotá: una red socio – ambiental en tensión”. En: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. *Los Humedales de Bogotá y la Sabana*. Vol. 1. Bogotá, D.C.: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 2003. 201 – 215.

Rodríguez, Claudia Patricia. “Participación, subjetividades, y patrimonio: el caso del humedal de Córdoba en la Sabana de Bogotá”. En: Parias Durán, Adriana y Palacio Tamayo, Dolly Cristina. *Construcción de lugares-patrimonio: el Centro Histórico y el humedal de Córdoba en Bogotá*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia, 2006. 377 – 429.

Roo, Gert de y Porter, Geoff. “The End has no merit”. En: Roo, Gert de y Porter, Geoff (comp.). *Fuzzy planning: the role of actors in a fuzzy governance environment*. Aldershot, England: Ashgate, 2007. 1 – 20. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: [http://books.google.com/books?id=DqKhgPOvbxUC&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com/books?id=DqKhgPOvbxUC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Van der Hammen, María Clara. “Patrimonio natural y cultural: visiones y vivencias desde la cotidianidad”. En: Parias Durán, Adriana y Palacio Tamayo, Dolly Cristina. *Construcción de lugares-patrimonio: el Centro Histórico y el humedal de Córdoba en Bogotá*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia, 2006. 127 – 171.

Villa, Amelia. “Generalidades de los ecosistemas de humedales”. En: Pontificia Universidad Javeriana y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. *Memorias. Diplomado gestión ambiental participativa en los humedales de Bogotá*. Bogotá, D.C.: Instituto de Estudio Ambientales para el Desarrollo – IDEADE y EAAB, 2007. 9 – 14.

## Artículos en publicaciones periódicas académicas

Brand Peter, Charles. "Estrategias ambientales, legitimación gubernamental y regulación social: exploraciones en cuatro ciudades colombianas". *Economía, Sociedad Y Territorio*. El Colegio Mexiquense, A.C. No. 19, Vol. 5 (2005): 499 – 534.

Jasanoff, Sheila. "Ngos and the Environment: from Knowledge to Action". *Third World Quarterly*. Beyond UN Subcontracting: Task-Sharing with Regional Security Arrangements and Service-Providing NGOs. No. 3, Vol. 18 (1997): 579 – 594.

Lubell, Mark; Feiock, Richard y Ramírez de la Cruz, Edgar. "Local Institutions and the Politics of Urban Growth". *American Journal of Political Science*. No. 3, Vol. 53 (Jul., 2009): 649 – 665.

Marín Aranguren, Margarita. "Dos contextos de Intervención de la Sociedad Civil: A Propósito de su Participación en la Toma de Decisiones Ambientales". *Revista Opera*, Universidad Externado de Colombia. No. 9 (2009): 241 – 270.

McHarg, Ian L. "The Place of Nature in the City of Man". *Annals of the American Academy of Political and Social Science*. Urban Revival: Goals and Standards. Vol. 352 (Mar., 1964): 1 – 12.

Rannikko, Pertti. "Local Environmental Conflicts and the Change in Environmental Consciousness". *Acta Sociológica*. Sociology and the Environment. No. 1, Vol. 39 (1996): 57-72.

Valencia Hernández, Javier. "Conflictos ambientales: praxis, participación, resistencias ciudadanas y pensamiento ambiental". *Revista científica Luna Azul*. Universidad de Caldas. No. 24 (2007): 35 – 41. Consulta realizada en junio de 2011. Disponible en la página web: [http://lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/Revista24\\_5.pdf](http://lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/Revista24_5.pdf)

---

. “Educación legal y participación de la comunidad en asuntos ambientales” *Revista científica Luna Azul*. Universidad de Caldas. (2006): 1 – 5. Consulta realizada en junio de 2011. Disponible en la página web: [http://lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/8cf0f05dRevista13\\_2.pdf](http://lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/8cf0f05dRevista13_2.pdf)

Whiston Spirn, Anne. “The Role of Natural Processes in the Design of Cities”. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*. Changing Cities: A Challenge to Planning. Vol. 451 (Sep., 1980): 98 – 105.

### **Páginas web institucionales**

Corpo Lagos de Castilla. Acción popular interpuesta por una ciudadana para solicitar la recuperación del humedal de Techo. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.corpolagoscastilla.org/contactenos/documentos-de-interes>

Humedal de Techo Blogspot. Acción de tutela interpuesta por algunos vecinos del barrio Lagos de Castilla, para demandar el amparo de su derecho a la vivienda y la propiedad. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://humedaltecho.blogspot.com/2011/10/accion-popular.html>

Idrocolectivo. Idrocolectivo. Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página web: <http://idrocolectivo.com/>

Ramsar convention. “Marco para evaluar los riesgos en humedales”. Anexo de la resolución VII “Los pueblos y los humedales: un nexo vital” Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes de la Convención sobre los Humedales (RAMSAR, Irán, 1971), San José (Costa Rica), 10 al 18 de mayo de 1999. Consulta realizada en enero de 2012. Disponible en la página web:

[http://www.ramsar.org/cda/es/ramsar-documents-guidelines-wetland-risk-assessment/main/ramsar/1-31-105%5E20882\\_4000\\_2](http://www.ramsar.org/cda/es/ramsar-documents-guidelines-wetland-risk-assessment/main/ramsar/1-31-105%5E20882_4000_2)

Ramsar convention. “¿Qué es la convención RAMSAR sobre los humedales?”. Documento informativo RAMSAR No. 2. Consulta realizada en agosto de 2010. Disponible en la página web: <http://ramsar.rgis.ch/pdf/about/info2007sp-02.pdf>

Secretaría Distrital de Ambiente. Áreas protegidas del Distrito Capital. Consulta realizada en agosto de 2010. Disponible en la página web: <http://www.secretariadeambiente.gov.co/sda/libreria/php/aulasAmbientales/aulasAmbientales.php>

Secretaria Distrital de Ambiente. Funciones de la Secretaria Distrital de Ambiente. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.secretariadeambiente.gov.co/sda/libreria/php/decide.php?patron=01>.

Secretaria Distrital de Ambiente. Gestión humedales de Bogotá. Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página web:

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – IUCN. ¿Qué es un área protegida? 2009. Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web: [http://www.iucn.org/es/sobre/union/secretaria/oficinas/sudamerica/sur\\_trabajo/sur\\_aprotegidas/ap\\_quees.cfm](http://www.iucn.org/es/sobre/union/secretaria/oficinas/sudamerica/sur_trabajo/sur_aprotegidas/ap_quees.cfm)

Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN. Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP. Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web: <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.11>

United Nations Hábitat – UNHABITAT. “The Vancouver Declaration on human settlements”. From the report of habitat: United Nations Conference on Human Settlements, Vancouver, Canada, 31 may to 11 june 1976. Consulta realizada en enero de 2011. Disponible en la página web: [http://www.unhabitat.org/downloads/docs/924\\_21239\\_The\\_Vancouver\\_Declaration.pdf](http://www.unhabitat.org/downloads/docs/924_21239_The_Vancouver_Declaration.pdf)

### **Otros documentos**

Alcaldía Mayor de Bogotá. “Acuerdo 190 de 2004. Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000. Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital. Y 469 de 2003. Por el cual se revisa el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”. Bogotá, 2004. Consulta realizada en agosto de 2010. Disponible en la página web: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13935>

Alcaldía Mayor de Bogotá. “Acuerdo 35 de 1999. Por el cual se definen las zonas de ronda y las zonas de manejo y preservación ambiental de los humedales de Juan Amarillo, La Vaca y El Jaboque y se dictan otras disposiciones.” Bogotá, 1999. Consulta realizada en enero de 2011. Disponible en la página web: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2075>

Alcaldía Mayor de Bogotá y Departamento Administrativo del Medio Ambiente. “Política de Humedales del Distrito”. Bogotá, 2005. Consulta realizada en agosto de 2010. Disponible en la página web: [http://www.secretariadeambiente.gov.co/sda/libreria/pdf/politi\\_humedales\\_.pdf](http://www.secretariadeambiente.gov.co/sda/libreria/pdf/politi_humedales_.pdf)

Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaria Distrital de Ambiente. “Decreto 457 de 2008. Por el cual se declara el estado crítico o alerta naranja en el humedal de Techo, ubicado en jurisdicción del Distrito Capital.” Bogotá, 2008. Consulta realizada en agosto

de 2010. Consulta realizada en la página Web:  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34293>

Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaria Distrital de Ambiente. “Plan de Manejo Ambiental 2008 del humedal de Córdoba.” Bogotá, s.f. Consulta realizada en agosto de 2010. Disponible en la página Web:  
[http://www.secretariadeambiente.gov.co/sda/libreria/pdf/PMA\\_Cordoba.pdf](http://www.secretariadeambiente.gov.co/sda/libreria/pdf/PMA_Cordoba.pdf)

Concejo de Santa Fe de Bogotá Distrito Capital. “Acuerdo 19 de 1994 de Bogotá. Por el cual se declaran como reservas ambientales naturales los Humedales del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones que garanticen su cumplimiento”. Bogotá, 1994. Consulta realizada en agosto de 2010. Disponible en la página web:  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=507>

Congreso de Colombia. “Ley 388 de 1997. Por la cual se particulariza la restricción al uso del suelo respecto de la urbanización” Ibagué, 1997. Consulta realizada en enero de 2012. Disponible en la página web:  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339>

Contraloría de Bogotá D.C. “Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral. Modalidad especial a la gestión ambiental (planes de manejo ambiental, de mejoramiento, de recuperación y administración) de los humedales Tibanica, Techo, Burro, la Vaca, Meandro del Say y Capellanía. Vigencia auditada 2008 – 2009.” Bogotá, 2010. Consulta realizada en diciembre de 2011. Disponible en la página Web:  
[http://pqr.contraloriabogota.gov.co/intranet/contenido/informes/AuditoriaGubernamental/Ambiente/PAD\\_2010/CicloII/INFORME%20FINAL%20HUMEDALES%20SUR%20CICLO%20II%20PAD%202010.pdf](http://pqr.contraloriabogota.gov.co/intranet/contenido/informes/AuditoriaGubernamental/Ambiente/PAD_2010/CicloII/INFORME%20FINAL%20HUMEDALES%20SUR%20CICLO%20II%20PAD%202010.pdf)

Pontificia Universidad Javeriana, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y Secretaria Distrital de Ambiente. “Plan de Manejo Ambiental 2007 del humedal de

Techo.” Ajustes a julio de 2009. Bogotá, 2007. Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página Web: <http://www.secretariadeambiente.gov.co/sda/libreria/pdf/PMA%20Humedal%20Techo.pdf>

Martinho, Ana Paula et al. “Environmental citizenship and participation. The role of education programs” Knowledge Collaboration & Learning for Sustainable innovation: 14<sup>th</sup> European Roundtable on Sustainable Consumption and Production (ERSCP) conference and the 6<sup>th</sup> Environmental Management for Sustainable Universities (EMSU) conference, Delft, The Netherlands October 25 to 29, 2010. 1 – 16. Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página web: <http://repository.tudelft.nl/view/conferencepapers/uuid%3Ac85efbf4-b37f-473f-9ea7-af719026f6a5/>

Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional. “Lineamiento conceptuales básicos de la Política Nacional de Educación Ambiental”. Bogotá, 2004. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: [http://www.asocars.org.co/archivos/areas/18-politica\\_educacion\\_ambiental.pdf](http://www.asocars.org.co/archivos/areas/18-politica_educacion_ambiental.pdf)

### **Documentos elaborados por la autora**

Entrevista a Ana María Margolinet, Estudiante bachiller que realiza su servicio social en el humedal de Córdoba. Realizada en Bogotá, 8 de junio de 2011.

Entrevista a Belén Abril Cruz, Gestora social de la Unión Temporal Convenio de Administración del Humedal de Córdoba. Realizada en Bogotá, 20 de mayo de 2011.

Entrevista a Carlos Sanabria, Habitante del barrio Lagos de Castilla en el humedal de Techo. Realizada en Bogotá, 15 de mayo de 2011.

Entrevista a Cecilia Rodríguez, Habitante y lideresa de la Junta de Acción Comunal del barrio Lagos de Castilla en el humedal de Techo. Realizada en Bogotá, 30 de abril de 2011.

Entrevista a Claudia Santiesteban, Habitante del barrio Lagos de Córdoba aledaño al humedal de Córdoba. Realizada en Bogotá, 20 de mayo de 2011.

Entrevista a Diana Marcela Chamarro, Guía Ambiental de la Unión Temporal Convenio de Administración del Humedal de Córdoba. Realizada en Bogotá, 20 de mayo de 2011.

Entrevista a Diana Ruíz, Guía Ambiental de la Unión Temporal Convenio de Administración del Humedal de Córdoba. Realizada en Bogotá, 20 de mayo de 2011.

Entrevista a Edward Martín, Joven ambientalista que realiza actividades en las áreas protegidas de Bogotá y la localidad de Kennedy. Realizada en Bogotá, 24 de junio de 2011.

Entrevista a Edwin Aguilar, Policía bachiller que apoya la seguridad en el humedal de Córdoba. Realizada en Bogotá, 8 de junio de 2011.

Entrevista a Esperanza Motta, Habitante del barrio Lagos de Castilla en el humedal de Techo. Realizada en Bogotá, 15 de mayo de 2011.

Entrevista a Fernando Gómez Ardila, Visitante y líder del humedal de Córdoba. Realizada en Bogotá, 8 de junio de 2011.

Entrevista a Gloria Medina, Habitante y lideresa de la ronda del canal del humedal de Córdoba. Realizada en Bogotá, 18 de julio de 2011.

Entrevista a Gloria Simbaqueva, Habitante del barrio Castilla aledaño al humedal de Techo.  
Realizada en Bogotá, 30 de abril de 2011.

Entrevista a Gloria Suarez, Trabajadora del barrio Lagos de Castilla en el humedal de Techo. Realizada en Bogotá, 15 de mayo de 2011.

Entrevista a Jorge la Rota Galves, Habitante del barrio Lagos de Córdoba aledaño al humedal de Córdoba. Realizada en Bogotá, 8 de junio de 2011.

Entrevista a Julia Patiño, Habitante del barrio Castilla aledaño al humedal de Techo.  
Realizada en Bogotá, 15 de mayo de 2011.

Entrevista a Juanita Granados, Habitante del barrio Niza Antigua aledaño al humedal de Córdoba. Realizada en Bogotá, 7 de mayo de 2011.

Entrevista a Juanita Samper, Habitante del barrio Niza Antigua aledaño al humedal de Córdoba y trabajadora del Jardín Botánico. Realizada en Bogotá, 8 de junio de 2011.

Entrevista a Luz Mery García, Habitante y lideresa ambiental de la organización CorpoLagos de Castilla del barrio Lagos de Castilla en el humedal de Techo.  
Realizada en Bogotá, 24 de junio de 2011.

Entrevista a María Emma Ospina, Habitante y lideresa del barrio Prado Sur aledaño al humedal de Córdoba. Realizada en Bogotá, 18 de julio de 2011.

Entrevista a María Mercedes Nuñez, Bióloga de la Unión Temporal Convenio de Administración del Humedal de Córdoba. Realizada en Bogotá, 20 de mayo de 2011.

Entrevista a María Stella Murcia, Habitante y lideresa de la Junta de Acción Comunal del barrio Lagos de Castilla en el humedal de Techo. Realizada en Bogotá, 16 de julio de 2011.

Entrevista a Mauricio Castaño, Coordinador del Comité Ambiental de la Junta de Acción Comunal de Niza Antigua aledaño al humedal de Córdoba, y miembro de la Organización sin Ánimo de Lucro Idrocolectivo. Realizada en Bogotá, 20 de mayo de 2011.

Entrevista a Nelson Álvarez, Trabajador del barrio Lagos de Córdoba aledaño al humedal de Córdoba. Realizada en Bogotá, 20 de mayo de 2011.

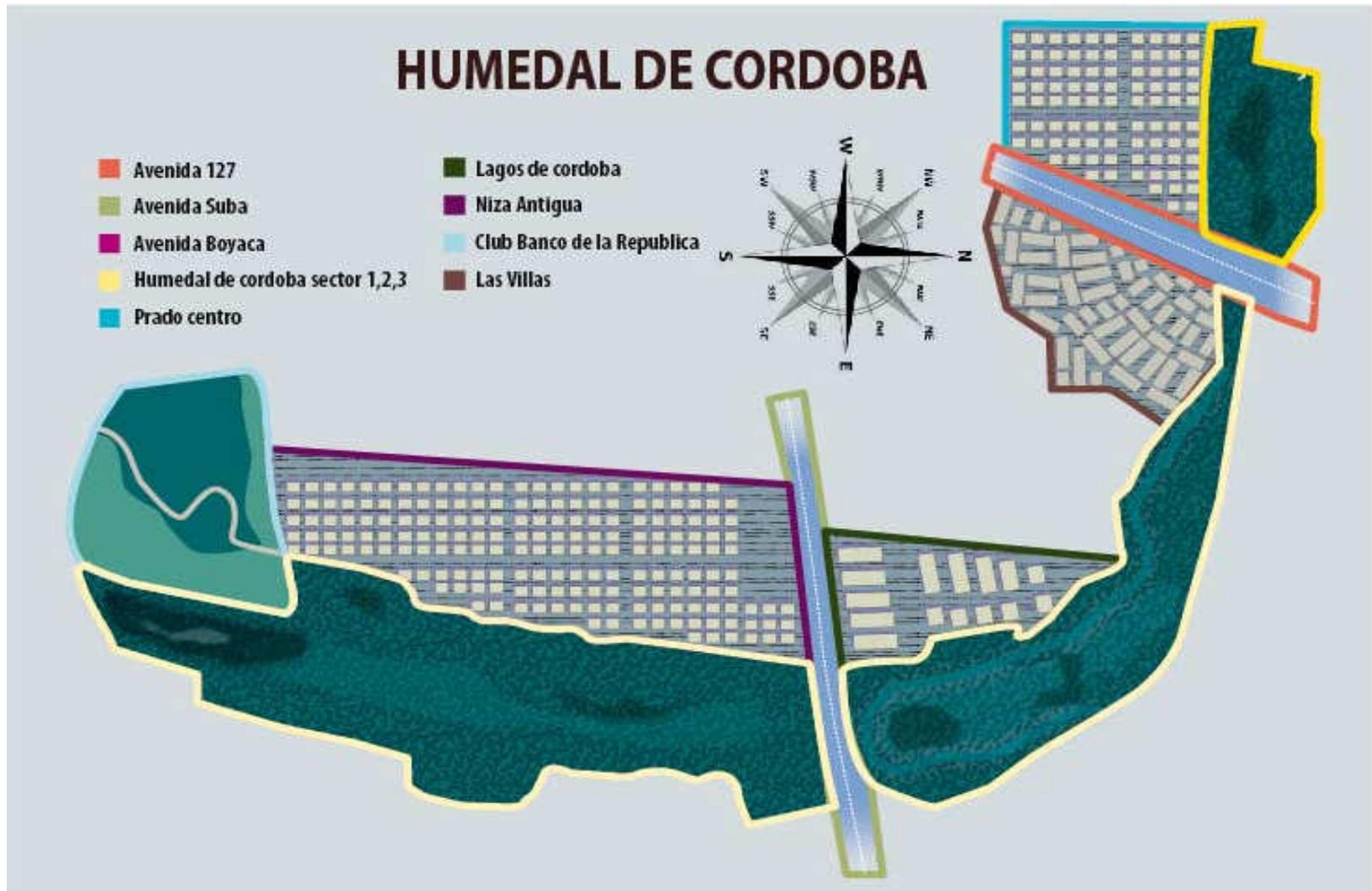
Entrevista a Olmedo Paniza, Trabajador del sector de Castilla aledaño al humedal de Techo. Realizada en Bogotá, 30 de abril de 2011.

Entrevista a Rosa Enciso, Habitante y lideresa de la Junta de Acción Comunal del barrio Lagos de Castilla en el humedal de Techo. Realizada en Bogotá, 16 de julio de 2011.

Entrevista a Rosalba Cortéz de Sánchez, Habitante del barrio Lagos de Córdoba aledaño al humedal de Córdoba. Realizada en Bogotá, 20 de mayo de 2011.

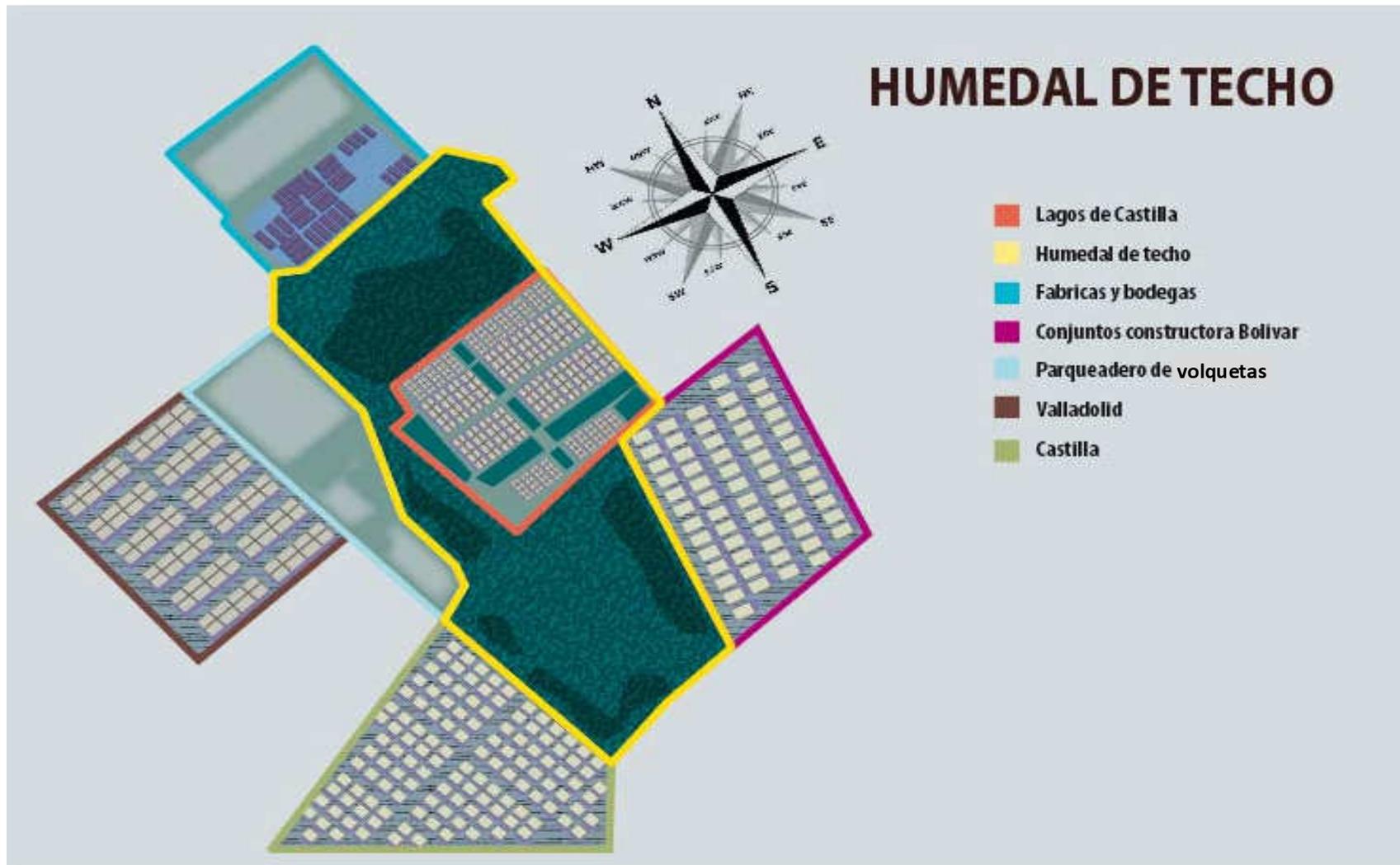
Entrevista a Sandra Zuñiga, Habitante del barrio Lagos De Córdoba aledaño al humedal de Córdoba. Realizada en Bogotá, 7 de mayo de 2011.

Anexo 1. Mapa Humedal de Córdoba en la localidad de Suba, Bogotá.



Mapa elaborado por la autora del presenta estudio de caso con base en los mapas presentados en el Plan de Manejo Ambiental del humedal de Córdoba.

**Anexo 2. Mapa del Humedal de Techo en la localidad de Kennedy, Bogotá.**



Mapa elaborado por la autora del presenta estudio de caso con base en los mapas presentados en el Plan de Manejo Ambiental del humedal de Techo, 2010.

**Anexo 3. Cuadro. Resumen de actividades y notas de trabajo de campo en los humedales de Córdoba y Techo entre el período agosto de 2010 y julio de 2011.**

El presente cuadro resume las actividades realizadas en los humedales de Córdoba en la localidad de Suba y de Techo en la localidad de Kennedy entre el período de agosto de 2010 a julio de 2011. Dichas actividades incluyeron asistencia a reuniones vecinales, charlas y entrevistas con vecinos, líderes, visitantes de las áreas, miembros de organizaciones ambientales, etc., también se cuenta la participación en actividades y recorridos ambientales por las áreas protegidas. A partir de estas actividades se realizaron análisis y conclusiones con respecto a las tensiones y prácticas cotidianas entre comunidades locales y autoridades ambientales del Distrito.

**LUGAR: HUMEDAL DE CÓRDOBA – LOCALIDAD DE SUBA – BOGOTA**

<b>FECHA</b> <b>dd/mm/aa</b>	<b>NOMBRE DE LA VISITA</b>	<b>ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES</b>
26 – 08 – 2010	1. Primer visita al sector tres del humedal Córdoba (Avenida Boyacá con 118)	El propósito de esta primera visita era hacer un primer acercamiento al objeto de estudio. En ésta se realizó un recorrido por el sector tres del Humedal de Córdoba. Se hizo un reconocimiento del barrio Niza Antigua y las señalizaciones que hay en el área sobre la flora y fauna del humedal. La caminata se realizó hasta el club Choquenzá del Banco de la República, donde existe parte del espejo de agua del humedal.
02 – 02 – 2011	2. Celebración día de los humedales: febrero mes mundial de los humedales RAMSAR. Presentación del convenio de	La asistencia a esta actividad fue una oportunidad para conocer el equipo de trabajo de la Unión Temporal Administración del Humedal de Córdoba – integrado por la EAAB, la Junta de

	<p>administración entre la EAAB y la Unión Temporal Humedal de Córdoba. Se realizó en la sede administración del Humedal Córdoba: Avenida Suba # 116 – 70. Esquina Autoniza.</p>	<p>Acción Comunal del Barrio La Alhambra y la Asociación para el desarrollo social y ambiental ADESSA. En esta celebración hubo una socialización sobre las características de los humedales de Bogotá y se presentó el plan de acción del equipo de trabajo de la Administración. La mayoría de sus estrategias de recuperación y cuidado apuntaban a la vinculación de las comunidades vecinas a sus actividades de mejoramiento, mantenimiento y vigilancia del humedal.</p> <p>Finalmente, se establece contacto con el equipo de trabajo, el cual prestó su apoyo durante todo el tiempo de investigación.</p>
<p>13 – 02 – 2011</p>	<p>3. Jornada de limpieza en el sector dos del humedal de Córdoba. Se realiza en el sector dos del humedal.</p>	<p>La asistencia a esta actividad se dio por la información que se compartió en la actividad número 2 por parte de la Administración. Fue posible conocer al grupo juvenil ambientalista Misión Respira Planeta, quienes lideraron la actividad de recolección de basuras en el sector dos del humedal.</p> <p>Fue una oportunidad para recorrer el ecosistema, participar en la recolección de basuras y observar los daños ecológicos que producen las basuras y malas prácticas en el humedal. Ello se combinó con charlas sobre medio ambiente y significado de los recursos naturales en la ciudad por parte del equipo de trabajo de la Administración y el grupo ambientalista.</p>

		<p>Una vez terminada la actividad, fue posible charlar con un vecino del sector tres sobre el cambio del barrio Niza cuando se promovió la arborización en los alrededores del humedal en la década de los noventa. Fue importante porque allí empezó el interés investigativo por las percepciones y prácticas locales de los vecinos frente al ecosistema vecino.</p>
14 – 03 – 2011	<p>4. Primera charla con Mauricio Castaño, coordinador del comité ambiental de la JAC del barrio Niza Antigua. Se realiza en el barrio Niza Antigua.</p>	<p>El contacto de este líder ambiental fue dado por la gestora social de la Administración del humedal de Córdoba. En esta primera charla se indagó más por la historia de la recuperación del humedal, las experiencias de este líder con respecto al área y su relación con las autoridades ambientales en los últimos diez años. Varios de los comentarios se especifican en la entrevista realizada el 20 de mayo de 2011 en el anexo 5.</p> <p>Gracias a esta conversación, se empezaron a identificar actores civiles de manera más clara tales como las JACs, la Red de Humedales de Bogotá, Fundación Humedal de la Conejera y otros grupos ambientalistas, que apoyaron las movilizaciones de recuperación del humedal de Córdoba en los noventa.</p>
11 – 04 – 2011	<p>5. Primer recorrido por el sector uno del humedal de Córdoba en compañía de la Gestora Ambiental de la Administración Belén Abril.</p>	<p>Se organizó un recorrido por el sector uno con la gestora ambiental, ya que lo había recorrido y había escuchado que poseía algunos casos de personas habitando en invasión.</p> <p>En esta jornada dos temas fueron sobresalieron: primero, el</p>

		<p>contraste con el caso del humedal de Techo que también posee problemas de invasión. En este caso, se han ido reubicando poblaciones pero persistentes asentamientos muy antiguos (más de 30 años). Es posible ver las fotografías de esta jornada en el anexo 9.</p> <p>Segundo, el contraste de estratos socio – económicos: mientras que los sectores dos y tres del humedal de Córdoba está rodeado de estratos 4 a 5, el sector uno posee estratos entre 1 y 3. Este detalle no se tomó rigurosamente para la investigación, pero podría arrojar conclusiones interesantes sobre las prácticas y relaciones con el área protegida.</p>
27 – 04 – 2011	6. Conversación con el Alfonso Umaña, líder la de la JAC de la Alhambra. JAC que tiene convenio con la administración del Humedal de Córdoba para su manejo.	El contacto de este líder ambiental fue dado por la gestora social de la Administración del humedal de Córdoba. En esta charla se indagó por la historia de la participación del líder desde la JAC Alhambra (otra de las JAC activas en el humedal) para recuperar y administrar el área protegida. Se resaltaron temas como las percepciones de inseguridad que tienen las personas sobre el humedal, y al mismo tiempo se resaltaron los aspectos positivos de las acciones de vigilancia y seguridad comunitaria para hacer del humedal y las zonas de ronda un lugar más seguro.
04 – 05 –	7. Reunión sobre seguridad en el humedal	La Administración del humedal de Córdoba posee canales de

2011	de Córdoba y su zona de injerencia, solicitada por la JAC de Niza sur. Se realizó en la sede administración del Humedal Córdoba.	<p>información a vecinos e interesados sobre todo tipo de actividades que se realizan en el humedal: caminatas, jornadas de limpieza, talleres de observación de aves, talleres de papel artesanal, reuniones sobre obras de salubridad en el canal Córdoba, reuniones sobre seguridad en el sector, etc.</p> <p>En esta ocasión se realiza una reunión convocada por la JAC de Niza Antigua para exponer algunos casos de inseguridad en el sector. Como respuesta se presenta la policía ambiental, quienes presentan sus miembros, ejes de trabajo, logros a nivel Bogotá y apoyo que pueden prestar al humedal de Córdoba.</p> <p>No obstante, se concluyó que el asunto era seguridad es estrictamente competencia de la policía de cuadrante del sector, por lo cual no se toman decisiones específicas.</p> <p>En esta oportunidad se concretan algunas opiniones, experiencias y perspectivas sobre el tema de inseguridad como factor alarmante en la comunidad y siempre relacionado con zonas del humedal de Córdoba que son solitarias y oscuras.</p>
07 – 05 – 2011	8. Taller de papel artesanal. Entrevista a una líder del barrio Lagos de Córdoba y una habitante del barrio Niza. Se realiza en el sector dos y tres del humedal.	En esta oportunidad se establece contacto con dos vecinas del humedal de Córdoba. Una de ellas, líder activa y participante de muchas actividades organizadas en el humedal. La segunda de ellas una vecina que se encontraba descansando en el sector tres del humedal (Niza Antigua).

		Esta jornada permitió pensar más a fondo el tema de educación ambiental (talleres de papel artesanal, observación de aves, etc.), activismo ambiental comunitario y vecinos que, si bien no son líderes activos, conocen/usan/protegen el humedal de su sector.
20 – 05 – 2011	9. Realización de ocho entrevistas con colaboración de 2 miembros del Observatorio socio – ambiental de áreas protegidas de la Universidad del Rosario. Se realiza en la administración del humedal.	El propósito de esta visita al humedal y barrios aledaños fue adelantar varias entrevistas al equipo de trabajo de la Administración del humedal, a líderes que no había entrevistado formalmente y vecinos nuevos que accedieran a contestar la entrevista.  Se empiezan a organizar datos sobre: problemáticas de los barrios aledaños, del humedal, participación de los vecinos, opiniones sobre usos y fines del espacio protegido. (Anexo 5)
08 – 06 – 2011	10. Socialización de las actividades realizadas por el convenio de administración del Humedal de Córdoba para el primer semestre de 2011. Realización de siete entrevistas con colaboración de 1 miembro del Observatorio socio – ambiental de áreas protegidas de la Universidad del Rosario. Se realiza en la administración del	Como se mencionaba en el capítulo dos de la presente investigación, la administración es un convenio que realiza la EAAB y la Secretaria Distrital de Ambiente con entidades privadas u organizaciones civiles para administrar los humedales de la ciudad en los aspectos de monitoreo, vigilancia, mantenimiento, comunicación y pedagogía ambiental. Cada seis meses estos convenios se acaban y deben realizar una socialización de los trabajos hechos durante el periodo de tiempo.

	humedal.	En esta ocasión la Unión temporal Administración humedal de Córdoba presentó sus resultados y firmó contrato por seis meses más. Fue una ocasión para observar y contrastar la naturaleza de la administración de este humedal frente al de Techo en lo localidad de Kennedy (que suele quedarse sin administración cada seis meses). Por otro lado, también fue una oportunidad para realizar entrevistas a varios asistentes de las actividades que presentó la Administración, entre ellos estudiantes de colegio que prestan su servicio social en el humedal, vecinos y líderes que han venido a ver los resultados.
16 – 07 – 2011	11. Realización de dos entrevistas a lideresas del sector 1 del humedal de Córdoba.	El sector uno fue visitado la actividad 5. En esta ocasión se concertó una cita con dos lideresas. Las entrevistas realizadas dan muestra del incipiente y desconocido trabajo que han tenido los líderes del sector uno con respecto al sector dos y tres del humedal. Sin embargo, las discusiones de temas como la seguridad, la educación ambiental y el valor ecosistémico de estas áreas es igualmente relevante entre ellas.

**LUGAR: HUMEDAL DE TECHO – LOCALIDAD DE KENNEDY - BOGOTÁ**

10 – 08 – 2010	1. Primera visita al barrio Lagos de Castilla y al humedal de Techo en la localidad de Kennedy.	El propósito de esta primera visita era hacer un primer acercamiento al objeto de estudio. Fue una experiencia diferente al primer acercamiento hecho en Córdoba, ya que
----------------	---	--

		<p>aquí (Lagos de Castilla) el barrio es menos transitado y mucho más pequeño. Mi presencia fue más notada que en Córdoba.</p> <p>Algunas vecinas charlaron sobre el barrio y el humedal, la primera información fue la ilegalidad de Lagos de Castilla por encontrarse dentro del humedal.</p>
21 – 02– 2011	<p>2. Conversaciones con dos lideresas ambientales de la localidad de Kennedy en el barrio Lagos de Castilla. A estas dos lideresas las conocí en el evento “<i>O tomamos conciencia o no tomamos nada</i>” de la Secretaria Distrital de Ambiente el domingo 28 de noviembre de 2010 en el Parque Nacional en Bogotá.</p>	<p>En esta ocasión se estableció contacto con la lideresa Alma Chicaiza de la localidad de Kennedy, quien me invitó el sábado 26 de febrero a la socialización del convenio de administración entre la EAAB – ESP y La Unión Temporal Humedales del Sur para el manejo y administración de los humedales de la localidad de Kennedy (La Vaca, El Burro y Techo) y el humedal Tibanica de la localidad de Bosa. La socialización tenía como objetivo dar a conocer el equipo de trabajo, el plan y presupuesto destinado para la administración de los cuatro humedales.</p> <p>Aparte de la invitación, se comentaron algunos proyectos de educación ambiental que estas lideresas están tratando de adelantar (para este momento) en todas las áreas protegidas de la localidad.</p>
26 – 02 – 2011	<p>3. Socialización del convenio entre la EAAB – ESP y La Unión Temporal Humedales del Sur para el</p>	<p>Como se mencionó en el capítulo dos de la presente investigación, la administración es un convenio que realiza la EAAB y la Secretaria Distrital de Ambiente con entidades</p>

	<p>manejo y administración de los humedales de la localidad de Kennedy (La Vaca, El Burro y Techo) y el humedal Tibanica de la localidad de Bosa. Esta actividad se realizó en el sector norte del humedal de La Vaca.</p>	<p>privadas u organizaciones civiles para administrar los humedales de la ciudad en los aspectos de monitoreo, vigilancia, mantenimiento, comunicación y pedagogía ambiental. La Unión Temporal Humedales del Sur tenía para este momento la administración del humedal de Techo.</p> <p>En esta actividad se presentó el plan de trabajo para los cuatro humedales que hacen parte del convenio de administración. Aquí establezco contacto con Edward Martín, joven ambientalista que está realizando un proyecto fotográfico sobre humedales y ríos con estudiantes de la localidad de Kennedy. (Actividad 4). También se establece contacto con Martha Lúques, delegada de la Contraloría General de la República. La Contraloría en convenio con la personería y contraloría de Bogotá, apoya la agenda ciudadana de control fiscal participativo de los humedales de Bogotá y su región. (Actividad 5)</p>
<p>06 – 03 – 2011</p>	<p>4. Recorridos por los humedales de La Vaca, El Burro y Techo en la localidad de Kennedy organizado por el Colectivo Juvenil Bacatá. Realización de tres entrevistas.</p>	<p>Edward Martin es un joven estudiante de ingeniería ambiental que realiza actividades con jóvenes de bajos estratos en temas ambientales. La temática especial de esta actividad es “<i>Envidados con el humedal. ¿Crees que nuestros humedales, ríos y canales son sólo para meter?</i>”. Por medio de esta iniciativa, el colectivo juvenil busca incentivar a que los jóvenes</p>

		<p>estudiantes de los sectores cercanos a los humedales y canales de los ríos de la localidad, para que conozcan su valor ecológico y social. Ello por medio de la realización de un documental, lo cual requiere que los jóvenes tomen fotos, graben y conozcan la información necesaria sobre los humedales. La información se puede ampliar con las fotografías del Anexo 10.</p> <p>Según Edward, también miembro del colectivo, es la primera vez que ellos realizan este tipo de actividad en humedales, ya lo había hecho en los cerros orientales. Lo importante es dar a conocer el verdadero valor ecológico y social de los humedales, ríos y canales de la localidad.</p>
18 – 03 – 2011	<p>5. Reunión # 6 de la agenda ciudadana de control fiscal participativo de los humedales de Bogotá y su región. Contraloría General de la República en convenio con la personería y contraloría de Bogotá. Esta actividad se realiza mensualmente en las oficinas de la Contraloría General de la República.</p>	<p>La Contraloría General de la República avala la construcción de la Agenda ciudadana de control fiscal participativo sobre los humedales de Bogotá y su región. Allí convergen ciudadanos, quienes en calidad de líderes ambientales, han protegido de diversas maneras los humedales de los cuales son vecinos. En la reunión del 18 de marzo del 2011 los representantes del humedal de Techo expusieron su caso ante estos líderes, con el propósito de conseguir su apoyo en la lucha por convertirse en barrio legal.</p> <p>Gracias a Martha Luqués me fue posible asistir a esta reunión</p>

		<p>(y otras en las que se trataron problemáticas de otros humedales de la ciudad). En esta reunión asistieron los líderes de la JAC del barrio Lagos de Castilla, el cual se encuentra en medio del humedal de Techo. Compartieron con el auditorio su historia y la historia del humedal y del barrio, así como explicaron a los asistentes la propuesta de quedarse establecidos donde están y ayudar a cuidar lo que queda del humedal, como lo han hecho hasta ahora. Sin desconocer que hay una problemática social y de vivienda dentro del mismo.</p>
<p>30 – 04 – 2011</p>	<p>6. Conversaciones y entrevistas con los líderes del barrio Lagos de Castilla del humedal de Techo. Acompañamiento a la salida de pedagogía ambiental al Parque de montaña Entrenubes en Bogotá.</p>	<p>El propósito de esta salida era la celebración del día del niño por parte de la JAC de Lagos de Castilla a los niños del barrio. Fue una posibilidad para conocer mejor a las lideresas del barrio/humedal y charlar sobre problemáticas de legalización, procesos jurídicos en los que participa la comunidad, educación ambiental, vivienda y medio ambiente.</p> <p>Se reitera la propuesta de las lideresas para dar solución a la situación del barrio: buscar, mediante mecanismos jurídicos, defender el derecho a la vivienda sin vulnerar el derecho al medio ambiente y la protección del ecosistema donde conviven. La intención es quedarse en el área y coadyuvar a las autoridades ambientales a cuidar lo que queda del humedal.</p>

<p>15 – 05 – 2011</p>	<p>7. Entrevista a vecinos y trabajadores del sector del barrio Lagos de Castilla en el mismo barrio.</p>	<p>El objetivo de esta actividad fue realizar entrevistas a transeúntes y vecinos del sector del humedal de Techo. Se hace claro que hay personas que ignoran la existencia de un área protegida en el sector. El desconocimiento del área también conlleva al desconocimiento de los problemas del barrio Lagos de Castilla. De otro lado, con algunas referencias, se hace más claro las tensiones entre los vecinos sobre los temas de los negocios de latonería, volquetas y parqueaderos de transporte pesado dentro del barrio/humedal.</p>
<p>24 – 06 - 2011</p>	<p>8. Entrevista a la lideresa Luz Mary García con apoyo de un miembro del Observatorio socio – ambiental de área protegidas de Bogotá de la Universidad del Rosario. Esta actividad se realizó en el barrio Lagos de Castilla.</p>	<p>En esta ocasión la entrevistada es un nombrada lideresa ambiental del barrio Lagos de Castilla que ha desarrollado varios proyectos de educación ambiental en el humedal de Techo y el Río Fucha en la localidad de Kennedy. La entrevista se amplía gracias al énfasis en las historias, experiencias y opiniones de la entrevistada sobre el tema de conformación del barrio, la educación ambiental como medio de reconciliación con el ecosistema y las autoridades ambientales, y los proyectos a futuro de su fundación CorpoLagos de Castilla.</p>

16 – 07 – 2011	9. Entrevista a tres vecinas del barrio Lagos de Castilla. En el Humedal se realiza una actividad de pedagogía ambiental con los niños vecinos del humedal.	Al igual que la actividad 7, en esta ocasión sobresalen detalles como el desconocimiento del área protegida por parte de un entrevistado. Los temas recurrentes vuelven a ser los mismos: los negocios de latonería, volquetas y parqueaderos de transporte pesado dentro del barrio/humedal. Roces entre los vecinos y temas de legalización del barrio Lagos de Castilla.
-------------------	---	---

Cuadros elaborados por la autora del presenta estudio de caso con base en las notas de campo tomadas durante las visitas, entrevistas, conversaciones y demás actividades realizadas en los humedal de Córdoba y Techo entre el mes de agosto de 2010 y julio de 2011.

**Anexo 4. Modelo de la entrevista cerrada realizada en la investigación. Semillero de Investigación “Observatorio socio ambiental de áreas protegidas de Bogotá”<sup>109</sup>.**

Área de Conservación a Trabajar: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

1. Nombre: \_\_\_\_\_
2. Género: Femenino \_\_\_\_\_ Masculino \_\_\_\_\_ LGBT \_\_\_\_\_
3. Edad: \_\_\_\_\_ años
4. Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_
5. Lugar específico de vivienda (como lo dice la persona) \_\_\_\_\_  
[Si la encuesta es realizada a alguien que está en el lugar pero no vive cerca]
6. ¿Cuál es la razón de estar aquí? (trabaja/tiene propiedades/su familia es la dueña/ otros) \_\_\_\_\_
7. ¿Hace cuánto tiempo vive /trabaja/tiene propiedades aquí? \_\_\_\_\_  
meses \_\_\_\_\_ años \_\_\_\_\_
8. ¿Antes dónde vivía? \_\_\_\_\_
9. ¿Siempre ha vivido en Bogotá? \_\_\_\_\_
10. ¿Con quién vive? Esposo(a) \_\_ Padre\_\_ Madre\_\_ Hermana\_\_ Hermano\_\_  
Hijo\_\_ Hija\_\_ Otros: \_\_\_\_\_
11. ¿Trabaja? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
12. ¿Hace cuánto tiene ese trabajo? \_\_\_\_\_
13. ¿En qué lugar de la ciudad trabaja? \_\_\_\_\_
14. ¿Le queda cerca de su vivienda? \_\_\_\_\_
15. ¿Cuál es el medio de transporte que más utiliza? Transmilenio \_\_ Bus \_\_ Taxi  
\_\_ Carro \_\_ Bicicleta \_\_ Biscitaxi \_\_ a pie \_\_ Otros: \_\_\_\_\_
16. ¿Cuánto tiempo se gasta caminando para tomar el transporte? \_\_\_\_\_

---

<sup>109</sup>Este modelo de entrevista fue elaborado entre los estudiantes y la profesora Diana Bocarejo Suescun para adelantar los trabajos de campo del Observatorio socio ambiental de áreas protegidas de Bogotá. Fue utilizado por la autora del presente estudio de caso para la realización de sus investigaciones.

17. Antes de este trabajo ¿a qué se dedicaba y a dónde tenía que trasladarse?

\_\_\_\_\_

18. ¿Cómo se llama su barrio? \_\_\_\_\_

19. ¿Cuáles son los principales problemas del barrio? (enumerar siguiendo el orden de las respuestas, los que no mencionó preguntar al final si son o no problemas del barrio llenar con cruces).

a. Inseguridad\_\_ \_\_\_\_\_

b. Vías de acceso \_\_ \_\_\_\_\_

c. Ocupación ilegal\_\_ \_\_\_\_\_

d. Tráfico para llegar al barrio \_\_ \_\_\_\_\_

e. Desechos de basura \_\_ \_\_\_\_\_

f. Escombros\_\_ \_\_\_\_\_

g. La calidad de las viviendas (tamaño de vivienda, riesgo inundación, de derrumbe) \_\_\_\_\_

h. Otros: \_\_\_\_\_

20. Problemas asociados a servicios

20.1. Acceso a servicios ¿Cuáles? Agua \_\_, electricidad\_\_, teléfono\_\_, alumbrado público\_\_ recolección de basuras\_\_ , gas\_\_

20.2. Servicios que presentan problemas de calidad. Agua \_\_\_\_\_, electricidad\_\_\_\_\_, teléfono\_\_\_\_\_, alumbrado público\_\_\_\_\_ recolección de basuras\_\_\_\_\_, gas\_\_\_\_\_

20.3. El costo de los servicios Agua \_\_\_\_\_, electricidad\_\_\_\_\_, teléfono\_\_\_\_\_, alumbrado público \_\_\_\_\_ recolección de basuras\_\_\_\_\_, gas\_\_\_\_\_

Otros: \_\_\_\_\_

*Retomar lo que el entrevistado dijo y preguntar si hay algún lugar en particular.*

21. ¿Estos problemas son generales al barrio o específicos de algunas zonas?\_\_\_\_

¿De cuáles?\_\_\_\_\_

22. ¿La inseguridad varía dependiendo de la hora? Sí \_\_ No\_\_

- 22.1. ¿Cuál es la hora más peligrosa? \_\_\_\_\_
23. ¿Qué tipo de inseguridad se vive en el barrio? \_\_\_\_\_
24. ¿A quién afecta la inseguridad? Hombres \_\_ Mujeres\_\_ Ancianos\_\_ Jóvenes  
\_\_ Niños\_\_ Zonas comerciales\_\_ Zonas residenciales\_\_ Otro\_\_\_\_\_
25. ¿Qué y quiénes causan dicha inseguridad? \_\_\_\_\_
26. ¿Estos problemas han empeorado desde que usted llegó por primera vez o ya estaban cuando usted llegó? \_\_\_\_\_
27. Si estuviera en sus manos cambiar su barrio ¿qué le cambiaría y cómo?  
\_\_\_\_\_
28. Aparte de todos estos problemas, ¿Qué le gusta de su barrio?  
Ubicación \_\_ Vecinos\_\_ Le parece bonito \_\_ Seguridad\_\_ Aspecto\_\_ Tranquilidad\_\_  
Otros: \_\_\_\_\_
29. ¿Cómo piensa que va a ser el barrio en 20 años?  
\_\_\_\_\_
30. ¿Cómo le gustaría que fuera el barrio en 20 años? (De la manera más ideal)  
\_\_\_\_\_
31. ¿Usted sabe si existe alguna área de protección ambiental en el barrio?  
Si \_\_ No\_\_ No sabe\_\_ (SI LA RESPUESTA ES “NO O NO SABE” PASE A LA  
PREGUNTA 37)  
\_\_\_\_\_
32. ¿Cuál?  
\_\_\_\_\_
33. ¿La ha visitado? Si\_\_ No\_\_
34. Esta pregunta abarca información de visitas, frecuencia, veces por semana,  
mes, año y días de visita
- 34.1. ¿La frecuenta a menudo? \_\_ Todos los días\_\_ Nunca la visita \_\_ Vive\_\_
- 34.2. Frecuencia: ¿Cuántas veces por semana? \_\_ Veces al mes\_\_ Veces al año\_\_ Una  
vez al año\_\_ Nunca\_\_
- 34.3. Normalmente la visita en: Fines de semana \_\_ Entre Semana \_\_\_\_

**34.4.**¿Con qué motivo? Lugar de paso\_\_ Recreación\_\_ Deporte\_\_ Pasear a los niños\_\_ Pasear con amigos\_\_ Pasear al perro\_\_ Otros \_\_\_\_\_

**35.** Información General de la frecuencia con que visitaba.

**35.1.**¿La frecuentaba a menudo? ? \_\_ Todos los días\_\_ Nunca la visita \_\_ Vivía\_\_

**35.2.** Frecuencia: ¿Cuántas veces por semana? \_\_ Veces al mes\_\_ Veces al año\_\_ Una vez al año\_\_

**35.3.**Normalmente la visita en: Fines de semana \_\_ Entre Semana \_\_\_\_\_

**35.4.**¿Con qué motivo? Lugar de paso\_\_ Recreación\_\_ Deporte\_\_ Pasear a los niños\_\_ Pasear con amigos\_\_ Pasear al perro\_\_ Otros \_\_\_\_\_

**36.** Para quienes habitan en el área. Uso del espacio: Vivienda \_\_ Cultivos\_\_ Animales de pastoreo\_\_ Otros animales (por ejemplo marraneras)\_\_, Leña\_\_, Recreación\_\_, Caballo \_\_\_\_,Turismo\_\_, Recorridos\_\_ Otros \_\_\_\_\_

**37.** ¿Ha ido a otras zonas de conservación ambiental en Bogotá como los Cerros, parques ecológicos u otros humedales? ¿Cuáles?

Si\_\_ No\_\_ (SI LA RESPUESTA ES “NO” PASE A LA PREGUNTA 39)

---

**38.** Este humedal, los Cerros u otras áreas de conservación, ¿cuándo se declaró como área de conservación?

---

**39.** ¿Cuáles cree usted que son los aspectos más importantes de estas áreas en una ciudad como Bogotá? (especificar orden de mención)

---

**40.** ¿Para qué debería utilizarse el humedal, cerros u otras áreas de conservación? (Buen uso)

---

**41.** ¿Qué prácticas considera no apropiadas en el área?

---

**42.** ¿Sabe usted cuáles son las entidades encargadas de este lugar?

Si\_\_ No\_\_ Cuáles?\_\_\_\_\_

43. ¿Tiene usted contacto con alguna de estas? Si\_\_ No\_\_ (SI LA RESPUESTA ES "NO" PASE A LA PREGUNTA 46)

44. ¿Cada cuánto? \_\_\_\_\_

45. ¿En qué contexto? Especificar con cada entidad cada cuanto y en qué contexto. \_\_\_\_\_

46. ¿Cómo califica usted el trabajo de las entidades encargadas de manejar o cuidar el humedal, cerro u otra área de conservación?

Nulo\_\_ Muy insuficiente\_\_ Insuficiente \_\_ Suficiente\_\_ Hacen un buen trabajo\_\_ Excelente\_\_

47. ¿La mayoría de los habitantes del barrio ayuda a cuidar esta área? Sí\_\_ No\_\_

48. ¿Entre los vecinos ayudan a cuidar este humedal, parque etc.? Sí\_\_ No\_\_  
¿De qué manera?

49. ¿Existe alguna organización vecinal que se ocupe de cuidar esta zona de conservación?

Sí\_\_ No\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

50. ¿Hay alguna otra organización o persona que haga prácticas que usted considere ayudan al buen uso de estas áreas? Sí\_\_ No\_\_

Colegios\_\_ ONGS\_\_ Empresas\_\_ Grupos de interés ¿cuáles? (ejemplo ornitólogos)

51. ¿Estos ayudan al cuidado? \_\_\_\_\_

52. ¿Para usted que es cuidar el medio ambiente y como cree que se debe cuidar el medioambiente? \_\_\_\_\_

53. ¿Qué le gusta del humedal/cerros/parque así como está hoy?

54. ¿Qué problemas tiene este humedal/cerro/parque? (Especificar orden de mención)

Inseguridad \_\_, acceso \_\_, Ocupación Ilegal \_\_, Desechos de basura \_\_,

Escombros \_\_, Alumbrado, otros: \_\_\_\_\_

55. ¿Son distintos a los problemas generales del barrio o son los mismos pero se acentúan en estas áreas? \_\_\_\_\_

56. ¿Qué soluciones daría usted a estos problemas?

\_\_\_\_\_

57. ¿Cree que va a cambiar? ¿Cómo será este lugar en 20 años?

\_\_\_\_\_

58. ¿Cuál sería la imagen ideal de este lugar en 20 años?

\_\_\_\_\_

59. ¿Cómo le gustaría que se viera, que tuviera?

a. Más arboles\_\_ \_\_\_\_\_

b. Más canecas\_\_ \_\_\_\_\_

c. Menos construcciones \_\_ \_\_\_\_\_

d. Senderos\_\_ \_\_\_\_\_

e. Ciclorutas \_\_ \_\_\_\_\_

f. Sitios de descanso (bancas etc) \_\_ \_\_\_\_\_

g. Espacios para quedarse en la reserva (acampar/hoteles)\_\_ \_\_\_\_\_

h. lanchas\_\_\_\_ \_\_\_\_\_

i. Pesca\_\_ \_\_\_\_\_

j. Guías\_\_ \_\_\_\_\_

k. Vallas informativas/señalización\_\_\_\_ \_\_\_\_\_

l. información fauna y flora\_\_\_\_ \_\_\_\_\_

m. baños\_\_ \_\_\_\_\_

n. Parqueadero\_\_ \_\_\_\_\_

o. Encerramiento del lugar\_\_ \_\_\_\_\_

p. Vigilancia\_\_ ¿de qué tipo? \_\_\_\_\_

q. Cámaras de seguridad \_\_ \_\_\_\_\_

r. Policía\_\_ \_\_\_\_\_

s. Vigilancia privada\_\_ \_\_\_\_\_

t. Enrejado \_\_ \_\_\_\_\_

u. Parque infantil\_\_ \_\_\_\_\_

- v. Parque de atracción mecánica\_\_ \_\_\_\_\_
- w. Estaría abierto para todo publico\_\_ \_\_\_\_\_
- x. Restricción a personas (por ejemplo indigentes) \_\_ \_\_\_\_\_
- y. Reubicación de personas del lugar\_\_ \_\_\_\_\_
- z. Control de número de personas en el área\_\_ \_\_\_\_\_
- aa. Tarifa/costo para entrar\_\_ \_\_\_\_\_
- bb. Prohibición de qué tipo de uso [entrar animales domésticos\_\_, consumo de drogas y alcohol\_\_, relaciones sexuales\_\_, OTRAS \_\_\_\_\_]
- cc. Sanciones por mal uso\_\_ \_\_\_\_\_
- dd. ¿Habría divisiones en el lugar (zonas específicas para algunas actividades?)  
\_\_\_\_\_

## **Anexo 5. Resumen de la tabulación de entrevistas realizadas en los humedales de Córdoba y Techo en Bogotá.**

La tabulación que se ofrece al lector se encuentra en medio magnético con el fin de que sea más fácil entender en Excel la cantidad de información sistematizada hasta el momento. Dicha tabulación fue hecha por la autora del presente estudio de caso, con base en los resultados de las 18 entrevistas realizadas en el humedal de Córdoba y de las 11 entrevistas hechas en el humedal de Techo en el período Agosto 2010 - Julio 2011, cuyo modelo de realización fue el presentado en el Anexo 4. Este modelo de tabulación es un modelo de tabulación elaborado por los estudiantes y la profesora Diana Bocarejo Suescún del Observatorio socio ambiental de áreas protegidas de Bogotá de la Universidad del Rosario, del cual la autora también hace parte, con el fin de empezar a organizar los resultados de las entrevistas hechas en el marco de las salidas a campo del Semillero de investigación.

Como se menciona en la introducción de esta investigación, la entrevista tiene tres intereses específicos, el primero son las preguntas por las percepciones que los entrevistados poseen sobre la vida en el barrio y los problemas que se asocian con la existencia del humedal en el sector. El segundo es identificar los usos que las personas le dan al ecosistema, así como indagar si al comunidad se ha organizado (o no) para defender el humedal y mediante qué tipo de prácticas lo cuidan. Y el tercero, se trata de preguntar cómo las personas imaginan el espacio del humedal a futuro y qué les gustaría que representara para la comunidad y la ciudad a largo plazo.

Si bien hasta el momento no hay una sistematización y análisis final de la tabulación, aquí se presentan los resultados de las preguntas referencias durante el texto.

Lugar	Pregunta No.	Respuestas
<b>Humedal de Córdoba, localidad de Suba, Bogotá.</b>	<b>25.</b> ¿Qué y quiénes causan la inseguridad del barrio?	<b>1.</b> delincuencia en general: 8 menciones en 18 entrevistas
		<b>2.</b> habitantes de la calle en el humedal: 7 menciones en 18 entrevistas
		<b>3.</b> pobreza: 3 menciones en 18 entrevistas
		<b>4.</b> es facilitada por el humedal: 2 menciones en 18 entrevistas
		<b>5.</b> obreros de las construcciones del sector: 2 menciones en 18 entrevistas
	<b>36.</b> Para quienes habitan en el área ¿qué usos le dan?	<b>1.</b> Recorridos: 17 menciones en 18 entrevistas
		<b>2.</b> Recreación: 11 menciones en 18 entrevistas
		<b>3.</b> Turismo: 10 menciones en 18 entrevistas
		<b>4.</b> Animales de pastoreo: 5 menciones en 18 entrevistas
		<b>5.</b> Otros: <i>a.</i> Conservación de flora y fauna: 5 menciones en 18 entrevistas <i>b.</i> Educación ambiental: 3 menciones en 18 entrevistas <i>c.</i> Pasear perros: 2 menciones en 18 entrevistas <i>d.</i> Hogar de habitantes de la calle: 2 menciones en 18 entrevistas <i>e.</i> Robos: 1 menciones en 18 entrevistas
	<b>39.</b> ¿Cuáles cree usted que son los aspectos más importantes de estas	<b>1.</b> pulmón para la ciudad: 11 menciones en 18 entrevistas
		<b>2.</b> conservación dentro de la ciudad: 10 menciones en 18 entrevistas

	áreas en una ciudad como Bogotá?	<b>3.</b> recreación y esparcimiento: 5 menciones en 18 entrevistas
		<b>4.</b> educación ambiental: 4 menciones en 18 entrevistas
<b>40.</b> ¿Para qué debería utilizarse el humedal?, ¿Cuál sería un buen uso?		<b>1.</b> recreación pasiva: 10 menciones en 18 entrevistas
		<b>2.</b> conservación: 8 menciones en 18 entrevistas
		<b>3.</b> educación ambiental: 8 menciones en 18 entrevistas
<b>41.</b> ¿Qué prácticas considera no apropiadas en el área?		<b>1.</b> contaminación del ecosistema: 9 menciones en 18 entrevistas
		<b>2.</b> construcciones o invasiones en el humedal: 5 menciones en 18 entrevistas
		<b>3.</b> recreación activa: 5 menciones en 18 entrevistas
		<b>4.</b> ruido extremo como de carros, bazares, música, etc.: 4 menciones en 18 entrevistas
		<b>5.</b> violencia e inseguridad en el sector: 3 menciones en 18 entrevistas
<b>48.</b> ¿Entre los vecinos ayudan a cuidar este humedal? Si/No ¿de qué manera lo hacen? Los que responden sí, mencionan las siguientes actividades:		<b>1.</b> jornadas de limpieza y vigilancia comunitaria: 10 menciones en 18 entrevistas
		<b>2.</b> participación mediante Juntas de Acción Comunal: 4 menciones en 18 entrevistas
		<b>3.</b> recorridos ecológicos: 4 menciones en 18 entrevistas
<b>58.</b> ¿Cuál sería la imagen ideal de este		<b>1.</b> aumento de la biodiversidad por el buen cuidado: 10 menciones en 18 entrevistas

	lugar (el humedal) en 20 años? Las respuestas más comunes incluyen:	<b>2.</b> igual sin más construcciones: 3 menciones en 18 entrevistas
		<b>3.</b> Mayor participación comunitaria: 3 igual sin más construcciones: 3 menciones en 18 entrevistas
		<b>4.</b> con mayor seguridad: 1 igual sin más construcciones: 3 menciones en 18 entrevistas
<b>Humedal de Techo, localidad de Kennedy, Bogotá.</b>	<b>19.</b> ¿Cuáles son los principales problemas del barrio? (barrio Lagos de Castilla)	<b>1.</b> Invasiones y problemas de legalización: 5 menciones en 11 entrevistas
		<b>2.</b> Falta de compromiso de los vecinos: 4 menciones en 11 entrevistas
		<b>3.</b> Inseguridad: 3 menciones en 11 entrevistas
	<b>25.</b> ¿Qué y quiénes causan dicha inseguridad?	<b>1.</b> delincuencia asociada con vecinos: 9 menciones en 11 entrevistas
	<b>39.</b> ¿Cuáles cree usted que son los aspectos más importantes de estas áreas en una ciudad como Bogotá?	<b>1.</b> conservación dentro de la ciudad: 8 menciones en 11 entrevistas
		<b>2.</b> recreación y esparcimiento: 3 menciones en 11 entrevistas
		<b>3.</b> educación ambiental: 1 mención en 11 entrevistas
	<b>40.</b> ¿Para qué debería utilizarse el humedal, cerros u otras áreas de conservación? (Buen uso)	<b>1.</b> conservación: 8 menciones en 11 entrevistas
		<b>2.</b> educación ambiental: 4 menciones en 11 entrevistas
		<b>3.</b> recreación pasiva: 2 menciones en 11 entrevistas
<b>41.</b> ¿Qué prácticas	<b>1.</b> contaminación del ecosistema: 8 menciones en 11	

considera no apropiadas en el área?	entrevistas
	<b>2.</b> construcciones o invasiones en el humedal: 1 mención en 11 entrevistas
	<b>3.</b> ruido extremo como de carros, bazares, música, etc.: 1 mención en 11 entrevistas
<b>47.</b> ¿La mayoría de los habitantes del barrio ayuda a cuidar esta área?	3 entrevistados responden “sí” 5 entrevistados responden “no” 3 entrevistados “no saben”
<b>48.</b> ¿Entre los vecinos ayudan a cuidar este humedal? Si/No ¿de qué manera lo hacen? Los que responden sí, mencionan las siguientes actividades:	<b>1.</b> jornadas de limpieza y vigilancia comunitaria: 8 menciones en 11 entrevistas
	<b>2.</b> educación ambiental:: 3 menciones en 11 entrevistas
<b>54.</b> ¿qué problemas posee el humedal y si estos, a su vez, se relacionan con el barrio?	<b>1.</b> ocupaciones ilegales: 7 menciones en 11 entrevistas
	<b>2.</b> contaminación: 5 menciones en 11 entrevistas
	<b>3.</b> Vecinos: 2 menciones en 11 entrevistas

Cuadro elaborado por la autora del presente estudio de caso, con base a las entrevistas realizadas en el trabajo de campo agosto 2010 – julio 2011 en los humedales de Córdoba y Techo en Bogotá.

## Anexo 6. Folleto de presentación del Humedal Córdoba.

Este folleto fue entregado por la Administración del humedal de Córdoba en enero de 2011 y contiene información general sobre los sectores del ecosistema, descripción de la fauna y flora, y las acciones de protección del mismo.

# Humedal de Córdoba

Panorámica del espejo de agua en el sector 2 del Humedal

### Generalidades

El Humedal de Córdoba hace parte de los 13 humedales que actualmente se encuentran declarados en la ciudad de Bogotá. Posee una extensión de 40,4 hectáreas.

Este Humedal forma parte de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital. Está constituido por áreas de alto valor escénico y biológico por lo cual hace parte del Sistema de Áreas Protegidas de la ciudad. Estas áreas están destinadas a la preservación y aprovechamiento sostenible de sus elementos biofísicos; para la educación ambiental y la recreación pasiva.

El Humedal de Córdoba está ubicado en el noroccidente de la ciudad de Bogotá, en la localidad de Suba, entre las calles 128 y 116 y las avenidas Córdoba, Suba y Boyacá. Esta estructura vial lo ha fragmentado en tres sectores. El primero, al norte de la Av. 127, el segundo, al occidente de la Av. Córdoba y el tercero desde la Av. Suba hasta la Av. Boyacá.

Grupo Ecológico "Guardianes del Humedal"

acueducto  
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

PTE  
Protección Ambiental Educativa

Córdoba

Convenio Interadministrativo 026 de 2009 SDA-EAAB-ESP  
Convenio de Cooperación No. 9-07-24100-0827-2009  
Consortio Humedal de Córdoba - EAAB-ESP

# Senderos interpretativos



Sector 1 - Panorámica vegetación flotante del Espejo de Agua

## Sector 1 Amigos de los Alcaparros

Sendero lineal de 300 metros de longitud y una duración de una hora y media. Se caracteriza por la presencia de los bosques de alcaparros y urapanes, los cuales generan microclimas y favorecen a la presencia de especies de aves como: colibríes, mosqueros, gavián espíritu santo y chamiceros. El cuerpo de agua presenta abundancia de macrófitas como botoncillo, enea, lengua de vaca y sombrillita de agua; y la presencia de aves acuáticas como tinguas, polluelas norteñas y chorlitos.

### Estaciones:

**1 Estación del Colibrí Mosca.** Es frecuente la presencia del ave que da nombre a esta estación. Aquí aprenderás sobre los nichos ecológicos del Humedal.

**2 Estación del Bosque de Alcaparros.** Esta estación se localiza en un bosque tupido de alcaparros (*Senna viarum*) que proveen un microclima frío. En este lugar es frecuente escuchar al chamicero.

**3 Estación del Canal Córdoba.** Esta estación se ubica cerca al jarillón que separa el cuerpo del Humedal con el Canal Córdoba. Aquí encontrarás un inadecuado manejo de residuos sólidos urbanos; reflexionarás y decidirás si quieres ser parte del problema o ser parte de la solución, además podrás observar especies vegetales exóticas como urapanes, sauces e higuierillas.

**4 Estación del Bosque de Urapanes-Niza 8.** Esta estación se ubica en el costado occidental donde podrás apreciar aves como el colibrí y el cucarachero común. Muy cerca observarás saliendo del Humedal a una tubería llamada Box Coulver donde se unen las aguas del Canal Córdoba y Canal Callejas.



Chorlo Patiamarillo Menor  
(*Tringa Flavipes*)

## Convención



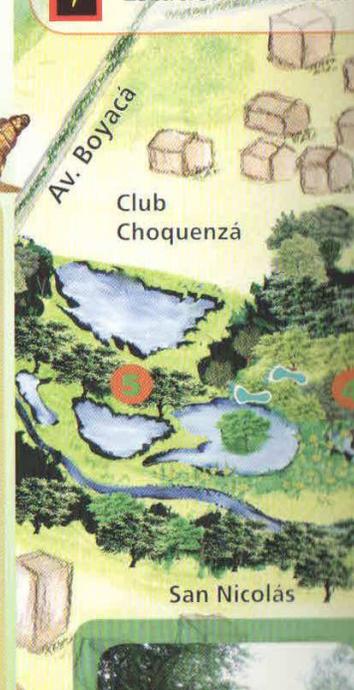
Sede Administrativa



Estaciones



Estación Humedal



Sector 2 - Sendero interpretativo

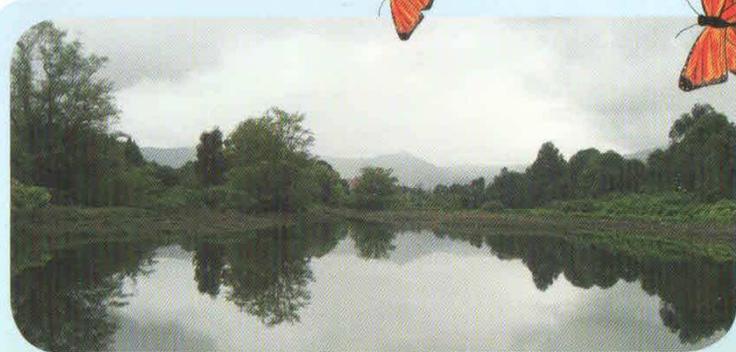
**2 Estación El Canto de las Tinguas.** Aprenderás la importancia del agua para la vida y a través del melodioso canto de las tinguas, sentirás la magia viva del Humedal.

**3 Estación de la Enea.** Visualizarás la diversidad de vegetación acuática especialmente la enea (*Typha latifolia*) y su importancia para el ecosistema como depurador y retenedor de agua, además hábitat para aves como la monjita bogotana.

**4 Estación El Territorio de los Curies.** Silencio deberás hacer, si a los curies quieres conocer. Reflexionarás sobre las diferentes problemáticas que afectan al ecosistema y seguro te comprometerás con su protección.

**5 Estación del Cambio Climático.** Aprenderás sobre los árboles y la importancia del Humedal como mitigador del calentamiento global.

**6 Estación del Caudal Ecológico.** Una pequeña corriente de agua limpia alimenta al Humedal, llenándolo de vida y dejando ver como las aves beben y se bañan en medio de sus aguas.



Sector 3 Reconfiguración Hidrogeomorfológica

### Sector 3 El Camino del Sauce

Se trata de un sendero pre-existente establecido por la comunidad visitante de este sector, principalmente por los vecinos de Niza Antigua. Es un sendero interpretativo lineal con una longitud de 700 metros, y un tiempo de recorrido de dos horas: entre los atractivos está el Canal Córdoba, aves como monjitas, chorlos, reinitas; árboles como nogales, cedros, sauces y la predominancia de la vegetación acuática.

#### Estaciones:

**1 Estación de Las Lentejitas.** Flotando sobre el Humedal verás la lenteja de agua, una pequeña planta acuática redonda de color verdoso amarillento y si eres muy atento seguro podrás encontrar invertebrados acuáticos.

**2 Estación de la Tingua de Pico Rojo.** Podrás avistar a la tingua de pico rojo, quien te da la bienvenida y te enterarás de las diversas aves que habitan el Humedal.

**3 Estación del Jazmín.** Los agradables aromas se harán notar, con la presencia del Jazmín, donde te percatarás de los usos y beneficios de las plantas.

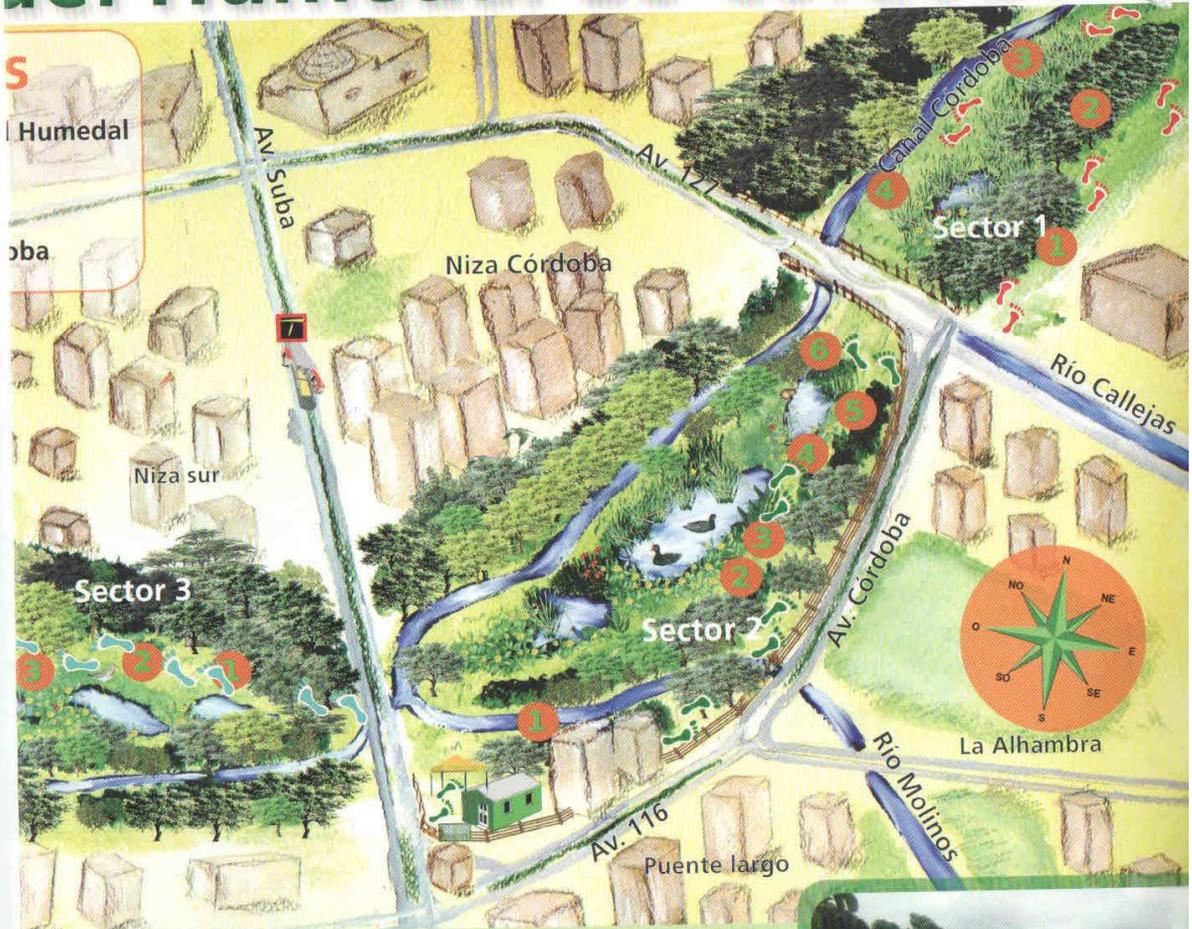
**4 Estación El Sauce LLorón.** Tus ojos se cautivarán con la forma y el verde de las hojas de este árbol, seguramente observarás al Búho listado posando sobre sus ramas.

**5 Estación el Espejo de Agua.** Una nueva imagen tiene el Humedal, son espejos de agua que sirven como refugio para las aves acuáticas, entre ellas las migratorias, como el pato canadiense, chorlitos, pisingos, entre otras.



Reinita (*Setophaga ruticilla*)

# del Humedal de Córdoba



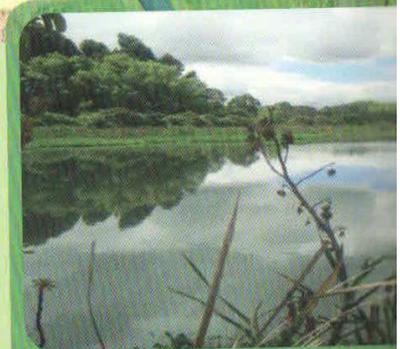
## Sector 2 Buscando la Enea

Este sendero interpretativo se caracteriza por ser lineal, el recorrido tiene una duración de dos horas, con una longitud de 400 metros. Cuenta con diversos atractivos naturales tales como monjitas, tinguas, patos zambullidores, espejos de agua, zonas de microclima, entre otros; los cuales dependiendo de

la época del año suelen aumentar por los eventos de migración.

### Estaciones:

1 Estación Panorámica del Humedal. Observarás la majestuosidad de éste ecosistema, conocerás la historia de los humedales, sus funciones y la conexión del Humedal con los cerros orientales.



Sector 2 Panorámica del Espejo de agua

## Pacto de Convivencia y Corresponsabilidad con el Humedal de Córdoba

Un pacto de convivencia es una construcción conjunta que invita a la reflexión y se concreta en acciones puntuales. La Administración del Humedal de Córdoba te invita a que sellemos este pacto con acciones cotidianas como:

1. Evite arrojar basura en el espacio público, saca únicamente la basura los días señalados por los operadores de aseo.
2. Cuando tengas escombros, colchones, tapetes, comunícate con la línea 110.
3. No entregues los escombros a particulares, ellos generalmente los abandonan en espacios públicos y en la ronda de los humedales.
4. Evita desarrollar actividades de recreación activa como correr, montar bicicleta o patinar en el Humedal. Puedes realizar actividades como caminar, meditar, observar aves o contemplar la naturaleza.
5. Cuando veas acciones como: consumo de alucinógenos, presencia de habitante de calle, presencia de perros ferales o acciones delincuenciales en ronda del Humedal, comunícate con la Administración del Humedal ó con el CAI del Barrio Tierra Linda al 3143072380 ó el CAI del Barrio la Alhambra al 6372437.
6. Participa en las actividades del Humedal: jornadas de limpieza, recorridos, celebraciones del calendario ambiental, a través de ellas descubrirás la belleza de este espacio que nos ha regalado la naturaleza.
7. Vincúlate a los grupos "Amigos del Humedal" y "Guardianes del Humedal"; realizaremos actividades lúdico-artísticas que plasmen el amor hacia el Humedal de Córdoba.

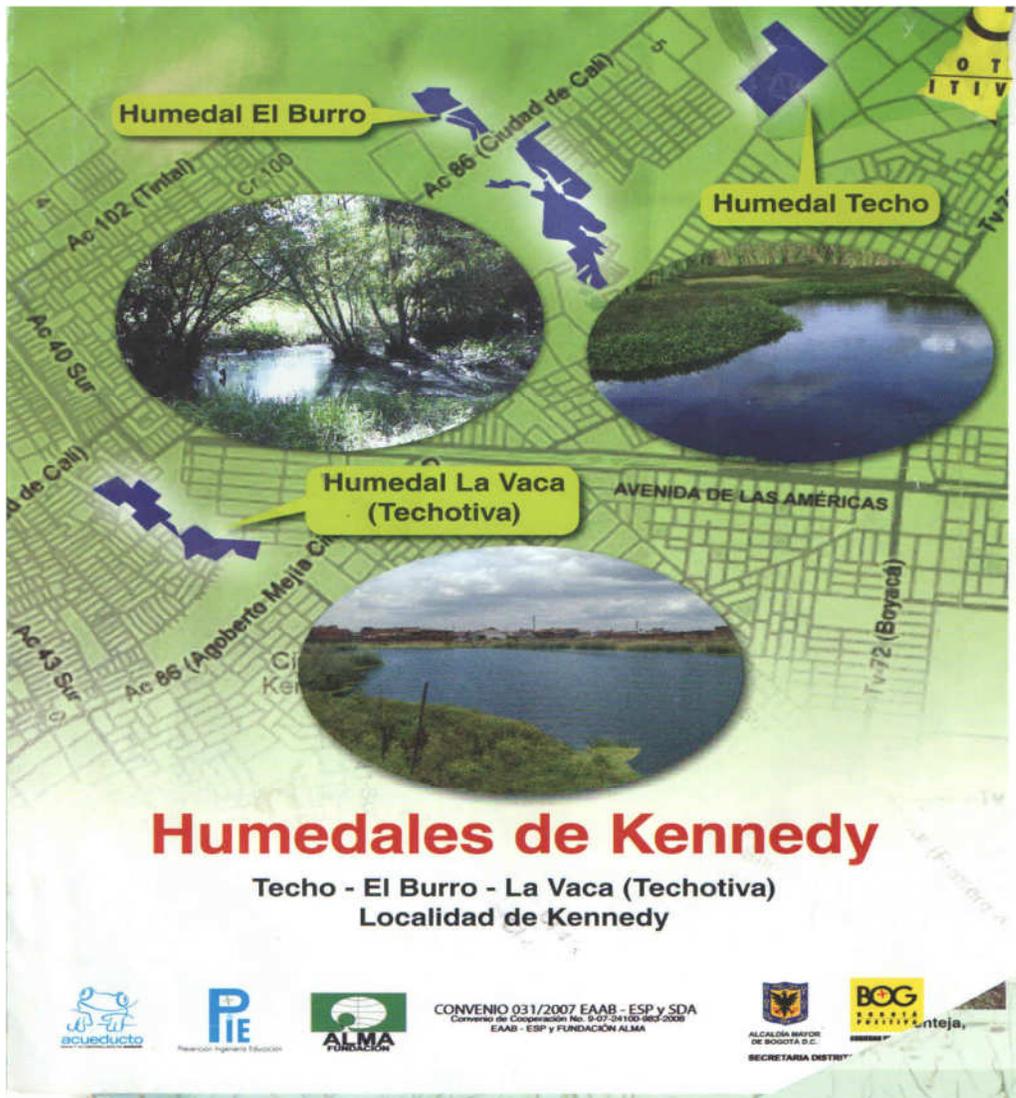
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. ESP  
Gerencia Corporativa Ambiental. Av. Calle 24 N° 37 - 15  
Tel. 3447000 [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)

Secretaría Distrital de Ambiente. Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad.  
Cra. 6 N° 14 - 98 Piso 5 torre A Tel. 4441030  
[humedales@secretariadeambiente.gov.co](mailto:humedales@secretariadeambiente.gov.co)

Administración Humedal de Córdoba  
Av. Suba N° 116-70 cel. 321 207 8790 - Bogotá D.C.  
[www.itzata.org](http://www.itzata.org)

## Anexo 7. Folleto presentación Humedal de Techo.

Este folleto fue entregado por un miembro de la Junta de Acción Comunal del barrio Lagos de Castilla en agosto de 2010 y contiene información general sobre los sectores del ecosistema, descripción de la fauna y flora, y las acciones de protección del mismo.



## UBICÁNDONOS EN NUESTRA LOCALIDAD

La localidad ocho de Kennedy se encuentra en el sur occidente de la ciudad, siendo la más poblada de las veinte localidades del Distrito. Fue habitada por los indígenas muiscas, su territorio estaba dividido en haciendas durante el período colonial y parte del período republicano, hasta la década de 1930 cuando se iniciaron los primeros asentamientos urbanos.

Dentro de sus principales infraestructuras, se encontraba el Aeropuerto de Techo, el cual era su nombre inicial. En 1963 cambia por Ciudad de Kennedy, en honor al ex presidente JF Kennedy. En 1971 se crea la alcaldía local (la primera de Bogotá) y posteriormente la central mayorista, Corporación de Abastos de Bogotá (Corabastos). Esta localidad cuenta con tres de los trece humedales declarados en el Distrito Capital.

*¡Y ahora a conocer los humedales de nuestra localidad...!*

Los Humedales de Techo, El Burro y La Vaca, de acuerdo con la Política de Humedales del Distrito Capital son ecosistemas de gran valor natural y cultural constituidos por un cuerpo de agua permanente o estacional de escasa profundidad, una franja a su alrededor que puede cubrirse con inundaciones periódicas (ronda hidráulica) y una franja de terreno no inundable llamada zona de manejo y preservación ambiental (ZMPA).

### HUMEDAL DE TECHO

Tiene una extensión de 11.6 ha. Está enmarcado dentro de un área reciente de expansión urbana, delimitada por la Avenida Boyacá al oriente, la Avenida Ciudad de Cali por el occidente, Humedal el Burro por el sur y el Río Fucha por el norte. Este humedal forma parte de la cuenca del antiguo Lago del Tintal, perteneciente al sistema de drenaje del Río Fucha. Se ingresa por la entrada del barrio Lagos de Castilla.



Sector noroccidental



Sector oriental

### HUMEDAL EL BURRO

Con una extensión de 18.8 ha., se encuentra fragmentado por el paso de la Avenida Ciudad de Cali en dos sectores. El sector occidental del humedal se ubica frente a la Biblioteca El Tintal, cuyas zonas aledañas están en proceso de urbanización. El sector oriental limita con los barrios de Urbanización Monterrey, Alboral y El Castillo, donde se localiza la entrada peatonal.

### HUMEDAL LA VACA (Techotiva)

Dividido en dos sectores, el sector norte tiene una extensión de 7.9 ha., se encuentra ubicado entre la Avenida Agoberto Mejía y la carrera 91 sur, colinda al oriente con la Central de Abastos- Corabastos y hacia el occidente con los barrios El Amparo y Amparo Cafizares, donde se ubica la puerta de ingreso peatonal. El sector sur, localizado entre las carreras 88 y 89C y las calles 42 sur y 42G sur, cuenta con una extensión aproximada de 2 ha., rodeado por los barrios Villa de la Torre, Villa Emilia, Villa Nelly y La María.



Sector medio

# acciones

## EN TORNO A LOS HUMEDALES DE KENNEDY

A partir de la Política de Humedales del Distrito Capital, los Humedales están categorizados como Parques Ecológicos Distritales, dentro del Sistema de Áreas Protegidas de Bogotá y son parte importante de la Estructura Ecológica Principal de la Ciudad.

Para su adecuado manejo la EAAB - ESP en coordinación con la Secretaría Distrital de Ambiente, han adelantado acciones en los tres humedales de la localidad en los siguientes campos: Planificación (Formulación del Plan de Manejo Ambiental), Saneamiento predial (adquisición de predios), Saneamiento hídrico (construcción de colectores e interceptores), Restauración ecológica (diseños y obras para adecuación de las franjas acuática y terrestre), Mecanismos de protección (cercamientos perimetrales y administraciones participativas), Monitoreo (hídrico y biológico) y Gestión Social e Interinstitucional (estrategia de formación, participación, comunicación y coordinación interinstitucional).

De acuerdo a la norma los usos permitidos son: la preservación de flora y fauna nativa, recreación pasiva, educación ambiental e investigación.

### ¿QUE SE REALIZA DESDE LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL Y PARTICIPATIVA DEL HUMEDAL?

Teniendo en cuenta que estos tres humedales se encuentran inmersos dentro de un contexto urbano, se hace necesario darle un manejo integral que permita conservar sus valores naturales, construidos y sus bienes y servicios ambientales para beneficio de la comunidad. Es así como se desarrollan las siguientes líneas de acción:



Extracción de vegetación acuática invasora

**VIGILANCIA:** Diurna y nocturna con el fin de velar por los usos adecuados y permitidos en el humedal, previniendo y controlando, los usos prohibidos como: Recreación acuática, pastoreo, invasiones, disposición de residuos sólidos, cacería, entre otros.

**MANTENIMIENTO:** Para la conservación de los valores paisajísticos y las condiciones adecuadas de los humedales, se realizan actividades como recolección de residuos sólidos, extracción de vegetación invasora terrestre y acuática, mantenimiento de la infraestructura construida y de todos los elementos naturales.

### Sabías que...

*Para los Muisca los humedales eran lugares sagrados, Donde las mujeres cumplían sus labores de parto, los niños jugaban y los hombres obtenían el alimento para el sustento de sus familias.*



Vigilancia Humedal La Vaca

## GESTION SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL:

A través de estrategias de:

**Comunicación:** Mediante la creación de piezas comunicativas pedagógicas, que facilitan la difusión de acciones y como apoyo a los procesos de educación ambiental y participación.

**Formación:** A través de recorridos guiados, talleres y jornadas pedagógicas dirigidos a instituciones y comunidad en general; apoyo a los Proyectos Ambientales Escolares PRAE's, Servicio Social Ambiental de las instituciones educativas del área de influencia.

**Participación:** Como una manera de fortalecer el sentido de pertenencia y apropiación hacia estos ecosistemas, se involucran a los diferentes actores sociales y organizaciones ambientales, aledañas a los humedales.

### Coordinación Interinstitucional:

Participación y gestión en los espacios ambientales locales y distritales, para coordinar acciones con las diferentes entidades competentes, en beneficio de la protección y conservación de los humedales.

**MONITOREO:** Seguimiento a la flora y fauna de los humedales, así como a los niveles de los cuerpos de agua de cada humedal, a través de la medición de miras y piezómetros. Además de monitoreo en aspectos de salud pública y socio cultural mediante indicadores establecidos.



Taller astronomía Humedal de Techo



Recorrido guiado Humedal La Vaca (Sector Norte)

### Sabías que...

*Los humedales son espacios que podemos conocer y proteger, ya que son el hábitat de muchas especies de plantas y animales, especialmente aves propias de la Sabana de Bogotá y de otros lugares del continente, algunas de ellas en peligro de extinción.*

*Además nos ayudan a controlar el nivel del agua en épocas de lluvia, evitando así, posibles inundaciones en nuestros barrios...*



Tingua Azul

*(Porphyrio martinicus)*

# Humedales de Bogotá

PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE LA CIUDAD

## SER BUEN AMIGO DEL HUMEDAL ES...

- \* Caminar por los senderos señalizados para el visitante.
- \* Evitar arrojar basuras, escombros y hacer rellenos en estas áreas.
- \* Denunciar los vertimientos y construcciones ilegales que se observen dentro de su área.
- \* Evitar introducir especies animales y vegetales, que no sean propias de estos espacios.
- \* No extraer las especies que se encuentren en él (fauna y flora) ni alimentar la fauna silvestre.
- \* Evitar actividades de recreación activa: correr, jugar fútbol, elevar cometa, pescar, nadar, cazar, montar bicicleta o moto.
- \* Evitar realizar campings, fogatas y asados.
- \* No consumir ni comercializar sustancias psicoactivas (alcohol y drogas).
- \* No utilizar los bienes y servicios del humedal: fauna, flora y agua con fines comerciales.
- \* Participar en actividades de observación, contemplación y cuidado de este ecosistema.
- \* Disfrutar del aula viva que encuentras en el humedal.
- \* Coordinar con anticipación los recorridos guiados.

## Datos de Contacto

### EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP

Gerencia Corporativa Ambiental  
Avenida Calle 24 No. 37-15  
Teléfono: 3447000 Ext. 7068  
[www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)

### SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad  
Carrera 6 No. 14-98 piso 5 Bloque A  
Edificio Condominio  
Teléfono: 4441030 Ext. 571  
[www.secretariadistritaldeambiente.gov.co](http://www.secretariadistritaldeambiente.gov.co)

Fuentes: Plan de Acción EAAB-ESP, Política de Humedales del Distrito Capital - Fotos: Administración del Humedal, Fundación Alma.

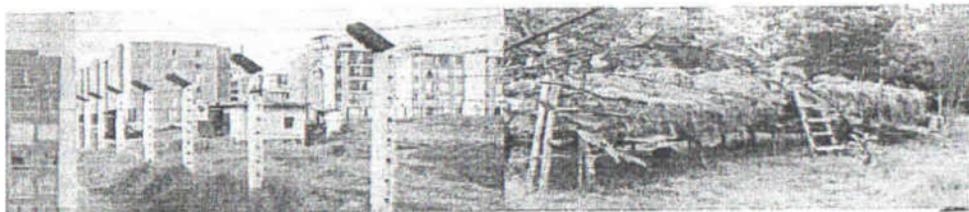
**Anexo 8. Folleto de presentación del barrio lagos de castilla por parte de los líderes de la JAC.**

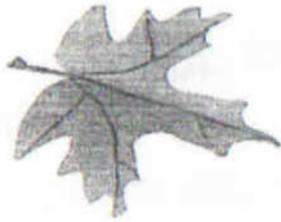
Este folleto informativo fue producido y repartido por los líderes de la JAC de Lagos de Castilla, localidad de Kennedy en Bogotá, en la reunión de la *agenda ciudadana de control fiscal participativo de los humedales de Bogotá y su región* (en el Anexo 3, la actividad reseñada es la fecha del 18 de marzo de 2011)

nacer en cualquier lugar  
depende de todos  
que crezca.



El barrio Lagos de Castilla II Sector se halla ubicado al occidente de Bogotá, en la localidad 8 Kennedy, entre las carreras 80 y 80 F y las calles 10 a 10 D. Está conformado por trescientos ochenta y cinco predios, que albergan unas seiscientas familias y, en promedio, dos mil habitantes. Desde sus inicios 1991, cuando se abren folios de escrituras y se da inicio al loteo y urbanización del mismo, cuenta con redes de: acueducto y alcantarillado, luz eléctrica, teléfono y vías pavimentadas.





# ¡ NUESTRA HIS

## ¿ QUÉ HAN HECHO LAS AUTORIDADES DISTRIALES?

- 1993 Consejo de Bogotá aprueba acuerdo mediante el cual asigna la función al acueducto redelimitación de rondas EAAB Expide la Resolución No. 250 que delimitó el humedal de techo basándose en las características que se pueden apreciar en unas aerofotografías tomadas en 1978, que para la fecha de expedición de la resolución habían transcurrido 16 años y para este momento 33 años. Se Crea la ronda del humedal de techo sin Ningún tipo de estudio en terreno, se hace efectiva sin publicarla en algún medio oficial o de amplia circulación o notificar a los incautos propietarios de los predios lo que estaba pasando.
- 1994, Junio 30 EAAB interviene el humedal de Techo abriendo un canal por la mitad del costado norte, para dar viabilidad de servicios a la urbanización Castilla Real y conectarlas al boxcoulvert. Para ello la firma constructora construye una estación de bombeo que administraron inicialmente y luego la EAAB a s u m e s u m a n t e n i m i e n t o . .
- 1996 Expedición Decreto 457, Alerta naranja, por Alcaldía Mayor de Bogotá.
- 2008 Dic Inscripción medida cautelar en certificados de libertad.
- 2009 Junio Publicación del plan de manejo Ambiental del Humedal de Techo. Desconociendo el componente social abordado en las mesas de trabajo y planteado por la operadora Universidad Javeriana en los documentos preliminares
- 2009 Junio Fallo de acción popular I Instancia ordenando la recuperación del Humedal de Techo.
- 2009 Oct Fallo de Acción Popular en segunda instancia ORDENANDO LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DE 2005 Y SOLICITANDO HACER PARTE A TODOS LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS UBICADOS EN EL BARRIO LAGOS DE CASTILLA Y GARANTIZANDO EL DEBIDO PROCESO.
- 2010 Jun



# TORIA... UNA HISTORIA DE

...Y ENTONCES  
17 AÑOS DESPUÉS LA SOLUCIÓN ES?...

## REDELIMITACIÓN DE LA ZONA DE RONDA DEL HUMEDAL DE TECHO

Barrio Lagos de Castilla II Sector

Teniendo en cuenta que en los 17 años transcurridos el barrio Lagos de Castilla y el HUMEDAL DE TECHO, han ocupado los mismos espacios que ocupan en este momento, han cohabitado, se han consolidado, se han acompañado y se han relacionado con respeto mutuo. El barrio se ha desarrollado en el área que siempre ha estado y sus habitantes se han preparado para convivir protegiendo, preservado y motivando el goce y la preservación del maravilloso ecosistema que representa este oasis en medio de la ciudad. Por ello, es el momento de formalizar esta convivencia: y la solución es REDELIMITAR EL HUMEDAL DE TECHO, protegiendo lo que la comunidad ha preservado y legalizando lo que siempre ha estado pero que hasta el momento ha sido ignorado.

Si no es esta, planteemos otra,  
pero... que sea dejando  
el humedal y nosotros  
aún contemos con vida!



# DERECHO... AL REVÉS!

## ¿QUÉ HAN HECHO LAS AUTORIDADES LOCALES?



2001 Inician querrelas por construcción sin licencia

2005 APROXIMADAMENTE... inician querrelas por invasión de espacio público. Se han agotado las instancias y algunos predios tienen ordenes de demolición y millonarias multas.

1962 Es construido el intercolector boxculvert que recoge las aguas negras de Kennedy y las lleva al río Fucha, pasando por la mitad del HUMEDAL DE KENNEDY y fragmentándolo en dos partes.

1991 Abren folios de matrícula inmobiliaria y se efectuó el loteo del barrio. Inicia proceso de urbanismo del barrio Lagos de castilla. Se abre escritura matriz.



1993 Se inicia el loteo y venta del terreno dentro del cual se halla ubicado el barrio Lagos de Castilla II, contando para ese momento con matrículas inmobiliarias individuales infraestructura de servicios públicos, vías de acceso y vías internas pavimentadas.

2005 Fue instaurada solicitud de acción popular proceso 25000231500020050235801, por la señora Luz Esperanza Fernández Parra, quien solicita la recuperación del humedal de techo en el área comprendida desde la avenida Boyacá hasta la Avenida Ciudad de Cali.

2010 Fallo del Consejo de estado en segunda instancia concede el amparo de tutela a los habitantes de lagos de castilla en los derechos a una vivienda digna y al debido proceso.

de Castilla I Sector



## SI USTED VA A ADQUIRIR UN PREDIO, CÓMO SABE QUE LO QUE VA A COMPRAR ES LEGAL

- ☞ Porque tiene una escritura pública debidamente registrada ante notaría
- ☞ Porque existe un certificado de tradición y Libertad del predio, expedido por la superintendencia de notariado y registro, el cual es el equivalente Al documento de identidad del mismo y en él puede consultar la vida del predio y si tiene algún tipo de afectación o gravamen que limite su uso
- ☞ Porque tiene un boletín de nomenclatura catastral debidamente numerado y expedido por catastro distrital
- ☞ Paga impuestos de beneficios por valorización y del instituto de desarrollo urbano (IDU). Cuenta con los certificados de impuesto predial vigentes.
- ☞ El predio se identifica con un número de matrícula Inmobiliaria que concuerda en todos los documentos que acreditan la propiedad.
- ☞ El predio cuenta con servicios públicos: redes de acueducto y alcantarillado, energía eléctrica y vías de acceso

■ Todos los predios del barrio lagos De castilla cuentan con: escritura pública  
■ Derivada de una escritura matriz que data de 1834  
■ Certificados de libertad sin ningún tipo de inscripción que permita prever alguna  
■ Restricción de uso, solo hasta el 10 de junio de 2009 aparece una inscripción, medida  
■ Cautelar que saca los predios del comercio. Se identifican con nomenclatura oficial  
■ Asignada por catastro distrital. Tienen certificados de impuesto predial  
■ Desde 1991. Cuentan con servicios públicos De: acueducto, recolección de basura,  
■ Teléfono, internet, electricidad, parabólica, Y todas las calles y vías De acceso son pavimentadas



# ¿QUE HA HECHO LA COMUNIDAD DEL BARRIO LAGOS DE CASTILLA II SECTOR ANTE ESTA PROBLEMÁTICA

## ... POR CUIDAR EL HUMEDAL DE TECHO:

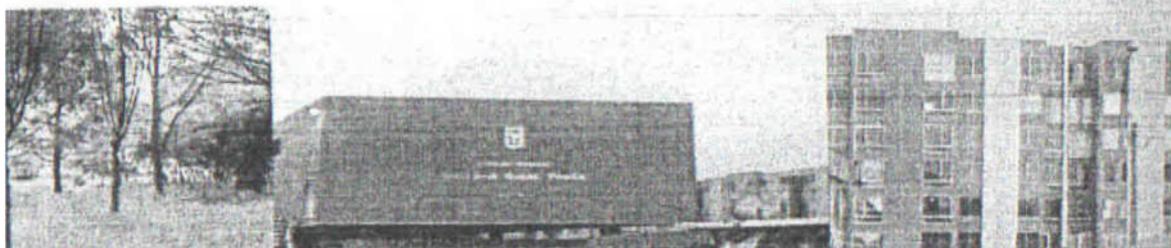
- ✓ Niños, Niñas, Jóvenes, Adultos y Adultos mayores participando en talleres liderados por la Secretaría Distrital de Ambiente.
- ✓ Participación en formación ambiental con la Universidad UDCA
- ✓ Liderazgo campañas de aseo y embellecimiento del barrio y la ronda del humedal.
- ✓ Protección de invasores o de quienes pretenden realizar vertimientos de aguas residuales, escombros, basuras...

## ... POR SER ESCUCHADA:

- 👍 **2003, 2004:** Participación en mesas de trabajo interinstitucional, convocadas por la comunidad en busca de alguien que se apersonara de la situación.
- 👍 **Junio de 2005:** Obtención de la personería Jurídica. Junta de Acción Comunal del barrio Lagos de Castilla II.
- 👍 **2005, 2006:** Participación en mesas de trabajo convocadas por la Universidad Javeriana elaboración del plan de manejo Ambiental
- 👍 **Noviembre de 2009:** Se realiza Audiencia Pública convocando a todas las entidades del Distrito al barrio para promover la identificación del terreno y buscar una salida a la problemática.
- 👍 **Octubre de 2009:** Radicación de incidente de nulidad ante Juez cuarto donde se adelanta el proceso de acción popular.
- 👍 **2009:** Solicitud de amparo de Tutela por una vivienda digna, y un debido proceso.
- 👍 **Marzo de 2010:** Encuentros interinstitucionales convocados por Contraloría Distrital para analizar el tema y construir una solución concertada a la problemática del Humedal Techo.

## POR SER PARTE DE LA SOLUCIÓN:

- 👏 **Contratación de Estudio de suelos**
- 👏 **Planteamiento por la comunidad de propuesta integral que contemplaba alternativas de solución y que fué radicada a la EAAB en 1999.**
- 👏 **Participación en todas las mesas de trabajo a las que ha sido convocada la comunidad por diferentes entidades y contratistas con diversos objetivos.**
- 👏 **Se han abierto innumerables veces las puertas de los hogares a los diferentes estudios que se han realizado, proporcionando información y allegando documentación solicitada: 1998: Hidromecanicas, 2001: Proambiente, 2009: Ardila & Asociados.**
- 👏 **Participación en construcción de plan de manejo ambiental**
- 👏 **Visitas a oficinas, funcionarios, entidades, reuniones en alcaldía local, EAAB, Planeación distrital, Notariado y registro, catastro, secretaria Distrital de medio ambiente, secretaria de gobierno, Alcaldía Mayor de Bogotá, Defensoría del pueblo, Juzgado cuarto administrativo, tribunal superior de cundinamarca,**



**Anexo 9. Fotografías de salidas a campo al humedal de Córdoba en la localidad de Suba, Bogotá.**



Sector 1 humedal de Córdoba.  
Fotografía tomada el 11 de abril de 2011.



Sector 1 humedal de Córdoba. Fotografía tomada el 11 de abril de 2011. Casa de doña Rosalbina dentro del humedal.



Sector 1 humedal de Córdoba. Fotografía tomada el 11 de abril de 2011. Salida casa de doña Rosalbina



Sector 1 humedal de Córdoba. Fotografía tomada el 11 de abril de 2011. Mural en el Canal de Córdoba sector 1, barrio Prado Sur.



Sector 1 humedal de Córdoba. Fotografía tomada el 11 de abril de 2011. Asentamientos en el Canal de Córdoba sector 1, barrio Prado Sur.



Sector 1 humedal de Córdoba. Fotografía tomada el 11 de abril de 2011. Canal de Córdoba sector 1, barrio Prado Sur.



Sector 1 humedal de Córdoba. Fotografía tomada el 11 de abril de 2011. Salida del barrio Prado Sur, inicio del barrio Las Villas.



Sector 1 humedal de Córdoba. Fotografía tomada el 11 de abril de 2011. Sector colindante entre el barrio Las Villas y el humedal de Córdoba.



Sector 2 humedal de Córdoba. Fotografía tomada el 11 de abril de 2011. Humedal de Córdoba y a la vista las nuevas torres de urbanizaciones en Lagos de Córdoba.



Sector 2 humedal de Córdoba. Fotografía tomada el 11 de abril de 2011. Humedal de Córdoba y a la vista las nuevas torres de urbanizaciones en Lagos de Córdoba.



Avenida Suba con 118. Fotografía tomada el 11 de abril de 2011. La publicidad de las nuevas torres aledañas al Humedal de Córdoba, recalcan “la naturaleza en la cima de la exclusividad”



Avenida Suba con 118. Fotografía tomada el 20 de mayo de 2011. El humedal de Córdoba está dividido por la avenida Suba. Esta división conforma el sector dos (torres) y el sector tres (árboles).



Señalización del área protegida en el sector tres del Humedal de Córdoba.  
Fotografía tomada el 6 de mayo de 2011. En este sector hay varias vallas informativas sobre el humedal, fauna y flora.



Paso peatonal en el lindero del humedal de Córdoba y la zona residencial del barrio Niza Antigua. Fotografía tomada el 6 de mayo de 2011.



Parque infantil del barrio Niza Antigua justo al lado del Humedal de Córdoba. Fotografía tomada el 6 de mayo de 2011.

Fotografías tomadas por la autora del presenta estudio de caso.

**Anexo 10. Fotografías de salidas a campo al humedal de Techo en la localidad de Kennedy, Bogotá.**



Barrio Lagos de Castilla. Fotografía tomada el 10 de Agosto de 2010. Una de las entradas al Barrio Lagos de Castilla.



Barrio Lagos de Castilla. Fotografía tomada el 10 de Agosto de 2010. Por una de las entradas al Barrio Lagos de Castilla aparece este letrero “No deje que el pirata se quede con su plata”, ya que en área protegida no se pueden comprar ni vender predios.



Humedal de Techo. Fotografía tomada el 6 de marzo de 2011. Alambres de púas que delimitan el humedal de Techo.



Humedal de Techo. Fotografía tomada el 6 de marzo de 2011. Recorrido ecológico con jóvenes ambientalistas.



Humedal de Techo. Fotografía tomada el 6 de marzo de 2011. Desde dentro del Humedal, está es la visión de un parqueadero de transporte pesado, separado por hojas de lata oxidada.



Entrada al humedal de Techo. Fotografía tomada el 6 de marzo de 2011. Al fondo se divisa uno de los parqueaderos de transporte pesado que rodea el humedal.



Entrada al barrio Lagos de Castilla. Fotografía tomada el 24 de junio de 2011. La JAC instaló esta serie de recomendaciones para la convivencia de los vecinos y el humedal de Techo.

Fotografías tomadas por la autora del presenta estudio de caso.